

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

“CAMPAÑAS Y GOBIERNOS: UN ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN
DISCURSIVA SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN CONTEXTO ELECTORAL
E INSTITUCIONAL DEL 2014 AL 2022 EN COSTA RICA”.

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en
Ciencias Políticas para optar al grado y título de Maestría Académica en Ciencias Políticas

IORELLA BRADE BADILLA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2024

DEDICATORIA

A mi papá y mi mamá quienes me enseñaron por primera vez la maravilla de aprender y educarme.

También a mi hermana Francella, porque sin decir nada, me dieron energía para todo.

AGRADECIMIENTO

A la educación pública y especialmente a la Universidad de Costa Rica por nutrirme a mi y a tantos y tantas estudiantes de pasión hacia el servicio del país y las personas.

Al TCU *Salir del Canazo* y a todos los jóvenes de la Unidad de Adulto Joven del CAI Jorge Arturo Montero Castro, con quienes conocí historias dolorosas, pero también esperanzadoras.

A Felipe porque aún en medio de una labor muy valiosa dentro de la institución, separó horas para leerme y darme los insumos necesarios para finalizar la tesis. Su acompañamiento y motivación fueron completamente fundamentales.

A Karla Salazar y Adrián Vergara por el acompañamiento y la colaboración siempre que lo necesité.


A los señores expresidentes Luis Guillermo Solís y Carlos Alvarado por acceder a ser entrevistados y darme información muy importante.

A Víctor Cano, Andrés Palma y Priscilla Vindas por la compañía y experiencias construidas mientras cursamos los cursos de la maestría en medio de una pandemia. Estaré siempre agradecida por conocerles y haber vivido mis últimos años de U con ustedes.


A Adri por todas las horas en las que ocupé su apartamento para escribir. Y a Ari por estar a disposición de apoyarme en todo lo que necesitara. A toda mi red de amigos y amigas cercanas quienes me respetaron e impulsaron en el proceso de escribir un trabajo final de graduación. Han sido un verdadero soporte y sus muestras de cariño son irremplazables.

Finalmente, a toda mi familia porque siempre han sido, y serán, mi mayor fuente de inspiración para agarrar fuerzas y llegar hasta la meta.


Esta tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Académica en Ciencias Políticas



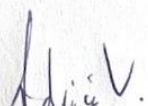
Dr. Ronald Alfaro Redondo
**Decana o Representante de la Decana
Sistema de Estudios de Posgrado**



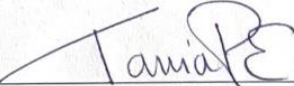
Dr. Felipe Alpizar Rodríguez
Director(a) de Tesis




M.A. Karla Salazar Sánchez
Asesora



Dr. Adrián Vergara Heidke
Asesor



Dr. Tania Rodríguez Echavarría
**Directora
Programa de Posgrado en Ciencias Políticas**



Fiorella Brade Badilla
Sustentante

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
TABLA DE CONTENIDO	iv
RESUMEN EN ESPAÑOL	viii
ABSTRACT.....	ix
LISTA DE CUADROS.....	x
LISTA DE TABLAS	xi
LISTA DE ILUSTRACIONES	xii
LISTA DE ABREVIATURAS.....	xiii
Capítulo 1. Introducción	1
1.1. Justificación	3
1.2. Objetivos de la Investigación.....	6
1.2.1. Pregunta de investigación	7
1.2.2. General:.....	7
1.2.3. Específicos:	7
1.3. Estado del arte.....	7
1.4. Estrategia metodológica.....	14
1.4.1. Consideraciones ontológicas y epistemológicas	14
1.4.2. Selección de casos	15
1.4.3. Técnicas de investigación	16
1.4.4. Etapas de la investigación y elaboración metodológica	18
2. Capítulo 2: Condiciones contextuales que caracterizaron a la Costa Rica de los años 2006 al 2022.....	22

2.1.	<i>Dos gestiones y un solo objetivo: devolver la paz que la inseguridad le robó a Costa Rica</i>	22
2.2.	<i>Los mandatos continuos de un partido político fuera del bipartidismo, el PAC al poder</i>	34
3.	Capítulo 3: La construcción discursiva sobre seguridad ciudadana de dos candidatos que se convirtieron en presidentes.....	43
3.1.	<i>Relación entre verticalización social, desempoderamiento extremo y el delito: elaboración teórica para el análisis</i>	43
3.2.	<i>Formulación de las categorías para el análisis</i>	52
3.3.	<i>El PAC al poder: la administración de Luis Guillermo Solís y sus posicionamientos sobre la seguridad ciudadana</i>	55
3.4.	<i>Continuidad partidaria: una segunda oportunidad para el PAC</i>	68
3.5.	<i>Reflexiones parciales</i>	82
4.	Capítulo 4: Continuidad partidaria como falsa garantía de la sostenibilidad en la política pública.....	84
4.1.	<i>Algunas anotaciones sobre las principales corrientes de análisis sobre el abordaje de la seguridad ciudadana</i>	90
4.2.	<i>La prevención como clave para el abordaje de la seguridad ciudadana en la Costa Rica del 2014</i>	93
4.3.	<i>De la prevención, a la lucha en contra del crimen organizado y la extinción del dominio para alcanzar el éxito</i>	100
4.4.	<i>Reflexiones parciales</i>	106
5.	Conclusiones.....	109
6.	Recomendaciones.....	120
7.	Referencias.....	122
8.	Anexos.....	134
	Anexo 1. Instrumento de entrevista no estructurada.....	135

Anexo 2. Clasificación de los discursos según la categorización teórico-metodológica 137

RESUMEN EN ESPAÑOL

Hasta la segunda mitad del siglo XIX la seguridad ciudadana se conocía paralelamente a la seguridad nacional, es decir, se entendía en términos de la defensa nacional ante escenarios internacionales en los que la figura del Estado (territorialmente) corriera peligro. Sin embargo, con el avance de los procesos de globalización, y en una región con efectos tan significativos como Latinoamérica, la seguridad ciudadana se construye como concepto y como una responsabilidad más para solventar por el Estado.

Con la conceptualización de esta necesidad de seguridad se identifica, paralelamente, una exigencia de protección de los y las ciudadanas ante cierto tipo de “amenazas”. Esta necesidad de protección de las personas que es exigida al Estado alimenta ciertas concepciones populares alrededor de la violencia, lo que al mismo tiempo construye la opinión pública.

Desde el inicio de la segunda administración Arias Sánchez se empezaron a generar más significativamente algunas discusiones alrededor de cómo abordar la inseguridad que estaba afectando en mayor medida al país principalmente generando un aumento de cifras relacionadas al delito y la violencia.

Después de una importante cantidad de décadas liderado por el bipartidismo, en el 2014 Costa Rica decide colocar al Partido Acción Ciudadana (PAC) en el poder y este logra mantenerse por un mandato más hasta el 2022. Luis Guillermo Solís Rivera y Carlos Alvarado Quesada, ambos de un mismo partido político, tuvieron participaciones en sus campañas electorales respectivas y generaron políticas públicas específicas para abordar la seguridad ciudadana en el país.

¿Fueron coincidentes ambos discursos? ¿La propuesta electoral se tradujo en las acciones de política pública? ¿Cuáles fueron las similitudes entre las propuestas discursivas de ambos periodos siendo un mismo partido político? ¿Existieron? Esta investigación propone dar respuesta a estos cuestionamientos.

ABSTRACT

Until the second half of the 19th century, citizen security was known in parallel to national security, this means that it was understood in terms of national defense against international scenarios in which the figure of the State (territorially) was at risk. However, with the advance of globalization processes, and in a region with such significant effects as Latin America, citizen security is constructed as a concept and as one more responsibility to be solved by the State.

With the conceptualization of this need for security, another demand for the protection of citizens from certain types of "threats" is identified. This need for protection of the people demanded from the State feeds certain popular conceptions about violence, which at the same time builds public opinion.

Since the beginning of the Arias Sanchez administration, some discussions began to be generated more significantly around how to address the insecurity that was affecting the country to a greater extent, mainly generating an increase in numbers related to crime and violence.

After a significant number of decades led by the two-party system, in 2014 Costa Rica decided to place the Partido Acción Ciudadana (PAC) in power and it managed to stay in power for one more term until 2022. Luis Guillermo Solís Rivera and Carlos Alvarado Quesada, both from the same political party, participated in their respective electoral campaigns and generated specific public policies to address citizen security in the country.

Did both discourses coincide, and did the electoral proposal translate into public policy actions? What were the similarities between the discursive proposals of both periods being the same political party? Did they exist? This research proposes to answer these questions.

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Lista de personas entrevistadas.....	20
Cuadro 2. Categorías teóricas según las dimensiones de análisis.....	54
Cuadro 3. Conceptualización de las palabras visualizadas en las nubes de palabras.....	86
Cuadro 4. Abordaje para el desarrollo de los objetivos específicos	110

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Algunos indicadores importantes de Costa Rica en el año 2013.....	34
Tabla 2. Algunos indicadores importantes de Costa Rica en el año 2017.....	38

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Nube de palabras sobre el discurso electoral de Luis Guillermo Solís Rivera.....	94
Ilustración 2. Nube de palabras sobre el discurso electoral de Carlos Alvarado Quesada.....	101

LISTA DE ABREVIATURAS

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	USAID
Banco Interamericano de Desarrollo	BID
Centro de Investigación y Estudios Políticos	CIEP
Corte Interamericana de Derechos Humanos	CIDH
Impuesto al valor agregado	IVA
Impuesto general sobre las ventas	IGV
Índice de Desarrollo Social	IDS
Instituto Geográfico Nacional	IGN
Instituto Mixto y de Ayuda Social	IMAS
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC
Ministerio de Planificación y Política Económica	MIDEPLAN
Ministerio de Seguridad Pública	MSP
Partido Acción Ciudadana	PAC
Partido Liberación Nacional	PLN
Plan Nacional de Desarrollo	PND
Política Nacional Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz	POLSEPAZ
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programa Estado de la Nación	PEN
Sistema Nacional de Información Territorial	SNIT
Sistema Nacional de Radio y Televisión	SINART
Tratado de Libre Comercio	TLC
Tribunal Supremo de Elecciones	TSE
Universidad de Costa Rica	UCR

Capítulo 1. Introducción

La Universidad de Costa Rica siembra en la población estudiantil una cercanía muy profunda con la acción social, principalmente a través del Trabajo Comunal Universitario (TCU). Este se ha convertido en un puente de experiencias e incluso una manera de encontrar sinergias con diversas temáticas para futuros desarrollos profesionales o de investigación. El presente trabajo es producto de esta correlación, específicamente del TCU titulado “*Salir del Canazo*” en donde se trabajaba dentro de la sección Adulto Joven del Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro, popularmente conocido como “La Reforma”. Acercarse por primera vez a la cotidianidad de muchos jóvenes que se encuentran dentro del sistema penitenciario, sus historias familiares y sus vivencias, incluso desde la niñez, inspira la ejecución de este proyecto de investigación, naciendo desde una dimensión muy personal y subjetiva.

De frente a esta realidad tan particular del sistema penitenciario, surge la seguridad ciudadana como concepto de análisis, y al mismo tiempo la forma en la que el Estado está abordando los diferentes escenarios de violencia o criminalidad, que en ocasiones se transforman en privaciones de libertad. La cercanía con estos jóvenes motivó ciertas cuestionantes que permitieron reflexionar alrededor de las relaciones que hay entre la criminalidad y las políticas públicas que existen para abordarla.

Ahora bien, hasta la segunda mitad del siglo XIX la seguridad ciudadana se conocía paralelamente a la seguridad nacional, es decir, se entendía en términos de la defensa nacional ante escenarios internacionales en los que la figura del Estado (territorialmente) corriera peligro (Salazar, Guendel, García, y Gómez, 2016). Sin embargo, con el avance de los procesos de globalización, y en una región con efectos tan significativos como Latinoamérica, la seguridad ciudadana se construye como concepto y como una responsabilidad más para solventar por el Estado.

Salazar et al (2016) explica que de frente al establecimiento del modelo de desarrollo capitalista posterior a los diversos eventos de guerra en el mundo, se exigía un nuevo

“requisito” en los países que optaban por inversión extranjera y esto estaba relacionado con el bienestar de las personas que habitaban estos territorios. Mientras existiera bienestar, las personas podían tener una capacidad adquisitiva que beneficiara al capital. Lo anterior inmediatamente desencadenaba la llamada “seguridad humana”, que se conseguía siempre y cuando pudiera consolidarse el sentimiento de seguridad como factor común entre las personas (pp.27-28).

Con la conceptualización de esta necesidad de seguridad se identifica, paralelamente, una exigencia de protección de los y las ciudadanas ante cierto tipo de “amenazas”. Esta realidad en la que la seguridad ciudadana se convierte en una problemática, especialmente en los países de la región centroamericana, es consecuencia de nuevas formas de producción de bienes y de obtención de capital que abre amplias desigualdades en la población y que limita el desarrollo igualitario. La exclusión social aumenta y el tejido social del que se nutren las sociedades democráticas se ve mucho más limitado.

Esta necesidad de protección de las personas que es exigida al Estado alimenta ciertas concepciones populares alrededor de la violencia, lo que al mismo tiempo construye la opinión pública. Esta percepción ciudadana colectiva automáticamente traslada ciertas exigencias a las instituciones, entre ellas a los partidos políticos, y de manera inevitable también traslada ideas a la elaboración discursiva de las personas candidatas a la presidencia, ciertamente en algunos momentos más que en otros.

Conforme se fue consolidando esta consciencia generalizada de la inseguridad como un fenómeno en la dinámica social, también nacieron diferentes esfuerzos por abordar sus causas y efectos. De forma que se genera una conjunción de diferentes actores en la atención de la necesidad ciudadana de cuidado y seguridad.

Tomando en cuenta lo anterior, en Costa Rica esta realidad alrededor de la seguridad ciudadana no ha sido distinta, las discusiones sobre el concepto de la seguridad ciudadana ha iniciado a finales del siglo pasado (Calderón, 2012) y ha implicado diferentes esfuerzos desde

la institucionalidad. Conforme han avanzado los años las exigencias han sido diferentes y pero siempre se ha colocado este tema, de alguna u otra forma, en la opinión pública.

En términos electorales, y como se va a desarrollar en el primer apartado de esta investigación, el país ha tenido una historia muy particular debido al bipartidismo que lo caracterizó por alrededor de 30 años. Fue hasta el año 2014 que un partido político diferente a este llegó al poder, el Partido Acción Ciudadana, con la figura de Luis Guillermo Solís Rivera. Particularmente no solo se convertirían en gobierno durante ese año, sino que se mantendrían cuatro años más (del 2018 al 2022), con Carlos Alvarado Quesada como presidente de la República.

Así, el amarre argumentativo de la siguiente investigación propone *analizar los discursos que se construyen sobre la seguridad ciudadana, en dos contextos: el electoral y el oficial-institucional, durante el periodo del 2014 al 2022*, de manera que se pueden contrastar ambas fuentes discursivas para poder identificar sus particularidades y al mismo tiempo sus cambios en la trayectoria temporal.

1.1. Justificación

Costa Rica se ha presentado a sí misma a nivel internacional como un país de tradición profundamente pacifista y civilista. Si bien la construcción de esta narrativa ha podido penetrar en las opiniones colectivas de la sociedad costarricense, la violencia y la criminalidad se ha venido colocando en las discusiones públicas con el paso de los años. Ciertamente de la mano con esta realidad la tendencia de algunas de las cifras que miden actividades delictivas ha sido al alza (Calderón, 2012, p.130).

Como efecto de esta realidad el país ha venido generando diferentes acciones alrededor de la atención de la inseguridad, y dichas respuestas también han respondido a una lógica de poder principalmente dominada por el partido político que alcanza la representación popular en el gobierno.

La investigación pretende analizar los discursos que se construyen sobre la seguridad ciudadana, en dos contextos: el electoral y el oficial-institucional en dos periodos de gobierno. Esto tomando como punto de partida que responden a un contexto social, del cual, emergen necesidades insatisfechas; y se constituyen acciones o inacciones estatales directas para atenderlas.

La seguridad ciudadana en muchos casos se ha limitado al ejercicio del poder punitivo del Estado, la administración de la justicia, la presencia de las fuerzas policiales o la reducción de los índices de violencia. Sin embargo, la realidad es que la seguridad tiene una naturaleza de mayor complejidad porque involucra el contexto social, político y económico.

Esta postura supone un vínculo significativo, entre las acciones estatales y la dinámica social, es decir, como lo mencionan Menny y Thoenig (1992), cuando se estudia algún desempeño gubernamental, es posible determinar la presencia de ciertos fenómenos, por ejemplo, el impacto que genera la intervención estatal en la dinámica de las sociedades (p.9). En el caso de esta investigación se profundiza en la dimensión más abstracta del funcionamiento de las políticas públicas, los discursos.

El fenómeno político posee dos caras, también contemplado por los autores, cuando mencionan que este se compone de las luchas de poder y la acción pública (p.9). Esto permite responder ante la hipotética pugna existente entre los posicionamientos de poder por parte de ciertos sectores y actores del Estado, y los esfuerzos por abordar la seguridad de una forma u otra, lo que al mismo tiempo da pie a la construcción y posicionamiento de ideas específicas.

En este sentido, el objeto de estudio de esta investigación son los discursos que se construyen sobre la seguridad ciudadana en campaña electoral y gobierno de dos periodos administrativos en Costa Rica, el primero es liderado por Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018), y el segundo fue la administración de Carlos Alvarado Quesada (2018-2022).

Las construcciones discursivas sobre el abordaje de la seguridad ciudadana serían el reflejo más claro de la forma en la que se podría dar la gestión institucional de este tema; por

ende, el análisis de estas permitiría estudiar a profundidad la manera en que las acciones del Estado tienen aplicaciones con alcances diferenciados.

Los potenciales aportes de esta investigación también se enmarcan dentro de la Ciencia Política y el neoinstitucionalismo, específicamente por el papel de la teoría del institucionalismo discursivo y la forma en la que se relaciona con la importancia del discurso como construcción social y los objetivos de investigación (Garcé, 2015; Schmidt, 2010).

Este desarrollo investigativo permite visualizar la forma en la que los discursos se impregnan también dentro de los procesos políticos que eventualmente desembocan en formas de gestión pública. Para la Ciencia Política, el aporte de esta investigación, permitiría ahondar en el análisis de los discursos y la congruencia de estos como “discursos oficiales” de frente a la naturaleza del fenómeno social, en este caso de la seguridad ciudadana.

Garcé (2015) indica que dentro de la disciplina, la explicación de los procesos políticos ha venido dando mucha más importancia a las ideas. Las “creencias, valores, ideologías, paradigmas”, se han colocado en los primeros lugares en la investigación (p.21), y este posicionamiento es fundamental dentro de esta investigación.

Este análisis discursivo que propone la investigación es valioso dentro de la disciplina tomando en cuenta lo que Huhn (2012) expone como “la comprensión de que no un solo discurso “real” “hace política”, sino en principio la combinación de muchos discursos” (p.22). Es decir, las narrativas que componen diferentes propuestas discursivas se traducen en la dinámica política misma, y por ende, en una toma de decisiones con implicaciones reales en la vida de las personas.

La seguridad ciudadana es uno de los principales componentes de la atención estatal y también juega un papel muy relevante en cada una de las administraciones gubernamentales. Este tema se puede estudiar desde la importancia de las ideas dentro de la dinámica social a partir de dos puntos.

El primero, tiene que ver con la construcción que realizan las personas del contexto en el cual se desenvuelven. La ciudadanía en general posee una percepción de la seguridad que se construye socialmente, en este proceso se ven involucradas desde las autoridades

estatales, los medios de comunicación, incluso las vivencias propias de las personas (por ejemplo, ocasiones en las que presencian o son objeto de un delito).

El segundo, implica lo que dentro de la investigación se incluye como “enfoque”, vinculado principalmente a la relación con la orientación ideológica que posee el gobierno de turno y que, partiendo del argumento, direcciona las acciones de cada administración.

Este aspecto tiene una particular referencia con la construcción que realiza Garcé (2015) acerca del rol que cumplen las ideas en la política, específicamente en los paradigmas de las políticas (p.203).

De la mano con ambas explicaciones es fundamental tomar en cuenta el aporte de esta investigación dentro del “*policy change*” y específicamente, su vínculo con las ideas. Beland (2009) propone que esta relación se encierra en tres aspectos principales, de los cuales resaltan dos. El primero tiene una relevancia particular porque confirma el dinamismo que posee la agenda política y, además, porque las ideas incursionan en la construcción de las problemáticas y conflictos que se ubican dentro de esta agenda y son objeto de discusión (p.704).

En segundo lugar, las ideas no solo entran a la agenda política pasivamente, o a través de mecanismos formales, sino que estas también se pueden convertir en una especie de “arma ideológica” (p.705) que perfectamente tiene la capacidad de cuestionar la institucionalidad o aquellas construcciones formales y sus formas tradicionales de distribución.

Estos aspectos mencionados anteriormente permiten dar relevancia a la investigación que se va a realizar, de la mano con sus características epistemológicas y ontológicas que la ubican dentro de categorías científicas propias de la Ciencia Política y las Ciencias Sociales.

1.2. Objetivos de la Investigación

Se pretende analizar la propuesta discursiva que se construyó en dos administraciones distintas lideradas, ambas, por el Partido Acción ciudadana, específicamente para el tema de la seguridad ciudadana en campaña electoral y posteriormente en sus gobiernos. Específicamente cómo estas narrativas se tradujeron después en política pública y las distancias o cercanías que tuvieron las dos gestiones para abordar este tema.

1.2.1. Pregunta de investigación

Para hacer una conexión metodológica en esta investigación que permita abordar el objeto de estudio se ha planteado la siguiente pregunta: *“¿Cuáles son las diferencias o similitudes entre el discurso electoral y el discurso oficial de gobierno, sobre seguridad ciudadana, en los periodos de gobierno del 2014 al 2022?”*

Junto a la pregunta principal se encuentran los objetivos de la investigación, que funcionan como base para la construcción de los capítulos, y además, abre camino a la elección de las técnicas y herramientas para la obtención de información.

1.2.2. General:

Analizar el (los) discurso (s) sobre seguridad ciudadana durante periodos electorales y oficiales de cada una de las administraciones del 2014 al 2022.

1.2.3. Específicos:

- Identificar las particularidades contextuales para cada uno de los periodos de gobierno.
- Contrastar la propuesta discursiva de los partidos políticos durante la campaña y durante su gobierno.
- Estudiar si existen variaciones discursivas sobre el tema de la seguridad en distintas administraciones del mismo partido de gobierno.

1.3. Estado del arte

La seguridad ciudadana ha sido ampliamente estudiada, las implicaciones que este aspecto de la vida social supone para el bienestar de las personas exige su análisis desde diferentes aristas. Es importante también tomar en cuenta que la producción científica desde la academia no es la única forma que permite estudiar la seguridad, sino que a nivel institucional también se han obtenido hallazgos importantes.

Al mismo tiempo que la seguridad se consolida como una problemática estructural de la sociedad costarricense, las investigaciones también van encontrando lugar en los acervos bibliográficos. Dentro de este apartado se abarca desde el análisis de las políticas de seguridad en América Latina hasta el estudio de los resultados de políticas locales de seguridad, fomentadas y controladas por los gobiernos municipales, el análisis de los discursos sobre el delito y la percepción de miedo ante la criminalidad.

Como punto de partida está la investigación de Salazar, Guendel, García y Gómez (2016), quienes hacen un análisis comparativo de la forma en la que se han diseñado e implementado políticas locales de seguridad ciudadana en varias ubicaciones del país: Escazú, Curridabat y Alajuelita. Inicialmente los y las autoras recorren ampliamente los conceptos que son fundamentales para el desarrollo de la investigación, hacen un abordaje de los conceptos de seguridad ciudadana, seguridad humana, violencia social, derechos humanos y desarrollo humano

Entienden la seguridad ciudadana como una “herramienta conceptual dirigida a comprender de qué manera las sociedades actuales (...) pueden desarrollar estrategias de orden capaces de garantizar condiciones de seguridad y control social, sin poner en entredicho los derechos humanos ni la gobernabilidad democrática” (p.15). Al mismo tiempo que hacen referencia a la polémica que gira alrededor de la seguridad ciudadana, ya que ha persistido una concepción de ella desde la postura personal, desde lo que supone en la individualidad; dejando de lado que es un elemento muy importante en la construcción del tejido social propio la vida en comunidad y otros componentes de la misma, lo cual entienden como algo contraproducente para el fortalecimiento y la estabilidad de las sociedades democráticas

Esta concepción de la seguridad, la relacionan con que es también un concepto prescriptivo y positivo. Las condiciones de este (seguridad y ciudadanía) son las que plantean la existencia de un aspecto individual de la seguridad pero que no es individualista. Es decir, aun cuando la seguridad puede concebir su origen en la vida cotidiana de cada persona, esto no necesariamente se traduce en que su naturaleza sea individualista y que no permita

visualizarse desde lo colectivo, al contrario, son intrínsecas las implicaciones de esta a nivel social.

Aunado a lo anterior, la postura teórica de esta investigación propone que la violencia social implica una relación de fuerzas, que se pueden entender desde “un arriba” y “un abajo” (p.17). Existe en esta violencia una relación evidente de poder, que gira alrededor de relaciones de dominación, de forma que se representa, en esta violencia estructural, el escenario social cuya característica es una jerarquía de poderes, donde están normalizadas las relaciones desiguales y que son productoras de muchos de los conflictos entre las personas.

En segundo lugar, otro de los conceptos a los que se hace referencia son los llamados derechos humanos. Se identifica una cara de ellos que exige la aplicación del derecho desde una perspectiva justa y de democracia; que suponga cambios y transformaciones significativas en las instituciones sociales que han caracterizado los años y que la política criminal, de mano con la administración de la justicia, tengan procesos de remozamiento, que permita pensarlos y comprenderlos de maneras diferentes.

Finalmente, es sumamente importante el aporte que realizan los autores al hacer referencia al aspecto familiar de la violencia. No sólo es que se vive dentro de los núcleos, sino que la lucha en contra de esta también debe hacerse desde dentro, “en la intimidad de las familias”, lo cual “implica empoderar a gente excluida del bienestar y “del poder social” (p.48).

A diferencia de la investigación pasada, para Sebastian Huhn (2012) es fundamental el contexto histórico de las prioridades de la política de seguridad en el país. En construcción el autor estudia la forma en la que el discurso acerca de la seguridad ha variado ampliamente a lo largo del tiempo y lo que esto ha significado en la percepción de la seguridad de frente a la verdadera dinámica de la misma.

Hunn realiza un estudio muy importante de la retórica en los discursos presidenciales del 1ero de Mayo, lo cual tiene un fuerte contenido simbólico en la vida política del país, con

respecto a la seguridad ciudadana. A partir de su lectura se pueden establecer 5 puntos principales en este recorrido histórico del autor, el primero tiene que ver con el momento en el que se hace el reconocimiento de la criminalidad como un problema existente en la sociedad costarricense, marcando un hecho muy importante en la construcción de esto como un elemento conflictivo (p.81).

El segundo es el proceso de modernización del sistema policial y penitenciario, la creación de cuerpos policiales mucho más modernos y democrática, de forma que se buscaba que existiera mayor respeto a los derechos humanos. El tercer momento relevante corresponde a las administraciones de Luis Alberto Monge y Oscar Arias, en ambos sus discursos están contruidos desde una retórica más pacifista aun cuando la percepción de la criminalidad venía en aumento desde varios años atrás. En cuarto lugar, son puntuales para la historia de la seguridad costarricense, dos acontecimientos que marcan la mirada a la criminalidad; el primero es la destitución de los sandinistas y el segundo es la caída del Muro de Berlín (pp.82-83).

En quinto lugar y como detonante del abordaje posterior de la seguridad ciudadana, la doctrina de la seguridad nacional que imperaba en años anteriores por la realidad internacional y regional que se vivía, es sustituida por la seguridad ciudadana y se busca un abordaje que incluyera los países de Centroamérica, de forma que fuera integral (p.84)..

De la mano con lo anterior, el autor explica que en Costa Rica se ha perpetuado una percepción de la criminalidad específica en la que el miedo a la criminalidad aumenta más que la criminalidad en sí. Es decir, el sentimiento de miedo ante el crimen en la población es potencialmente mucho mayor que la ocurrencia de hechos de este tipo en la realidad costarricense, el autor expone “(...) el miedo a la criminalidad remite por lo general a un objeto abstracto y no concreto (...) se denomina risk-fearparadox (paradoja de riesgo-miedo)” (p.25). Esto está muy relacionado con lo que proponen Sánchez, Paniagua, Brenes, Rojas y Mata (2013), quienes mencionan que la centralidad de seguridad física y patrimonial tiene como principal aliado al miedo hacia los otros” (p.8).

Esta propuesta tiene relación con que los estudios que se realizan sobre el miedo a la criminalidad tienen origen en las encuestas sobre victimización y miedo. Para Hunn (2012) es fundamental pensar en el origen de las preguntas de estas encuestas y sus objetivos, ya que dan por sentado algo como la existencia del miedo, no se cuestiona su existencia, sino que es entendido como componente social, al mismo tiempo que su divulgación tampoco genera ruido, aun cuando es bien sabido que esto es fundamental para entender esta dinámica que existe entre lo que se percibe y lo que en realidad ocurre.

De la mano con esta paradoja del riesgo-miedo de Huhn, se puede hablar de la revisión que realiza Rodolfo Calderón (2012) sobre la construcción social del delito y cómo esta ha cambiado, de la mano también con las variaciones características de la vida en sociedad. Paralelo a lo que propone Hunn en cuanto a la percepción de la criminalidad y el delito, es importante el primer aporte que realiza el Calderón con respecto a la forma en la que se realizan los estudios de la criminalización y lo que llama “control social”. Explica que se suelen oponer a un análisis profundo de las causas de estos delitos, lo cual no necesariamente ocurre por una justificación teórica o formal de estas decisiones, sino que surgen en lo que identifica como “endurecimiento de perspectivas ideológicas” (p.57).

El autor además explica que la forma en la que la se ha mediatizado el control del delito implica que “las personas no solo toman conciencia del problema, sino que además se preparan y actúan para evitarlo” (p.16), esto permite la materialización de este conflicto, cuando de otra forma esto no se podría dar. De forma que la criminalidad y la identificación de esta adquiere un rostro e inmediatamente es posible temerle y dirigir los males de la sociedad a otro; perpetuando las relaciones de poder desiguales que menciona Salazar et al.

El investigador explica que los costos económicos y emocionales que genera el delito, se convierten en una especie de estímulo para la construcción del castigo. Este castigo va dirigido únicamente a aquellos identificados como transgresores del orden, es decir que posterior al momento en el que se encuentra este “otro” que carga con los males sociales, el paso siguiente implica el castigo (p.16).

Ahora bien, en el caso de las políticas costarricenses sobre seguridad, durante la década de los 90 existió un aumento significativo en ciertos delitos, llegando hasta el año 2009 y 2010 donde la seguridad ciudadana se vuelve un tema fundamental en la agenda política y por ende para las agrupaciones políticas que llegan a puestos de elección popular. En este caso, el artículo explica cómo la administración de Laura Chichilla Miranda coloca el tema como prioridad y como resultado se crea la Política de Estado en materia de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ), buscando un abordaje específico de la seguridad y con apoyo de agencia internacionales, específicamente estadounidenses (Loría y Cascante, 2014, p.2).

Al mismo tiempo esta administración buscó el fortalecimiento de varios componentes como la policía y el sistema penitenciario (ciertamente con enfoque específicos), el reforzamiento de la lucha contra el crimen organizado y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y de la convivencia (pp.3-5), tomando en cuenta significativamente las políticas de prevención de la violencia. Cada uno de estos elementos fueron los principales componentes en materia de seguridad del plan nacional de desarrollo del año 2011 al 2014, siendo este la guía principal de cada gobierno de turno en el cumplimiento de objetivos.

De la mano con la propuesta de Calderón, y en el caso específico de la “Estrategia de Desarrollo, Prevención de la Violencia y el Delito, Desamparados 2015-2018”, el autor Julio Solís (2015) realiza un análisis de su aplicación y propone algunas recomendaciones al sistema de coproducción de la seguridad y la prevención del delito (p.5).

El sistema de coproducción es bastante reciente ante los procesos de reformulación de las formas de abordar el delito y la criminalidad. Esta busca que se consolide un compromiso intergubernamental entre diversas partes que se encuentran vinculadas con el trabajo en esta área, directa o indirectamente. Propone labres conjuntas entre el gobierno central, actores locales y el sector privado (empresas, cámaras) (p.7).

El autor propone específicamente que la coproducción “busca instaurar un proceso donde los actores institucionales establecen con la ciudadanía acuerdos de corresponsabilidad como contrapartes (...) mirándose aliados en el desarrollo de estrategias” (p.8). Se propone el abordaje de la inseguridad desde diferentes esquinas, de forma que no se superponga algún área sobre otra, sino que cada una de ellas tengan una función esencial que encuentra sentido en la interacción con otras.

El trabajo que se realiza en el cantón de Desamparados surge con un aumento explícito de la violencia en el cantón. Se identifican varios conflictos que son necesarios de abordar: las carencias de los y las niñas y jóvenes con respecto a oportunidades en empleo, sistema educativo, el narcotráfico y pandillaje, el abandono de los espacios públicos, la violencia dentro de los núcleos familiares, y los delitos en contra de la vida (p.13). A partir de estos se construye la propuesta de trabajo con la que se aborda el cantón.

Ahora bien, pasando a una escala de tipo más regional, específicamente en el caso de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, Sebastian Huhn (2008) basa todo su desarrollo sobre 3 principales premisas teóricas. La primera es con respecto a la teoría de la construcción social de la realidad, y cómo la violencia es un fenómeno que se percibe muy significativamente a nivel físico y personal, pero que al mismo tiempo tiene la naturaleza de responder a una construcción social. Esto implica que una persona es objeto de x delito o acto de violencia, y detrás de esto hay todo un fenómeno social a la que se le asigna un contenido específico (p.151).

La segunda, tiene que ver con la teoría del discurso que proponen Foucault o Bourdieu. Mediante estos autores, Huhn busca hacer énfasis en que la construcción de este fenómeno social se hace por medio de los discursos, definidos como “actos de habla estructurados que producen una realidad” (p.152), esto implica que hay una participación fundamental de figuras como los medios de comunicación o actores políticos dentro de su construcción.

La tercera incluye el lazo que hay entre confianza y violencia. Hace referencia a la importancia de la confianza como aspecto que reduce la violencia en las sociedades, ya que está fuertemente vinculada con la cultural, el orden social y la propia imagen de la comunidad (p.152). Huhn explica que el sensacionalismo, la represión y el fomento del miedo reducen, gradualmente, la confianza. En consecuencia, los medios de comunicación y los actores políticos tienen que promoverla si tienen la intención de mantener el orden social (p.153).

El autor posteriormente hace un recorrido importante por los tres países de la región centroamericana y expone una realidad particular entre cada uno de ellos, y cómo la dinámica social es clave en la construcción de una idea específica acerca de los acontecimientos criminales o de violencia. Son muchos los esfuerzos dedicados a la investigación sobre la inseguridad y la violencia, sin embargo, esta investigación propone dar nuevos insumos en su estudio y particularmente para el caso costarricense dentro del análisis de las políticas públicas y su elaboración discursiva.

1.4. Estrategia metodológica

1.4.1. Consideraciones ontológicas y epistemológicas

Tilly y Goodin (2006), mencionan que el contexto puede generar efectos en tres áreas diferentes de la investigación, el primero es sobre la persona investigadora directamente; el segundo, sobre la disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo investigativo; y el tercero, sobre el proceso mismo (p.7). Así ocurre con esta investigación al ser una experiencia en un contexto y espacio específicos, lo que propició el surgimiento de la pregunta de investigación y posteriormente el abordaje de la misma, como se explicó en el apartado introductorio.

De la mano con lo anterior, en el desarrollo de esta estrategia metodológica resulta relevante el debate entre las ideas y la materialidad, el peso que tienen estas en la conformación de un abordaje particular de la seguridad ciudadana y cómo estas logran legitimarse y perpetuarse en el tiempo.

En cuanto a las cuestiones epistemológicas, para el caso de esta investigación, el conocimiento tiene un carácter mucho más constructivista, es decir que, las principales conclusiones que se puedan obtener del desarrollo teórico se hacen a partir de construcciones propias. Esta individualidad tiene un peso muy importante en la forma en la que se realiza la investigación, ya que relativiza el fenómeno a partir de cada persona que se acerque a él, lo cual es mencionado por Lois y Alonso (2014). La realidad del manejo de la seguridad ciudadana, y la forma en la que esta se ha abordado desde las distintas administraciones, no se podría explicar dejando de lado las mismas construcciones sociales acerca de este tema, lo que coincide con la afirmación de la autora donde menciona que “los fenómenos políticos y sus relaciones no existen independientemente del modo en el que los sujetos los han construido” (p.12).

Asimismo, tomando en cuenta lo que menciona Antony, en Tilly y Goodin (2006), el sesgo propio de la investigadora, influye dentro del proceso de la investigación, sin embargo, la misma autora ha dado cuenta de que esto ya no es visto como negativo, sino que, al ser incluso inevitable, es necesaria la ubicación de este en una posición que antes de afectar el proceso, lo beneficie. Para este caso, y muchos otros, el sesgo no se puede desligar ya que se encuentra presente desde el momento mismo en el que se encuentra interés en un objeto de investigación. Esto porque el autor está atravesado previamente por elementos inherentes al contexto desde donde se posiciona, lo cual afecta su esquema de valores y por ende sus procesos de toma de decisión, que incluyen desde posiciones personales, hasta decisiones epistemológicas o metodológicas. Estas aclaraciones de orden ontológico y epistemológico son sumamente relevantes para comprender el desarrollo del resto de la investigación.

1.4.2. Selección de casos

Como se explica anteriormente la investigación se construye en dos contextos principales: el electoral y el periodo de gobierno oficial para cada partido político, durante dos administraciones distintas. Partiendo de esto, los casos seleccionados se extraen también de estos dos momentos.

Con respecto a las campañas electorales, se encuentran conformadas por varios tipos de mecanismos a través de los cuales cada uno de los partidos políticos que se encuentran aspirando a puestos de elección pública colocan sus propuestas, por ejemplo: *spots* publicitarios en medios de comunicación y redes sociales, espacios de diálogo comunitario, debates televisivos o radiales, y algunos otros mecanismos un poco más formales como los planes de gobierno (entendidos como la principal guía bajo la cual podrían conformar un gobierno si son elegidos popularmente).

Para el caso de esta investigación, se tomarán en cuenta tres espacios principales: debates televisivos, entrevistas a cada uno de los candidatos y el plan de gobierno oficial de cada partido político, en el apartado respectivo a la seguridad ciudadana.

Ahora, con respecto a las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, utilizadas para la dimensión institucional de los discursos, se tomará en cuenta (1) el Plan Nacional de Desarrollo, respectivo para cada una de las administraciones; y (2) políticas particulares que surgen en algunos momentos determinados del periodo temporal escogido, como por ejemplo el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018.

Es importante también aclarar que las propuestas de trabajo de las diferentes administraciones en términos de la seguridad ciudadana no se limitan a los seleccionados para esta investigación. Tienen diversos orígenes que pueden ser desde el Ejecutivo, los planes de desarrollo de cada gestión, o como textos de producción legislativa. La inclinación metodológica de esta investigación, como se ha explicado, se encierra en las propuestas que nacen desde el poder Ejecutivo.

1.4.3. Técnicas de investigación

Inicialmente es importante recalcar que según los principios bajo los cuales se desarrolla esta investigación, y tomando en cuenta el planteamiento tanto de los objetivos como del argumento, el proyecto de investigación se enmarca bajo el enfoque metodológico cualitativo.

Lo anterior, contemplando que se busca alcanzar una profundización mucho más significativa en unos pocos casos de estudio antes que la generalización. Como menciona Alpizar en Abarca et al (2012) la metodología cualitativa se ocupa mucho más de las relaciones entre las personas y su comportamiento de frente y con los demás (p.11), la investigación que se realiza cualitativamente “se ocupa de los fenómenos sociales, el decir y el hacer, que se determinan socialmente, en relaciones de interacción mediadas por los recursos de poder” (p.13). Tomando esto como base es posible afirmar que esta investigación se inscribe en los límites de este enfoque y que todas las formas de abordar el objeto de estudio responden también a las características descritas anteriormente.

El desarrollo de la investigación supone varias etapas, que también coinciden con el diseño inicial de los objetivos. En un primer momento los esfuerzos deben estar dirigidos a la identificación de las fuentes discursivas que serán sometidas al análisis crítico a lo largo de la investigación. Lo anterior incluye tanto las fuentes que refieren a los discursos en procesos electorales, como aquellos que fueron generados desde el Ejecutivo (políticas públicas y planes nacionales de desarrollo).

Para efectos de esta investigación el análisis de las fuentes de información no sólo implica su producto final, sino que también debe contemplar el análisis de la dinámica que da origen a esta propuesta y que impregna de contenido a la política pública. Identificar los juegos que se dan en la arena política a la hora de hacer propuestas de atención a necesidades específicas de la población, trae consigo un elemento clave para esta investigación: el contexto.

Los aportes de Fairclough (2008) en cuanto al análisis crítico del discurso coinciden metodológicamente, y abren la investigación a ir más allá de lo teórico, como se menciona anteriormente. El autor describe el uso lingüístico, dentro del discurso, como constructor de la sociedad, pero que al mismo tiempo está construido por lo social (configurado socialmente y constitutivo de lo social) (p.172).

Incluye de forma indisoluble el contexto, y esto permite que la investigación construya la orientación de la política no solo desde la lectura de sus aspectos teóricos, sino desde los movimientos que ocurren alrededor de estos previamente a su definición, es decir, el escenario en el que se plantea la respuesta formal del Estado a alguna realidad o contexto específico.

Esta relación entre el contexto y la política pública también está respaldada por lo que Beltrán (2015) menciona como la “subjetividad desde la complejidad” (p.13), ya que hay una estricta relación con variables externas como el entorno, los recursos de los diversos actores implicados y las estrategias que se construyen para su incidencia dentro del proceso de discusión y la potencial política que surja.

Como parte del proceso de análisis de estas políticas públicas corresponde también la utilización de otras técnicas de investigación, por ejemplo, el análisis de coyuntura (Abarca en Abarca et al, 2012). Como se explicó anteriormente el contexto juega un papel fundamental, estos procesos políticos de elección y construcción de política pública están inmersos en un momento específico que hace vinculante su análisis para que los resultados encierren en buena medida las variables que están implicadas.

Para el desarrollo de esta investigación la técnica de revisión documental fue clave, ya que fueron diversos documentos los que se convirtieron en fuentes primarias de información y que por ende permitieron una “búsqueda exhaustiva de registros pertinentes al objeto de estudio” (Abarca Rodríguez et al., 2013, p.202), siendo este el principal medio para poder elaborar la estructura de cada uno de los capítulos del presente documento.

1.4.4. Etapas de la investigación y elaboración metodológica

Para el desarrollo de la primera etapa de la investigación se identificaron las principales fuentes de información sobre el estado del país en distintos aspectos fundamentales, como por ejemplo el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), el Poder Judicial, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), y otros. A partir de cada uno se realizó una revisión a partir de la cual se identificaron particularidades

coyunturales para cada uno de los periodos delimitados y de esta forma reconstruir ambos momentos.

Posteriormente a esta primera etapa de estudio como siguiente paso corresponde el proceso de vinculación de las políticas públicas a las categorías teórico-metodológicas construidas para la investigación. En esta segunda etapa se busca analizar la construcción de estas políticas desde varios conceptos estudiados a partir de distintos autores y cómo entonces fue que se vincularon con lo propuesto durante las campañas electorales. Esto permite conectar la teoría y el enfoque bajo el cual se construyen las políticas con las acciones prácticas ejecutadas y, en general, con la postura de cada administración en términos de su abordaje a la seguridad ciudadana.

En un tercer momento se analizaron las propuestas discursivas de ambos periodos de gobierno entre ellas para conocer si habían existido diferencias y cuáles habían sido, este proceso se realizó a partir de la utilización del Software Power Bi, específicamente la herramienta de generación de nubes de palabras. Estas se construyeron haciendo un trabajo manual de contabilización de palabras a partir de una categorización que es explicada en ese apartado de la investigación.

También es importante mencionar que con el fin de alimentar los insumos obtenidos del desarrollo de la etapa dos y tres, una de las técnicas que se utilizó fue la aplicación de entrevistas, una herramienta que permite recabar mucha información desde fuentes primarias. Al respecto Abarca et al (2012) hace una identificación de diferentes modalidades. Para el caso de esta investigación, el planteamiento más adecuado, para el cumplimiento de los objetivos, es el de la “entrevista no estructurada”. La cual está caracterizada por la utilización de preguntas que son contestadas en un clima más flexible, de conversación entre el entrevistado y el entrevistador; vinculando este concepto con la “entrevista enfocada” que busca ahondar en un tema específico (pp.107-108). Las personas entrevistadas se señalan a continuación:

Cuadro 1. Lista de personas entrevistadas

Persona entrevistada	Fecha	Medio
Luis Guillermo Solís Rivera	17 Enero 2024	Presencial. Casa de habitación en Barrio Escalante, San José.
Carlos Alvarado Quesada	26 Enero 2024	Virtual. A través de la plataforma <i>Google Meets</i> .

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, esta última etapa buscaría analizar el abordaje de la seguridad ahora desde un mismo partido político en dos administraciones continuas. Lo que permitiría identificar la forma en la que el espectro ideológico de una misma agrupación política permea de una u otra forma el camino escogido para abordar la inseguridad y la violencia en el país. El desarrollo de cada uno de estos apartados se realizará a continuación.

Explicados los puntos anteriores en el siguiente apartado se hace referencia a las consideraciones éticas que se tuvieron que tomar en cuenta en el proceso de cada una de las etapas mencionadas. Así también es importante mencionar que cada uno de los capítulos del presente documento se desarrolla de manera un poco más amplia su propia elaboración metodológica.

1.5. Consideraciones de garantía ética

Partiendo de la naturaleza del objeto de estudio de esta investigación es relevante aclarar que la integridad de las personas, siendo un bien tutelado por el Estado, no se puso en riesgo según los principios del Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica.

Sobre la ejecución de las entrevistas, las personas involucradas tuvieron pleno conocimiento de los objetivos y el planteamiento de esta investigación. Además, las preguntas elaboradas se basaron en experiencias de trabajo como funcionarios públicos y por ende la información brindada también tiene este carácter. Es importante mencionar que ambas personas entrevistadas accedieron a participar de estas entrevistas y a ver reflejadas sus posturas en el análisis realizado en esta investigación

Además, las propuestas de diálogos con ambos expresidentes fueron flexibles para ser realizadas tanto en formato virtual, como en formato presencial cuando las condiciones de su trabajo y disponibilidad lo permitiera. De nuevo se reitera que las interacciones con los dos entrevistados no suponen ningún riesgo a su integridad.

2. Capítulo 2: Condiciones contextuales que caracterizaron a la Costa Rica de los años 2006 al 2022

Para el mes de mayo del 2023, a tan solo 5 meses de iniciado el año, ya se habían alcanzado 300 homicidios en todo el territorio nacional, superando por 93 a la cifra total de homicidios que habían sucedido en esa fecha durante el 2022 (Madrigal, 2023). El 2023 se convirtió en el más violento de toda la historia de Costa Rica, cerrando el año con 907 homicidios. El escenario que se contempla hoy no se crea de la noche a la mañana; como se mostrará en el presente apartado, los números y estadísticas que Costa Rica contabiliza hoy ha sido la suma constante de advertencias, políticas públicas deficientes y una toma de decisiones lejana de la vida cotidiana de todos y todas las costarricenses.

Este capítulo propone en un primer momento desarrollar la forma en la que la seguridad ciudadana toma relevancia en la palestra política del país, fundamentalmente después de los años 2000, a partir de la gestión de Oscar Arias Sánchez y continuando con la de Laura Chinchilla Miranda. ¿Cómo fue que inicio la discusión de la seguridad como “problema” en Costa Rica?, ¿cuándo la percepción de la inseguridad vino en aumento?, y ¿cuál ha sido el recorrido histórico, a grandes rasgos, de la inseguridad en el país?. Estas son algunas de las preguntas que se desean responder en esta primera parte del capítulo.

Y en un segundo momento ahondar en las características contextuales de las administraciones del 2014 y 2018 (ambas del Partido Acción Ciudadana). De forma que permita iniciar la reflexión en la línea de cómo las decisiones políticas y la ejecución, o no, de ciertas acciones, están impregnadas de lo que sucede en el exterior, colocando en las figuras políticas herramientas, opiniones e insumos que en ocasiones se materializan.

2.1. Dos gestiones y un solo objetivo: devolver la paz que la inseguridad le robó a Costa Rica

Como se ha referido anteriormente, la seguridad ciudadana se vino conformando como concepto a través del reconocimiento de los países de una necesidad de defensa frente a amenazas externas. Estas eran principalmente vinculadas a cuestiones de política exterior y conflictos entre territorios, sin embargo, existe un quiebre en esta conceptualización cuando

ya no solamente se debe procurar la *seguridad nacional*, sino también la seguridad de las personas que habitan el país debido al surgimiento de otra serie de “amenazas”.

La seguridad ciudadana propone una dimensión muy específica del paraguas más amplio de la seguridad humana, entendiendo esta última como la custodia del disfrute pleno de todos los derechos humanos. Las “otras amenazas” que se mencionan anteriormente, serían condiciones despojantes de este goce. Es decir, cuando se propone la seguridad ciudadana como concepto es porque la seguridad humana se ve diluida por tipos específicos de lesiones vinculadas principalmente a “violencia y despojo” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2005, p.35).

En ocasiones puede existir una tendencia a querer separar ambos conceptos, aun cuando referirse a la seguridad ciudadana no puede darse sin automáticamente convocar otras áreas de la seguridad humana. El PNUD los vincula principalmente en dos elementos: el primero tiene que ver con que la inseguridad corre paralelamente con diversas vulnerabilidades y el segundo está relacionado con que para proponer soluciones a esta problemática se deben, indudablemente, atender otras dimensiones de la seguridad humana (p.35).

Relacionado a esto y como explica Calderón (2010), cuando se hace una separación forzosa de ambos conceptos proponiendo el abordaje de la inseguridad desde perspectivas “de ley y orden”, no hay otro camino que no sea atacar las manifestaciones más directas del delito. Esto decanta en “respuestas condenadas al fracaso” (p.3) e inevitablemente la desconexión con la investigación científica que sustenta nuevas formas integrales de acercarse al problema.

Ahora bien, el Informe de Desarrollo Humano del 2005, elabora un análisis en el que menciona que desde los últimos años del siglo pasado ya existía un aumento muy significativo de las estadísticas sobre delitos del Ministerio Público, cercano a un 114% en la mayoría de categorías y resaltando las violaciones a la Ley de Psicotrópicos y los robos (PNUD, 2005, p.91).

La evolución de la tasa de delitos en Costa Rica, según la trazabilidad que realiza la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (2006), presenta un salto exponencial a partir del año 1997 especialmente en la categoría de “robos”, pasando de aproximadamente 20 por cada 10.000 habitantes, a cerca de 90 en el año 2005. Incluso, el autor menciona que esto está estrictamente vinculado con la práctica común de relacionar la inseguridad con delitos como robos y aquellos relacionados con tráfico y consumo de drogas.

De frente a las cifras de ejecución de delitos, se encuentran las que representan situaciones de victimización en los hogares costarricenses, que durante este periodo tampoco permanecieron estables sino que por el contrario sufrieron un aumento de casi el doble en menos de 20 años (p.92).

Los resultados de esta encuesta se construyen como segundo esfuerzo en medio del proceso titulado “Entornos Seguros”, desarrollado en una coordinación interinstitucional del Ministerio de Seguridad Pública, el llamado anteriormente Ministerio de Justicia y Gracia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Como uno de los resultados más significativos de la aplicación de este instrumento se obtuvo que para las personas, en ese momento, la inseguridad se podía calificar como el principal problema que atacaba al país, con aproximadamente 5 puntos porcentuales por encima de la situación económica (Madrigal, 2006, p.29). Además, ante la pregunta: “Y pensando en la posibilidad de ser víctima de un crimen, robo o acto de violencia *¿Usted diría que Costa Rica es un país muy seguro, seguro, poco seguro o nada seguro?*”, aproximadamente el 80% de las personas respondieron que poco o nada seguro (p.32).

Esta pregunta es interesante cuando se contrasta con otro resultado de la encuesta en el que se compara la percepción de las personas sobre la posibilidad de ser víctimas de un delito de tipo patrimonial y la probabilidad empírica de que esto ocurra. Los datos revelan que la primera suele ser más alta que la segunda.

Vinculado a esto, los medios de comunicación también construyeron su propia estrategia en esta divulgación de información sobre la seguridad ciudadana en el país. Según Beltrán (2015) desde los años 90 y los primeros 10 años de los dos mil, los medios han ejercido su cuota de poder en la activación de la “alarma social” por el aumento la criminalidad y la violencia en Costa Rica. Estos posicionamientos se movilizaron directamente hacia la institucionalidad y “facilitó la formulación e implementación de acciones públicas represivas orientadas al control ulterior de la criminalidad y a la mitigación de la sensación de impunidad expuesta por los habitantes del país” (p.46).

La realidad que se explica en los párrafos anteriores es, superficialmente, una muestra del estado de Costa Rica en términos de seguridad para los primeros 5 años del nuevo milenio. Un año después iniciaba la administración Arias Sánchez, y durante esta gestión no existió forma de obviar la idea de necesidad implícita en la opinión pública de que el gobierno tomara su responsabilidad en tratar de devolver el “estado pacífico” que siempre ha caracterizado a la sociedad costarricense y que se estaba perdiendo frente al creciente fenómeno de la ejecución de delitos y el crimen organizado, en palabras más específicas “mejorar los niveles de tranquilidad de la ciudadanía” (MIDEPLAN, 2006, p.49).

Este gobierno estableció la seguridad ciudadana como una de sus grandes dimensiones de trabajo, incluso colocándola como una de sus metas a alcanzar con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), proponiendo “Detener las tasas de crecimiento de la criminalidad, el tráfico de drogas y la drogadicción y revertir la sensación de creciente inseguridad por parte de todos los ciudadanos” (MIDEPLAN, 2006).

Fueron 9 las metas establecidas en este PND alrededor del fenómeno de la inseguridad, abarcando elementos como: intervención de índices y estadísticas, rol de los gobiernos locales en prevención, fortalecimiento de programas, mecanismos y coordinaciones interinstitucionales, administración de flujos migratorios, consumo y tráfico de drogas, política penitenciaria y crimen organizado (p.49).

La estructura de este plan se construye de forma que por cada meta que se establece también se plantean acciones estratégicas planteadas en tres categorías: “El Contrato con la Ciudadanía”, el “Compromiso Político” y los “Diálogos para la Costa Rica del Bicentenario”. Los elementos mencionados en el párrafo anterior corresponden a las metas sectoriales, para las que se plantean dentro del “Compromiso Político” acciones como: reformas integrales a la Ley de Migración y Extranjería, Código Penal, Ley de Psicotrópicos, Ley de Armas y Explosivos, y un proyecto de ley para fortalecer la legislación contra el terrorismo (p.54).

Por otro lado, en términos de las políticas públicas, las más significativas durante esta administración, aparte del Plan Nacional de Desarrollo, son: el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y el Plan Nacional sobre Drogas; cada una con diferentes componentes y metas.

El Plan Nacional de Prevención de la Violencia tiene como objetivo prevenir las diferentes formas de violencia y la delincuencia en el país, principalmente mediante estrategias que desincentiven la ejecución de delitos, pasando por estrategias de divulgación de información, programas de atención a jóvenes en riesgo social, abordaje de la violencia por armas de fuego, entre otros. Y el Plan Nacional de Drogas sí hacía absoluto énfasis en coordinar acciones operativas a nivel interinstitucional para dar atención al conflicto alrededor de la posesión, consumo y tráfico de drogas (Loría, 2009).

Muchas de las propuestas políticas elaboradas por esta administración se basan en el documento del PNUD anteriormente mencionado: el Informe de Desarrollo Humano del 2005, que lleva en su título la frase “Venciendo el temor”.

Este documento hace propuestas para poder abordar la situación que ha sido descrita ya que recomienda que las acciones deben estar orientadas hacia cuatro principales áreas que eran las más retadoras para el país en ese momento: “disminuir el temor, revertir la tendencia creciente que muestra la victimización, atender los factores de riesgo y fortalecer la capacidad institucional” (p.450).

La falta de tranquilidad, de paz y el aumento del “miedo” convergen en estos diversos documentos, mostrando cómo se va construyendo lo que al parecer es la receta perfecta para una sociedad en caída libre hacia el asentamiento de la violencia y el crimen.

La política pública de la gestión Arias Sánchez en términos de seguridad alcanza su punto más alto en el año 2008 cuando se aprueba la creación de los Tribunales de Flagrancia, cuyo origen surge del proyecto de ley para el “Fortalecimiento integral de la seguridad ciudadana”. Estos tribunales se anclan en la institucionalidad judicial del país posteriormente a una discusión amplia entre el órgano legislativo y el órgano judicial; además de estar impulsado por los jefes del Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Justicia y Paz y el Ministerio de la Presidencia, Fernando Berrocal, Laura Chinchilla y Rodrigo Arias, respectivamente (Beltrán, Vanessa, 2015).

Es importante mencionar que aun cuando se colocó en primer lugar la seguridad ciudadana, los datos revelan que las personas continuaron colocando a la inseguridad como el principal problema del país para el 2009. Las personas incluidas en diferentes procesos de encuestas sobre las principales problemáticas del país tendieron a responder que la inseguridad y la delincuencia estaban por encima de otras dimensiones como problemas económicos y desempleo, acercándose al porcentaje del 45% y el 50% de la muestra, aproximadamente (Llobet, s.f).

A lo anterior, Javier Llobet lo define como característica fundamental de que en Costa Rica la sociedad posee “miedo al crimen” y que esto potencialmente se puede convertir en una serie de consecuencias significativas en la vida cotidiana de las personas, haciéndoles incurrir en prácticas como intolerancia, desconfianza, gastos innecesarios para solventar deficiencias de “defensa”, y agresividad, entre otras (s.f).

En el año 2009, durante el último año de la gestión Arias Sánchez inicia la campaña política de Laura Chinchilla Miranda, quien posteriormente se convirtió en presidenta de la República por el Partido Liberación Nacional, además, había asumido el rol de jefe en el Ministerio Seguridad y el Ministerio de Justicia y Paz durante administración pasadas.

En el debate realizado por la cadena televisiva Repretel, Laura Chinchilla utiliza sus palabras de inicio para hacer referencia directa a la necesidad de Costa Rica de construir un “futuro más seguro”, dejando en claro que uno de los motivos por los que aspiraba en ese momento a la presidencia del país era entregar a las familias “más y mejor seguridad”. Estas declaraciones resultan muy particulares, tomando en cuenta que, durante los cuatro años anteriores, la disminución de la inseguridad el mejoramiento de los indicadores de violencia, fueron unas de las principales banderas alzadas por la administración.

Para finales del año 2009 el país se encontraba enfrentando las siguientes cifras en términos de algunas categorías de violencia:

- Tasa de homicidios dolosos: 11,8 (Observatorio de la Violencia, 2023)
- Femicidios registrados: 39 (Observatorio de la Violencia, 2023)
- Cantidad de delitos cometidos con arma de fuego: 8551 (Observatorio de la Violencia, 2011)

Partiendo de estos datos la campaña electoral del Partido Liberación Nacional se fijó abundantemente en cómo colocar la seguridad, de nuevo, en el centro de la discusión para llegar al poder. Como se ha hecho referencia anteriormente, el Plan de Gobierno del partido político representa un insumo muy significativo para poder analizar a profundidad las prioridades de una posible nueva administración. Además de que permite de alguna forma formalizar el vínculo con el grupo de personas votantes que se sienten identificadas por la propuesta.

En este caso el documento fue construido bajo el lema “Firme y honesta” y le da el primer lugar de los capítulos a la seguridad. En el desarrollo de la propuesta se hace énfasis en la necesidad de no exponer mensajes demagógicos, sino por el contrario, que es necesario iniciar a plantear soluciones a la inseguridad que sean realistas y que alcancen la recuperación del estado de “paz y seguridad” que es característico en Costa Rica. Además, menciona dos frentes importantes: combatir la delincuencia y atacar las causas de la criminalidad, lo cual

diferencia las acciones reactivas de aquellas que se plantean desde una mirada más estructural.

Durante este periodo es importante tomar en cuenta que el país estaba saliendo del proceso de participación ciudadana por el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (más conocido como TLC), uno de los más significativos de su historia electoral. La implementación de este acuerdo comercial implicó para el país un proceso largo de negociaciones, que inició desde el 2001, pero que alcanzó su momento más alto con el referéndum que se llevó a cabo en abril del 2007.

Esta consulta popular desplegó al país en dos sectores que se enfrentaron a largos diálogos y debates, el “SÍ” y el “NO” al TLC. En conclusión, Costa Rica tomó la decisión de ratificarlo, sin embargo, no hubo diferencia significativa en términos de votos ya que fue únicamente un margen de aproximadamente 3 puntos porcentuales (Raventós, 2018). Este proceso marcó profundamente al país por la polarización tan abrupta que se generó entre quienes se adhirieron al gobierno y el sector empresarial, versus los movimientos populares que encarnaron diferentes sectores sociales y políticos del país en los llamados “comités patrióticos” (p.9).

En este contexto, el plan de gobierno (Partido Liberación Nacional, 2009) de la nueva administración propone abordar la inseguridad desde 5 principales áreas: “una policía renovada y equipada, la lucha contra la impunidad, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, la prevención del delito y la adopción de una política integral y sostenible de seguridad ciudadana”, bajo los principios de rigor, sensatez y visión de futuro (p.7). Lo anterior con el objetivo mismo de la administración pasada, de recuperar la paz y la tranquilidad, involucrando las comunidades organizadas y potencializando las capacidades del Estado.

Al mismo tiempo durante la presentación de su campaña, Laura Chinchilla hace referencia a algunos elementos relevantes. La importancia de abordar la seguridad también desde el deporte y la cultura ampliando su financiamiento, crear tres juzgados de flagrancia

más en otras provincias fuera de la GAM, y aumentar en más de un 50% las fuerzas policiales y de tránsito. Todo esto para lograr una Costa Rica más segura y tranquila, con mayor presencia policial reduciendo los índices de criminalidad y asegurando que las personas jóvenes y la niñez puedan tener una vida sana (Tico Promedio, 2012).

Ahora bien, posterior a estas propuestas se construye el Plan Nacional de Desarrollo cuando el PLN se coloca de nuevo en la silla presidencial. Bajo el nombre de “María Teresa Obregón Zamora” el documento toma figura y prioriza la seguridad ciudadana en el quinto capítulo. La nueva administración gestó sus políticas públicas partiendo de la premisa de que en el país existía una percepción particular de la inseguridad en donde jugaban un rol importante los medios de comunicación, y que se colocaba de frente a la realidad (en donde también se conjugaban diferentes elementos pero principalmente la acción estatal) (MIDEPLAN, 2010, p.62).

En estos esfuerzos institucionales por abordar la “situación crítica” que vivía el país en ese momento, y como se menciona en el plan de gobierno, el país necesitaba hacer un planteamiento mucho más robusto e integral. El significante de esta administración para dar cubrir esta necesidad fue construir la Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social, mejor conocida como POLSEPAZ.

La POLSEPAZ (2010) puede considerarse hoy como la política de Estado más significativa en materia de seguridad que se haya construido en el país, esto no necesariamente está vinculado con su contenido o su propuesta de abordaje, sino más que todo con su metodología y proceso de construcción, ¿por qué?. Esta política incluyó un proceso amplio de consulta a diversos actores de la dinámica social y política nacional, el cual por Decreto Ejecutivo N° 36021-MSP fue liderado no por instituciones ni jerarcas, sino por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a quienes fueron conferidas todas las responsabilidades de consulta y elaboración del documento. De esta política surgen las siguientes seis prioridades de trabajo:

1. El Estado adelanta acciones para superar las condiciones sociales de vulnerabilidad frente al delito y la violencia
2. La institucionalidad pública y las comunidades crean y mantienen espacios y condiciones para fortalecer una cultura de paz social y desarrollo humano
3. El bloque de institucionalidad del Estado costarricense cuenta con las capacidades requeridas y los niveles de eficiencia óptimos para garantizar la seguridad ciudadana
4. El Estado desarrolla y aplica acciones estratégicas para eliminar las formas más próximas de violencia y victimización, considerando las especificidades de distintos segmentos de la población
5. El Estado brinda atención efectiva y desarrolla un programa de reparación y restauración a las víctimas de la violencia y el delito
6. El Estado desarticula las redes criminales del narcotráfico y otras formas de delincuencia organizada en el territorio nacional. (pp.29-30).

Las prioridades de trabajo serían entonces las bases de todos los esfuerzos ejecutados por esta administración para abordar la inseguridad y la percepción de la violencia en el país, tomando en cuenta un nuevo elemento que fue la colaboración con organismos internacionales. Lo cual no es un hecho aislado, considerando la construcción teórica del concepto de seguridad ciudadana de la que se hizo mención anteriormente, y en donde las Naciones Unidas tuvieron mucho alcance, logrando posicionar este concepto poco a poco en las políticas públicas y particularmente en la región centroamericana tomando en cuenta los contextos de estos países en términos de desigualdad, pobreza y violencia.

En último lugar, sobre estas dos administraciones, es importante mencionar que vivieron una especie de proceso de transición con respecto a los tipos penales que alzaron los indicadores de crimen en el país. Durante las gestiones del 2006 al 2014, hubo un quiebre importante en la ejecución de delitos a la propiedad, específicamente por el alza de la tasa de homicidios y el tráfico ilegal de drogas, abriendo la puerta a una situación mucho más crítica que es el sicariato. Según Calderón (2023) en Costa Rica el registro de los homicidios realizados por sicariato se inició al final de los noventa bajo una nueva categoría para su definición en diversas estadísticas llamada “contrato de profesional”, posteriormente se

conceptualizó como “homicidios por contrato” y “presunción de sicariato”, hasta llegar al año 2016 donde adquirió el nombre de “Profesional (sicariato)” (p.69).

En el análisis de los datos recopilados por el Poder Judicial que realiza este autor, también se pueden identificar 3 periodos importantes. El primero del año 1999 al 2005 en donde hay una ligera tendencia al alza en estos delitos, y que se dispara abruptamente para el año 2006. De esta fecha hasta el 2016 la tendencia suele ser inestable pero con un comportamiento permanente al aumento de las cifras en los homicidios remunerados. Incluso, durante este periodo se alcanzó un 6% del número anual de homicidios intencionales dirigidos al sicariato (p.73).

Durante estos primeros años de los dos mil, no solamente Costa Rica enfrentó dificultades en este sentido, sino que en la región centroamericana también se estuvieron gestando estrategias para abordar la violencia y la criminalidad. La situación fue poco a poco haciéndose más crítica, incluso “opacando la esperanza centroamericana de renacer después de los conflictos civiles” (Serrano & López, 2011, p.1).

Centroamérica empezó a verse particularmente afectada por la conformación de los grupos delictivos llamados “maras”. La región se enfrentó a un conjunto de condiciones sociales y económicas que llevaron a los países del triángulo norte a enfrentar un panorama muy difícil, en donde las cifras de ejecución de delitos y principalmente los homicidios se elevaron de forma muy significativa (Calderón, Rodolfo, 2013). El crimen organizado fue tomando una posición privilegiada en todos los países de la región, abriendo paso a consecuencias como el sicariato, que ha sido un concepto mencionado en los apartados anteriores.

De manera casi que automática también se empezaron a buscar iniciativas regionales que ampliaran el rango de acción de las políticas, con el objetivo de construir algún tipo de engranaje entre todas las institucionalidades. Una muestra de esto es el trabajo regional que durante este periodo inició organismos como el BID, a través de movilización de recursos para el desarrollo, principalmente mirando la seguridad ciudadana y la justicia como nuevos aceleradores.

“Desde 1998 el BID incluyó el tema de Seguridad Ciudadana y Justicia dentro de la agenda de desarrollo” (L. Chinchilla & Doreen, 2018), en este punto la cooperación internacional entró a la región desde una perspectiva en la que la integralidad era un desafío que los países debían superar para poder tener discusiones más allá de la disminución de los delitos y que esto les permitiera cerrar brechas en diferentes áreas (p.14).

Desde el nuevo paradigma del desarrollo los países de Centroamérica debían mover su mirada a la situación que estaban enfrentando con respecto a la violencia y el crimen y así afianzar otras condiciones necesarias para alcanzarlo. Ahora bien, es imposible obviar que estas iniciativas se elaboran sobre la base de “los altos costos económicos” (p.9) que pagan los países cuando no logran contener la violencia y el desafío económico que representa dirigir tantos recursos a la contención del crimen organizado.

Entre líneas, lo que se sobrepone es la intervención de la cooperación internacional como mecanismo para asegurar una buena gestión de los recursos económicos, que le permita al país, y a la región, seguir el camino acordado en una agenda política pretenciosamente común.

Para cerrar con este apartado, es fundamental mencionar que durante el año 2014 se conformó un proyecto centroamericano llamado Info Segura que nace como una “alianza estratégica regional” (Info Segura, 2023) entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el objetivo de movilizar políticas públicas sobre seguridad ciudadana y justicia en Centroamérica y también República Dominicana.

Las propuestas de este documento giran en torno a la generación de iniciativas que permitan a las instituciones de estos países mejorar los indicadores que evalúan su desempeño sobre la violencia y seguridad ciudadana, también asegurando el avance de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible principalmente el ODS 5 y el ODS 16 (Info Segura, 2023).

En adelante este capítulo propone ahondar en las dos administraciones siguientes cuyas particularidades son fundamentales para poder comprender el desarrollo del resto de la investigación.

2.2. Los mandatos continuos de un partido político fuera del bipartidismo, el PAC al poder

Una vez ampliado el panorama de las gestiones que precedieron al Partido Acción Ciudadana en el poder y para sustentar el desarrollo de este apartado, se presentan a continuación datos importantes con respecto al estado del país en algunas áreas. Esto es fundamental partiendo de la conceptualización de la violencia y los delitos como resultados del encadenamiento de diferentes aspectos.

Como lo explica Pérez Sáinz, retomado en otros apartados, los procesos de exclusión y marginalización de algunos sectores de la sociedad son caldo de cultivo para considerar el delito como “salida” (Perez, 2012); en ausencia del Estado otro tipo de estructuras permiten a las personas solventar la desigualdad en los procesos de generación de excedente. Para finales del 2013, año en que inicia la campaña política de las elecciones presidenciales del 2014, Costa Rica se evaluaba así:

Tabla 1. Algunos indicadores importantes de Costa Rica en el año 2013.

Disminución en el apoyo a la democracia (%)	16 (de 74% en 2009 a 53% en 2013)
Tasa de Desempleo (%)	8,3
Índice de Desarrollo Humano	0,792
Pobreza (% de hogares)	20,7
Tasa de homicidios (%)	8,7
Desigualdad (Coeficiente de Gini por hogar)	0,520

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC, PNUD, Latinobarómetro, y Poder Judicial.

De la mano con estos datos, es importante mencionar que durante los años previos se fue construyendo una especie de “bola de nieve” hecha de descontento, mayor percepción de inseguridad, brechas amplias en el acceso a servicios, desigualdad, pobreza y desempleo, la cual se transformó en dificultades significativas para los partidos “tradicionales” en términos de absorber el apoyo popular y lograr retomar el poder. El telón detrás del PLN en ese momento era una administración muy desgastada y cuestionada principalmente por casos de corrupción, sumado a valoraciones ciudadanas negativas. En medio de este escenario comienza el proceso electoral y surge una opción fuerte frente a las otras candidaturas.

El Partido Acción Ciudadana (PAC) surge a inicio de los años 2000 y se presenta a sí mismo como una agrupación alternativa más “moderna” y “progresista” de frente al clásico bipartidismo vivido en Costa Rica desde el siglo pasado. Esto se convierte en una de sus principales banderas para el 2014 y empatizar con el “malestar ciudadano frente a un modelo político y económico históricamente marcado por el «consenso», alterado con las reformas neoliberales y erosionado” (Chaguaceda, 2014).

El Partido Liberación Nacional y la Unidad Socialcristiana fueron quienes se repartieron los periodos de gobierno de forma casi sincronizada desde los 50 hasta el 2014, año en el que el PAC logra alcanzar el porcentaje requerido para convertirse en gobierno. Unos años antes, en la segunda administración de Oscar Arias Sánchez, estuvieron muy cerca de alcanzar este objetivo, únicamente detenidos por una diferencia de aproximadamente un punto porcentual.

Durante la campaña política de ese periodo electoral el PAC se posicionó sobre 3 premisas fundamentales: un candidato que era “un ciudadano más”, política sin vicios (de partidos tradicionales) y una visión más positiva y optimista (N. Rodríguez & Segovia, 2017). Con respecto al primero de esos aspectos, la figura de Luis Guillermo Solís como candidato a la presidencia al principio no era relevante, así lo medían las encuestas colocándolo en enero del 2014 con una intención de voto de apenas el 9,5% de frente a otras candidaturas como Jose María Villalta o incluso Otto Guevara, quienes le superaban (CIEP, 2014).

Sin embargo, para el momento de la primera ronda electoral Luis Guillermo Solís logró superar todas las cifras proyectadas por encuestas, y alcanzar un apoyo de

aproximadamente 30%, incluso colocándose por encima del candidato de Liberación Nacional (partido oficialista) cuyo apoyo fue del 29,7%. Aún con ese, popularmente llamado, éxito del PAC fue necesario ir de nuevo a elecciones en el mes de abril para definir entre estos dos candidatos quién sería el próximo presidente del país. Y como si no hubiese sido un periodo electoral lo suficientemente particular, en medio de la campaña el candidato Johnny Araya decide renunciar a su candidatura, que se traduciría en las actividades proselitistas, ya que por mandato constitucional la renuncia no se podía materializar (Treminio, 2016).

En la segunda vuelta se repitió la historia, el PAC superó las lecturas previas de cuál podría ser el resultado y capturó poco más del 75% de los votos ejercidos en esa fecha. Acabó colocándose en el poder con un alcance muy superior y sentando en la Asamblea Legislativa la segunda fracción más grande, con 13 diputaciones (Treminio, 2016).

Sin embargo, la conformación de este nuevo gobierno fue principalmente retadora también a nivel de la Asamblea Legislativa. Los resultados electorales dejaron a la fracción oficialista de frente a un multipartidismo bastante significativo, considerando que eran 9 partidos políticos más. El escenario era complejo en términos de negociaciones y de movilización de agenda (Urcuyo, 2015) lo cual movilizó al PAC a intentar acercarse con el Frente Amplio y el Partido Unidad Socialcristiana logrando alcanzar 30 votos para mayoría simple.

Unos años después del inicio de este periodo de gobierno, durante el 2017, se pueden ubicar dos momentos importantes. El primero tiene que ver con el repunte en opinión pública que alcanza la administración, en el cual disminuyen las percepciones negativas y aumentan las valoraciones positivas en términos del rumbo del país (CIEP, 2017). Los análisis coyunturales arrojaron que esto podría estar vinculado al papel que asumió el país frente a la emergencia declarada por el huracán Otto y también por el inicio de la reconstrucción del puente sobre el río Virilla (Murillo, 2017).

En este mismo informe del CIEP del 2017, es relevante mencionar que la seguridad ciudadana vuelve a tomar un papel protagónico en la opinión pública. Para las personas

costarricenses la inseguridad y la delincuencia ya alcanzaba el primer lugar como principal problema del país (18,70% según los resultados de la encuesta), sin embargo, esta posición se vino alcanzando desde noviembre de 2016 (p.20).

El segundo momento tiene que ver con que la administración Solís Rivera se enfrentó a un caso de corrupción particular. Después de salir a la opinión pública el caso del “Cemento Chino”, este causó una innumerable cantidad de reacciones por parte de muchos sectores en Costa Rica, debido al involucramiento amplio de diferentes instituciones, actores e intereses.

La importación de cemento desde China a través de Juan Carlos Bolaños fue el centro de esta investigación y denuncia por parte del Ministerio Público, principalmente por un crédito que adquirió con el Banco de Costa Rica y cuyo pago estaba planeado para incumplirse. En medio de este escenario diferentes medios de comunicación generaron construcciones de los hechos que revelaron decisiones y conversaciones polémicas sobre aspectos técnicos y políticos en la importación de materiales de construcción de origen asiático (Observatorio de la Política Nacional OPNA, 2017).

El costo político de esta situación fue muy elevado para la administración, y no solamente entendida desde la figura del Ejecutivo, sino para la institucionalidad del país y de la misma forma para la clase política. Los efectos generaron que, según datos del CIEP, la opinión de las personas sobre el gobierno empeorara en un 38,4% y la opinión sobre el presidente un 34,2% (CIEP, 2017). Tomando en cuenta esta investigación es fundamental hacer referencia a que uno de los sectores que se vio mayormente afectado por este caso fue el Poder Judicial, generando que muchas personas cambiaran la opinión que tenían sobre esta institución (p.12).

Finalmente, para lo últimos meses de ese año se dio inicio a la nueva campaña electoral para el periodo 2018-2022 y el panorama de Costa Rica arrojaba algunos datos importantes que también se identificaron para el año 2013. Esto es de nuevo una muestra de que es fundamental tener estas consideraciones como parte del esfuerzo para contextualizar los periodos que se incluyen dentro de la investigación.

Tabla 2. Algunos indicadores importantes sobre Costa Rica en el año 2017.

Apoyo a la democracia (%)	62%
Tasa de Desempleo (%)	9,3
Índice de Desarrollo Humano	0,804
Pobreza (% de hogares)	20,7
Tasa de homicidios (%)	12,1
Desigualdad (Coeficiente de Gini por hogar)	0,514

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC, PNUD, Latinobarómetro, y Poder Judicial.

En este contexto que demuestran los datos se inicia la campaña política de un nuevo periodo de gobierno en el que como resultado el Partido Acción Ciudadana de nuevo asume el poder. Terminada la administración Solís Rivera la candidatura del PAC es asumida por Carlos Alvarado Quesada quien antes había fungido como Ministro de Trabajo y Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto y Ayuda Social (IMAS).

El comienzo de la campaña electoral estuvo fuertemente marcada por cuestionamientos sobre casos de corrupción, como se explicó anteriormente el caso del “Cemento Chino” o “Cementazo”, lo cual generó un nivel importante de apatía en la población hacia el ejercicio de su participación dentro de las elecciones, incluso 3 meses antes de las elecciones en febrero del 2018, un 74% de las personas encuestadas indicaron no tener interés sobre el proceso (CIEP, 2017).

Datos del CIEP para noviembre del 2017 indicaban que Carlos Alvarado, y el PAC, tenían una intención de voto que no alcanzaba ni el 10%, estaba siendo superado en ese momento por 3 candidatos, sin embargo, ninguno de ellos tenía números significativos que indicaran altos niveles de identificación política por parte de los y las costarricense. Lo cual concuerda con ese 74% de desinterés que fue mencionado anteriormente. Todos los primeros meses del proceso electoral fueron, si se puede llamar así, dentro de “lo esperado” o lo que ya es conocido para contextos costarricenses.

El giro dramático en esta campaña se dio a partir de una opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en enero del 2018. En seguimiento a la consulta elaborada por la administración Solís Rivera en mayo del año anterior, el organismo responde en el 2018 que Costa Rica debía asegurar todas las figuras del ordenamiento jurídico, incluyendo el matrimonio, para las parejas del mismo sexo (Pérez et al, en Alfaro y Alpízar, 2020, p.185). Es importante considerar que esta situación se dio aproximadamente un mes antes de las elecciones, por lo que de forma casi inmediata generó importantes variaciones en el comportamiento electoral.

Los resultados de la primera ronda electoral colocaron a Carlos Alvarado y Fabricio Alvarado como las dos principales opciones políticas, movilizándolos al balotaje y repitiendo el escenario del 2014 en el que ninguno de los dos candidatos alcanzó el umbral para elegirse en una sola fecha, sino que entonces el proceso se alargó hasta abril del 2018. Fueron momentos muy marcados por la división y la polarización considerando que estas dos figuras políticas representaban ideales bastante opuestos; por un lado, Fabricio Alvarado como candidato por un partido político abiertamente religioso, tradicionalista y conservador, y por otro Carlos Alvarado como representante de una agrupación política de bases progresistas.

La seguidilla de acontecimientos llevó al Partido Acción Ciudadana a alcanzar, nuevamente, la presidencia del país respaldado por un 60,6% de los votos versus un 39,4% alcanzada por el partido Restauración Nacional (TSE, 2018). Esta elección fue resultado no necesariamente de una discusión crítica y amplia del estado del país en términos de indicadores como los que se mostraron anteriormente, sino que más bien estuvo determinada por un acontecimiento totalmente aislado pero que también llevó a la palestra una serie de temas importantes para el desarrollo del país.

Recién iniciada la administración se aprobó en el Congreso la “Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, mejor conocida como la “reforma fiscal” o el “combo fiscal”. La propuesta sostenía una transformación de varios aspectos fiscales del país pero principalmente el cambio del impuesto general sobre las ventas (IGV) al impuesto sobre

el valor agregado (IVA) para abordar el déficit fiscal y la deuda (F. Rodríguez & Morales, 2019).

Las acciones colectivas alrededor de esta política no fueron menores, sino que por el contrario se generó un movimiento de diferentes sectores del país en contra de la aprobación de la ley. Del 10 de setiembre al 10 de diciembre de 2018 el gobierno enfrentó una de las huelgas más largas en la historia costarricense, convocó a una multiplicidad importante de sectores en todo el país, y uno de sus principales actores fue el movimiento sindical y organizaciones de personas trabajadoras.

Para el Estado de la Nación (2019) “las reivindicaciones de los sectores desatendidas por las autoridades, y un Gobierno que desde el inicio no contó con la aprobación mayoritaria de la ciudadanía crearon las condiciones para la rápida escalada de las tensiones sociales y políticas, además de un acercamiento entre la oposición política, de los partidos confesionales y la oposición social, encabezada por los sindicatos (p.5). El escenario era complejo durante este primer año de la gestión Alvarado Quesada y esto no fue diferente durante los siguientes.

En enero del 2020 entró a regir la “Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos (Ley 9808)”, más conocida como Ley de Huelgas. En ella se planteaba una reforma muy significativa que solamente califica en la legalidad tres tipos de huelga: “La que tenga como fin la defensa y promoción de intereses económicos y sociales. La defensa de derechos en conflictos jurídicos colectivos definidos en el artículo 386 del Código de Trabajo. Las huelgas contra políticas públicas, por una única vez, y durante un plazo máximo de 48 horas (Madrigal, 2020).

Y como si esto no fuera suficiente, solo unos meses después el país, y el mundo en general, tuvo que enfrentarse a un escenario bastante desconocido y retador, como lo fue la pandemia por el COVID-19. Costa Rica experimentó una paralización de la vida cotidiana debido a que la estrategia planteada por las autoridades rectoras en salud implicó importantes restricciones a la movilidad para la disminución de contagios masivos del virus. Esta

situación tuvo efectos muy directos sobre una amplia variedad de los componentes que son atendidos por el gobierno, a causa de que se ampliaron las fragilidades sociales y las brechas de desigualdad que se habían venido alimentando con el paso de los años.

Al mismo tiempo que esto ocurría se fueron levantando algunos movimientos importantes en ciertas zonas del país abanderando reclamos y posiciones radicales con respecto a las decisiones tomadas por la administración. Treminio (2022) explica que “las restricciones impuestas, la falta de recursos, el entonces lejano horizonte para adquirir vacunas y la entrada del discurso negacionista sobre la COVID-19 mostraron en la población señales claras de agotamiento social.” (p.12), es entonces que surge la necesidad expresa de formular estrategias para el consenso social, el diálogo y así evitar un potencial quiebre de la estabilidad democrática costarricense.

Partiendo de esto surgen varios esfuerzos que no fueron fructíferos, hasta que se oficializa la convocatoria nacional a la Mesa de Diálogo Multisectorial liderada por el gobierno. Con representantes de una amplia cantidad de organizaciones (65 convocadas y 62 asistentes), se lograron 12 sesiones de diálogo que alcanzan las 65 horas en total (p.15) y que estuvieron lideradas por jefes de Presidencia, Trabajo y Desarrollo Humano.

El diálogo logró consensuar 58 acuerdos multisectoriales aglutinadas por áreas temáticas que abarcaron la reactivación económica, empleo, pobreza, deuda pública, deficiencias fiscales y tributarias, deuda pública, gasto público, y activos del Estado (p.16). Este fue un ejercicio muy significativo en términos de escucha, propuesta de acciones y generación de acuerdos en un contexto en el que el país requería tomar decisiones y dar grandes pasos.

Para los últimos meses de la administración Alvarado Quesada los acontecimientos no dieron tregua, por el contrario parecieron tomar fuerza. Una situación similar a la vivida en el gobierno anterior, con el caso del Cementazo, saldría a la luz cuando los medios dieran a conocer la “Operación Diamante” en donde se mostraban una serie de actos de corrupción en obras públicas nacionales y cantonales, fundamentalmente por sobornos.

Indudablemente esto tuvo efectos directos en la percepción ciudadana, lo cual era muy relevante considerando que se estaba iniciando la campaña electoral de las elecciones presidenciales del periodo 2022-2026. Para noviembre del 2021 el Presidente Carlos Alvarado obtenía la peor calificación de todo su gobierno, los datos del CIEP revelaron que para ese momento las percepciones positivas se redujeron en 8 puntos porcentuales y las negativas alcanzaron un 72% (CIEP, 2021) del total.

Para esta investigación es fundamental tener claridad de cuál era el panorama bajo el que operaba el país durante los periodos que se van a analizar. Cada uno de ellos han mostrado particularidades, sin embargo, hay elementos que fácilmente se pueden ver repetidos a pesar del cambio de gobierno y de partido político. La seguridad ciudadana, y como se ha expresado en varias ocasiones, no flota alrededor de esta realidad de manera aislada, sino que son la multiplicidad de conexiones las que le dan sentido a las políticas públicas planteadas para atender este tema, hacia estos efectos se dirige el siguiente capítulo.

3. Capítulo 3: La construcción discursiva sobre seguridad ciudadana de dos candidatos que se convirtieron en presidentes

3.1. Relación entre verticalización social, desempoderamiento extremo y el delito: elaboración teórica para el análisis

La construcción de los diversos objetivos de esta investigación se realiza desde distintas concepciones teóricas y conceptuales. A partir de estas es posible conformar un cuerpo de posicionamientos que fortalezca la fundamentación que va desde el enfoque epistemológico, hasta los hallazgos obtenidos de forma empírica. La elección de los y las autoras que se encuentran dentro de este apartado también pasa por términos personales de la investigadora, lo cual es importante aclarar para efectos de la lectura de esta investigación.

En este debate la seguridad ciudadana no se aleja de la complejidad, sino que como un aspecto propio de la dinámica social también posee una composición heterogénea. Esto se pretende evidenciar mediante el debate de distintos autores con respecto al tema, como se muestra a continuación.

Para el desarrollo de esta investigación es fundamental posicionarse desde la integralidad para hacer una lectura específica de la seguridad ciudadana, esto implica que no sólo se debe entender desde un marco jurídico que tipifica diversos delitos, o desde las ciencias criminológicas, o como contención de “comportamientos desviados” de ciertos sectores de la población que ocurren en detrimento de otros (Dinarte & Matul, 2005). Desde el origen de un nuevo modelo económico en el mundo, las dinámicas sociales se han visto fuertemente impactadas por comportamientos de consumo exigentes que no solo afectan la vida de las personas en términos de sus ingresos o egresos.

Inicialmente, la seguridad ciudadana nace como una herramienta que busca construir estrategias para evitar escenarios violentos y al mismo tiempo garantizar las condiciones fundamentales de seguridad y control social para todas las personas (Salazar, Guendel, García, & Gómez, 2016, p.15). El surgimiento de esta expresa la necesidad de que desde el

Estado exista un cuerpo normativo y un cuerpo de control, que también implica un orden vertical en el que se clasifica la población en diferentes categorías.

Esta nueva forma de “acomodo social” es explicada por Zaffaroni (2012) como el modelo de “verticalización social”, que surge como efecto de las distintas clases en las que se divide la sociedad, como por ejemplo las castas y las clases sociales (p.31). Específicamente la verticalidad de las clases sociales tiene una consecuencia muy importante, fundamental para la lectura del abordaje de los actos delictivos en esta investigación, y tiene que ver con la superioridad de ciertos sectores de la población sobre los otros y la forma en la que esto implica patrones de comportamiento que tienen que ver con las exigencias de consumo que se mencionan anteriormente.

Para profundizar en este aspecto, la propuesta de Pérez Sáinz (2012) se vuelve clave. Según el autor, la exclusión social es un factor explicativo para muchos de los componentes de la realidad social que se vive en la actualidad, y esta exclusión tiene una naturaleza intrínseca al modelo económico imperante. Tiene que ver con el acceso a un mercado básico en el que se dan “procesos de desempoderamiento extremo” (p.11), cuando la generación de excedente es sumamente desigual (p.11).

Generalmente estos procesos desembocan en situaciones más complejas y difíciles de controlar, relacionadas con el sentido de pertenencia dentro de una sociedad. Cuando las personas se ven en medio de situaciones de desempoderamiento que afectan directamente su ciudadanía social tienden a generar varios tipos de respuestas en las que, contrariamente a lo que se piensa, expresan su capacidad de acción en medio de lo social; el autor las engloba en tres principales: el conformismo religioso, la emigración y la transgresión delictiva (p.38).

Es decir, las condiciones generadas por un modelo económico que profundiza las desigualdades han generado escenarios en los que las capacidades de las personas de formar parte de un mercado básico y generar un margen económico que le permita ser parte activa en su ciudadanía social, no ocurren. Esto ha generado una dinámica ciertamente cruel en el que se vuelven mucho más explícitas las diferencias entre las personas con respecto a su

pertenencia a una sociedad que tiene características particulares. Frente a esta realidad las personas buscan llenar este vacío de ciudadanía social.

La principal respuesta que se desea recalcar en esta investigación, Pérez Sáinz (2012) la conceptualiza como “transgresión delictiva” (p.38). Como su nombre lo explica, encierra las temidas formas de delito que se han construido a lo largo de los años.

Más específicamente, el autor coloca a la transgresión delictiva como contraparte de la seguridad ciudadana, esto inevitablemente significa que la seguridad ciudadana sería la herramienta que busca luchar en contra de una acción -vista como respuesta a la exclusión social- que no tiene ninguna característica simple, por el contrario, la complejidad de su naturaleza exige lo mismo del mecanismo con el que se aborda. El autor explica:

En términos de su relación con la exclusión social, se puede señalar la existencia de dos tipos de situaciones que remiten, justamente, a los dos elementos básicos de la definición de exclusión social: la exclusión primaria generada en los mercados básicos, especialmente el laboral; y la consolidación de tal exclusión ante la ausencia estatal. (p.40).

Ambos escenarios, el del desempleo y el de la ausencia del Estado también explican la razón por la que algunas de las personas acuden al delito, visto como una forma de atacar la exclusión en la que se han visto involucradas. Cuando el autor hace referencia a la ausencia del Estado, queda claro que estos espacios vacíos no están realmente desocupados, sino que son tomados por otras figuras o actores, como podría ser el caso de agrupaciones abiertamente organizadas para la comisión de delitos (pp.40-41).

En resumen, la posición teórica del autor explica que cuando las personas se ven dentro del círculo de exclusión social que es generado por las desigualdades en la “membresía social”, no necesariamente permanecen “estáticos” sino que se encargan de buscar mecanismos que les permitan volver a formar una parte activa de la dinámica social desde los márgenes.

La ejecución de delitos también construye un escenario en el que todos los individuos, en general, poseen su propia percepción de lo que ocurre. Es decir que la inseguridad tiene una característica fundamental para su estudio, y es que es un concepto socialmente construido. Gabriel Kessler (2009) explica esto a partir de varias conceptualizaciones muy relevantes para esta investigación.

La primera tiene que ver con la “noción de riesgo”, la cual hace referencia a que un “riesgo” no es necesariamente un hecho social específico, sino que es un fenómeno que se transforma en “riesgoso” mediante un conjunto de conexiones cognitivas de cierta complejidad. Esto, además, está vinculado con las ideas que se generan en cuanto a las probabilidades de que algo suceda. Convertir un peligro en riesgo, es adjudicarle una serie de factores cuya presencia lo hace más probable (p.58).

Indiscutiblemente esto decanta en que muchos de los elementos que suelen ser englobados por la inseguridad, se construyen a partir de la vulnerabilidad y la exposición de las personas a ciertos acontecimientos o escenarios. Para el autor nada es en sí mismo un riesgo, esos no existen en la realidad, sino que cualquier cosa que potencialmente se puede convertir en riesgo, lo hace a partir de las probabilidades de que suceda. Para poder plantear una estrategia de seguridad ciudadana, entonces, es fundamental evaluar lo que se percibe como inseguro y lo que realmente es.

Aunado a lo anterior, y tomando también como referencia la propuesta de Pérez Sáinz (2019), cuando hay exclusión y cuando hay desigualdad, o verticalización (Zaffaroni, 2012), no hay forma de evitar que se construya en la sociedad la división tradicional del “nosotros” y el “ellos”. Desde la percepción de la inseguridad el “ellos” no solamente es calificado por otredad, sino que tiene un componente adicional y que le da sentido a toda la dinámica del riesgo; y es que son un “ellos amenazante” (p.60).

Este tipo de dualismo desde el que se mira la sociedad también tiene otra consecuencia. Para (Kessler) parte de esta constante en las personas de querer “evitar al otro” (p.61) decanta

en que impere el “empeligrosamiento” (dangerization) de la propia vida en sociedad, para el autor, esto implica que todo se lee desde factores amenazantes de diferentes tipos.

Esta noción de Kessler propone una nueva utilización de conceptos. Antes de entenderse como tal, la inseguridad se propone como “cultura de riesgo”, en la cual se perciben muchos más factores que ponen en riesgo la vida, no solamente desde los delitos, sino incluso fenómenos ecológicos, seguridad alimentaria y demás. Paradójicamente ocurre el escenario de Kessler en el que hay mayor cantidad o más tipos de “seguridades” y al mismo tiempo una mayor sensación de fragilidad en las personas ante lo que sucede alrededor (p.60), lo cual implica que este sentimiento de miedo frente a lo que podría afectarles se fortalece y encuentra mayor lugar dentro de la dinámica social.

El sentimiento de inseguridad, o cultura de riesgo, también compone la “frustración securitaria”, en la que la percepción de los individuos no es cercana a la realidad de los peligros a los que pueden estar expuestos. Kessler explica que esto se encuentra relacionado con las expectativas de seguridad que las personas poseen, según sus propios esquemas, y la forma en la que el Estado logra dar respuesta a estas expectativas.

Esta cultura del riesgo también es posible reproducirla a través de los discursos. En los posicionamientos narrativos que son colocados por diversos actores sociales o políticos, la idea de un falso sentimiento de inseguridad se puede introducir en medio del imaginario colectivo y valerse de este ejercicio de poder para perpetuar ciertas dinámicas de control que se fundamentan en la producción de “la (in) seguridad como un problema” (Rodríguez y Seghezze en Galvani et al., 2010, p.79)

La creciente sensibilidad frente a la inseguridad sería consecuencia de un desfase entre una expectativa de protecciones socialmente construida y las capacidades efectivas de esa sociedad para proporcionarlas. La seguridad es, en suma, el reverso de la medalla de una sociedad de seguridades crecientes (p.60).

Esta percepción de la inseguridad que tiene un carácter subjetivo también coincide con el concepto del *risk-fearparadox* que presenta Huhn (2012, pág. 25). El autor indica que la forma en que la criminalidad es absorbida y procesada por las personas es referencial a un objeto que es abstracto, por su propia naturaleza de constructo social, antes que a uno concreto. La paradoja del riesgo-miedo es fundamental para explicar la forma en la que los individuos se miran a sí mismos en una sociedad supuestamente plagada de peligros, cuando en realidad el riesgo latente es mucho menor.

Parte de esta construcción social de la criminalidad, pasa por la aparición y el fortalecimiento de un conjunto de ideas que son forjadas por la sociedad y que tienen un impacto fuerte sobre las percepciones que se tienen de la realidad o lo que sucede alrededor. A este discurso Huhn lo define como “un concepto voluminoso de un discurso público dominante sobre criminalidad, violencia, inseguridad y orden social como problemática cultural, social y política” (p.23).

En esta investigación también se propone dar una mirada mucho más teórica a las formas en las que el Estado ha atendido esta propensión a la inseguridad, no solamente desde la propuesta efectiva de un plan de ejecución, o una política pública, sino que también desde la naturaleza propia del concepto, que claramente tiene un fuerte impacto en su puesta en práctica y resultados.

Según lo que se explica anteriormente, el Estado ha surgido como principal actor de contención de la criminalidad o inseguridad. Sin embargo, para poder comprender mejor esta actuación del Estado desde la seguridad ciudadana, es fundamental hacer referencia a la propuesta teórica de Michelle Foucault (2008) de “los medios del buen encauzamiento”.

El autor entiende los medios del buen encauzamiento como formas a través de las cuales se promueve y se busca cumplir con el encauzamiento de la conducta, que además se ejerce a través del poder disciplinario, cuyo principal objetivo es “enderezar conductas” (p.199). Esta idea propone que existe una jerarquía en la que un actor superior ejerce el

disciplinamiento sobre los que están en el nivel inferior y le permite coaccionar para obtener ciertos resultados.

En el caso que corresponde, el Estado se convierte en este ente de ejecución de la disciplina; y las personas, en aquellos receptores del poder disciplinario, que se percibe principalmente en el elemento más cercano y más propio, el cuerpo de cada una y cada uno. Lo anterior es explicado por Foucault como las escalas de dominación en las que se presenta el encauzamiento, la disciplina no solamente existe y busca adentrarse en el comportamiento, sino que obtiene un “control minucioso de las operaciones del cuerpo”, de forma que su cobertura es mucho más amplia (pp.200-210).

El resultado de este poder de disciplinamiento es la “fábrica de individuos” (p.199), de forma que no hay una identificación particular de las personas, sino que son visualizadas como objetos y al mismo tiempo como herramientas que permiten su propio ejercicio. Es posible mirar la seguridad ciudadana desde esta propuesta teórica, y evaluar la forma en la que el mismo Estado ha construido sus políticas.

Finalmente, esta concepción de la seguridad ciudadana ha sido ampliamente discutida por la complejidad de su objeto. Una de sus principales discusiones tiene que ver con la polémica generada en términos de que esta, en ocasiones, se entiende únicamente como seguridad personal, lo cual deja de lado la construcción del tejido social u otros componentes sociales, siendo contraproducente para una sociedad democrática (Salazar, Guendel, García, & Gómez, 2016, pág. 15).

Las implicaciones de esta percepción están relacionadas con el propio origen de lo que se definió al inicio como “transgresión delictiva”, no existe forma de abordar la inseguridad y la ejecución de delitos de forma integral, si se parte de una conceptualización que se estanca en una falsa posición vulnerable a múltiples tipos de riesgos, si las mediciones muestran lo contrario. Esto está vinculado a dos características fundamentales del concepto de seguridad ciudadana: la seguridad y la ciudadanía (p.32).

Estas características explican que la seguridad ciudadana es un concepto tanto prescriptivo como positivo, plantea la existencia de un aspecto individual de la seguridad, pero al mismo tiempo deja claro que tiene una cara colectiva, en palabras de los y las autoras “plantean la existencia de un sustrato individual, aunque no necesariamente individualista” (p.33). De forma que el abordaje de la seguridad únicamente desde su dimensión personal es contrario, incluso, a su propia naturaleza como fenómeno social.

Finalmente, y respondiendo a la complejidad de la cual se hace referencia al principio de este apartado, las posiciones de los diversos autores mencionados anteriormente dejan en evidencia que el tema de la seguridad ciudadana no solo pretende abordar un aumento en la comisión de diferentes tipos de delitos o funcionar como una contrapropuesta a la conformación de grupos delictivos; sino que también pasa por una dinámica social en la que a lo largo de los años se han generado condiciones desfavorables para distintos grupos y cuyos efectos también son significativos.

Alrededor de temas como la seguridad ciudadana, la violencia, la privación de libertad, la administración de la justicia, entre otros, se han elaborado construcciones teóricas que permiten evaluar los posicionamientos institucionales y bajo las cuales también se direccionan los esfuerzos que surgen desde el Estado. Recientemente se ha venido discutiendo el garantismo y el punitivismo (mejor entendido desde el populismo punitivo) como las principales corrientes de análisis.

En el caso del garantismo este concepto hace referencia principalmente a los aportes teóricos de autores como Luigi Ferrajoli y Eugenio Zaffaroni. En este apartado se ahondará principalmente en el primero, quien históricamente ha generado varios esfuerzos dirigidos a expandir la caracterización y diferenciación del garantismo de frente a otras teorías, como por ejemplo el abolicionismo.

Ferrajoli (1995) habla de tres acepciones del garantismo, la primera, fundamental para esta investigación: la designación de un modelo normativo de derecho. Dentro de esta acepción, políticamente, el garantismo en el plano político cabe “como una técnica de tutela

capaz de minimizar la violencia y de maximizar la libertad y en el plano jurídico como un sistema de vínculos impuestos a la potestad punitiva del estado en garantía de los derechos de los ciudadanos” (pp.851-852).

Estas diferentes acepciones buscan explicar la forma en la que la teoría del garantismo cabe dentro de las dimensiones del derecho. Respecto a esto el autor escribe “Al tratarse de un modelo límite, será preciso hablar, más que de sistemas garantistas o anti garantistas tout court, de grados de garantismo; y además habrá que distinguir siempre entre el modelo constitucional y el funcionamiento efectivo del sistema.” (p.852).

La teoría de este autor propone, lo que él llama, un “tercer modelo de Estado de Derecho”. Dentro de este aspecto es importante tomar en cuenta que lo principal de esta nueva construcción es que hay una centralización en la garantía de los derechos fundamentales para todas las personas, lo que supone que se aseguran aquellos que son más tradicionales y además la protección de los que suelen ser desconocidos o abandonados por las teorías más tradicionales de la práctica del derecho (Moreno, 2007, p.828).

De la mano con este concepto se entiende el garantismo penal, este es relevante también porque busca una superposición de la libertad como derecho, de frente a aquellas atribuciones de poder del Estado que surgen como parte de su composición más punitivista, que generalmente se expresa como irrupciones arbitrarias (Vega, 2013, p.26).

Ahora bien, en el caso del populismo punitivo es necesario hacer una desagregación del concepto, en sus dos componentes: populismo y punitivismo.

Para el caso del populismo, se utilizan las tres características principales que lo definen, según Mudde (2010), las cuales son: el nativismo, el autoritarismo y el populismo. El primero, haciendo referencia a la amenaza de poblaciones e ideas no originarias del territorio, lo cual está relacionado con la idea de homogeneidad; el segundo, vinculado con la búsqueda por el establecimiento de una sociedad ordenada, la cual castiga seriamente aquellas acciones o acontecimientos que atenten contra una autoridad respectiva; y el populismo, que refleja

un antagonismo entre el pueblo y la élite, fuertemente corrupta, y que también incluye a la política como voluntad general del mismo (p.1173-1175).

Ahora, el punitivismo se entiende a partir de lo que Zaffaroni (2012) define como el poder punitivo. Para el autor, este poder combate una forma de coerción que es utilizada para reparar el daño que alguien cometió, lo cual es naturaleza del derecho civil. La característica central de este poder es que invisibiliza a la persona que en realidad es víctima del daño, no hay una resolución verdadera del conflicto, sino que lo que lleva a cabo es “encerrar al agresor”, con el objetivo de que pase el tiempo necesario hasta que el escenario sea menos, o para nada, compulsivo (p.30).

El populismo punitivo, entonces, es un concepto mucho más novedoso, que se entiende como la forma en la que se dirigen hacia la población, en un contexto electoral, estrategias que buscan cumplir por una vía más rápida las sanciones que se aplican contra la delincuencia. Colocándose como las formas más adecuadas para combatir los problemas de inseguridad ciudadana (Vargas 2011 en Estado de la Justicia, 2017, p.268).

Para poder realizar la construcción teórica de las categorías utilizadas en el siguiente apartado se revisaron los autores presentados anteriormente. El análisis teórico nutre el análisis de las fuentes de información seleccionadas para esta investigación, así de esta forma se puede comprender la dinámica que se genera alrededor de la seguridad ciudadana y de las narrativas que se construyen también sobre este tema. A lo largo de este capítulo se desarrolla un examen detallado de los posicionamientos discursivos tanto de Luis Guillermo Solís como de Carlos Alvarado sobre la seguridad ciudadana.

3.2. Formulación de las categorías para el análisis

En este segundo capítulo de la investigación el objetivo es profundizar en la elaboración discursiva que se construyó sobre la seguridad ciudadana en dos momentos principales: el primero es la campaña política de ambos periodos electorales, y el segundo inicia a partir del momento en que el PAC se convierte en partido de gobierno. A fin de comprender la coherencia entre las propuestas de gobierno manifestadas durante las campañas de Luis

Guillermo Solís y Carlos Alvarado en materia de seguridad ciudadana, y la inclusión coincidente de dichas propuestas en la política pública gestionada durante sus administraciones.

Para estos efectos y con base en la propuesta teórica de diferentes autores, retomados en el apartado anterior (Ferrajoli (1995), Zaffaroni (2012), Moreno (2007)), se utilizarán como dimensiones, para efectos de este análisis, el “*enfoque garantista*” y el “*enfoque punitivista*” en el abordaje de la violencia y el delito.

De tal forma, se entenderá el “*enfoque garantista*” como aquel que coloca a las personas y la garantía de sus derechos fundamentales en el centro de la acción, superponiendo la libertad y la igualdad social como uno de los principios orientadores de las intervenciones públicas. Este enfoque es de corte social y privilegia la prevención, la respuesta integral y la cohesión y reconstrucción del tejido social.

Por su parte el “*enfoque punitivista*” pondrá como centro de la respuesta institucional el delito, basándose en la coerción que supone reparar el daño y la invisibilización de las personas en los diversos ejes de la acción más operativa. Este enfoque, como fue explicado en el apartado anterior, suele estar vinculado a posicionamientos de corte mayoritariamente populistas y responde a la demanda pública que privilegia el castigo.

Las categorías con las cuales se operacionalizará el análisis basado en estas dimensiones serán las siguientes:

- 1. Modelo sociopolítico de desarrollo**, que trata sobre la lógica social y el modelo de desarrollo sobre la que se basan las respuestas institucionales. Da cuenta del trasfondo estructural y sistémico de las acciones y permite entender el enfoque hacia el cual el gobierno quiere direccionar su política pública.
- 2. Respuesta institucional inmediata**, que se refiere a la forma en que las instituciones del Estado actúan ante un delito cuándo éste es cometido. Da cuenta de la forma en

la que se trata a quien comete el delito y a las víctimas, así como, las acciones posteriores.

- 3. Foco de atención**, es decir, hacia dónde vuelca la mirada las instituciones a la hora de accionar su política pública en materia de seguridad, por un lado pueden ser las personas y su historia de vida y por otro el delito que debe de ser castigado.

En el siguiente cuadro se especifica cómo se entienden cada una de estas categorías según las dimensiones de análisis que fueron definidas para esta investigación:

Cuadro 2. Categorías teóricas según las dimensiones de análisis

DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	MODELO SOCIOPOLÍTICO DE DESARROLLO	RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA	FOCO DE LA ATENCIÓN
ENFOQUE GARANTISTA	Modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social.	Preventiva-integral: la institucionalidad busca dar una respuesta basada en los derechos humanos e invertir activamente en la prevención buscando la igualdad social.	Las personas y la garantía de sus derechos fundamentales.
ENFOQUE PUNITIVISTA	Modelo de Desarrollo populista, basado en el poder y la represión social.	Reactiva-punitiva: la institucionalidad busca castigar y reprimir el delito.	Delito que debe castigarse de forma coercitiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos autores

Partiendo de esto, se usarán como fuentes: 1) el material audiovisual asociado a entrevistas y debates presidenciales realizados durante la campaña cuando ambos eran candidatos presidenciales; 2) el plan de gobierno de sus candidaturas y; por último, 3) la política pública asociada a los temas de seguridad ciudadana, que fue gestionada durante su administración. El trabajo de estas fuentes de información se realizó manualmente mediante

su lectura crítica, partiendo de la base teórica elaborada para esta investigación, se tomaron los elementos clave de cada uno y que pudieran nutrir el análisis.

Un ejercicio similar a este es el realizado por Rodríguez y Segovia (2017) en su investigación dirigida a estudiar los discursos en las campañas audiovisuales de los partidos ganadores en las elecciones presidenciales de diferentes países centroamericanos como Costa Rica, El Salvador, Panamá y Guatemala durante los años 2014 y 2015; estas autoras profundizaron en las nuevas formas de alcanzar el electorado en periodos donde las nuevas tecnologías han tenido un auge muy significativo (p.19).

Así también la propuesta de Fernández (2017) en la cual el autor busca analizar el proceso de reforma del Estado costarricense desde el año 1990 al 2013, sobre la base de una serie de dinámicas económicas, sociales y políticas que marcaron las particularidades de estos periodos, pero que no fueron más determinantes que las dinámicas de poder sostenidas a través de los discursos y que lograron anclarse en medio de una lucha de clases económicas y élites políticas (p.2).

3.3. El PAC al poder: la administración de Luis Guillermo Solís y sus posicionamientos sobre la seguridad ciudadana

Para dar inicio al análisis, es importante mencionar que las calificaciones ciudadanas a la gestión de Laura Chinchilla, para finales del 2013 y enero del 2014, colocaba a los partidos con intenciones de alcanzar la silla presidencial en un escenario crítico sobre la identificación de cuáles iban a ser las propuestas “estrella” y qué les iba a diferenciar de los gobiernos pasados.

Como se mostró en el capítulo anterior, el contexto de la campaña del 2014 tuvo algunas características interesantes y en el caso de la seguridad ciudadana, por ejemplo, la coyuntura presenciaba una disminución considerable de estadísticas como la tasa de homicidios. Este número durante el año 2009 alcanzó su punto más alto acercándose a 12, y para el 2013 ya se había reducido a 8 aproximadamente (PEN, 2014). La disminución de este tipo de

estadísticas revelaba los efectos de una administración que tuvo particular interés en trabajar el crimen y la violencia.

Encontrarse con cifras que ya no eran tan críticas, generó que para esas elecciones el gane de un partido, cualquiera que fuera, estaba lejos de determinarse por las propuestas vinculadas a la seguridad ciudadana. Las encuestas mostraban que el principal problema que las personas costarricenses identificaron en ese momento era la corrupción y luego el desempleo, lo que claramente tenía implicaciones en las prioridades establecidas por el partido político para atraer votantes y en la dinámica que se construía para espacios públicos de discusión de ideas como fueron los debates.

Esto también fue reconocido en su momento por el expresidente Luis Guillermo Solís, durante la entrevista elaborada para esta investigación él indica que “nos tocó plantearnos la ruptura de 70 años de bipartidismo” lo cual implicaba asumir un paquete completo y amplio de muchísimos temas y que además no todos tenían el mismo nivel de prioridad, siendo seguridad uno de ellos. Esto por dos razones fundamentales: “1) El PAC no tenía expertos en seguridad; y 2) la inseguridad no estaba desatada”, lo cual estaba directamente relacionado con que Laura Chinchilla a diferencia del PAC, sí tuvo una propuesta de seguridad que “hizo posible que la criminalidad se mantuviera bajo control” (Solís, 2024).

Una muestra de esto también es que durante los principales debates públicos que se realizaron en Canal 7 (Teletica) y Canal 6 (Repretel) ninguna de las preguntas de los paneles, en ninguna categoría, hacía referencia a la seguridad ciudadana o a la prevención de la violencia. Lo cual es bastante significativo considerando que los debates públicos son la forma más usuales en la que las personas pueden conocer y contrastar las propuestas de los partidos políticos (Weisleder, 2022) y además, estos dos canales de televisión son los que captan más televidentes.

Los principales temas abordados durante la campaña política fueron crecimiento económico, déficit fiscal, desempleo, pobreza y corrupción. No fue arbitrario que esto se diera de esa forma, por ejemplo, el énfasis en corrupción tenía mucho sentido considerando

los diferentes casos identificados en administraciones pasadas, como el caso de la “Trocha Fronteriza” durante la gestión recién acabada de Laura Chinchilla.

A pesar de que los debates no plantearon el abordaje de la seguridad ciudadana en otros espacios de intercambio realizados durante los meses de campaña sí se abrió la discusión, como por ejemplo en entrevistas de otros medios de comunicación masiva. Podría decirse que aun cuando el riesgo a ser “víctima” de algún delito estaba significativamente más bajo (según las cifras con las que cierra la administración de Chinchilla) que, en periodos pasados, la sensación de “miedo” podía permanecer entre las personas costarricenses y el tema tomó lugar en algunos (pero pocos) espacios.

Para efectos de esta investigación se analizaron los cuatro en donde se realiza alguna mención explícita al tema de la inseguridad: Café SINART de noviembre del 2013, entrevista “Conozca a Luis Guillermo Solís” de Extra TV 42 de noviembre del 2013, entrevista “Luis Guillermo Solís Rivera Candidato Presidencial del PAC” en Canal 15 UCR de agosto del 2013 y entrevista “Luis Guillermo Solís” en el programa de radio Matices de abril del 2014.

Cada uno de estos diálogos permitió al candidato posicionar algunos mensajes clave que revelaban el potencial enfoque de sus políticas públicas en seguridad ciudadana y prevención. Partiendo del análisis de los espacios de diálogo y los posicionamientos de Luis Guillermo Solís durante su campaña, en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia, se pueden identificar como mensajes claves más repetitivos aquellos asociados a tres áreas temáticas: 1) crimen organizado; 2) formación y fortalecimiento de los cuerpos policiales; y 3) prevención del delito, en sus palabras “es una propuesta muy orientada en temas de prevención más que en temas de represión (Solís, 2024, 2:23).

El mensaje claro del futuro mandatario es que el Estado debe liderar una lucha frontal y no laxa contra el crimen organizado y el narcotráfico, sin dejarles espacios de ningún tipo para su fortalecimiento, así plantea que “habrá que tener represión en algún momento y cuando sea necesaria, esa represión deberá ser lo más regulada posible para no cometer arbitrariedades” (Solís Rivera, 2013c). Si bien él propone tener control sobre el crimen

organizado, enfatiza en que la propuesta estatal no debe de desvincularse de las problemáticas que tienen un origen más histórico, estructural y sistémico.

La lucha contra el crimen organizado debe estar aparejada a un programa de formación y fortalecimiento institucional. Así, propone como fundamental dotar a la policía administrativa y judicial de herramientas y conocimiento que permitan un accionar más riguroso, promoviendo el fortalecimiento de las fuerzas policiales, que por la tradición civilista y pacifista de Costa Rica, no son el equivalente a un ejército, lo que limita la acción represiva. Por tanto, reitera en su discurso que la acción contra el crimen organizado y “el narcotráfico pasa por capacitación de la policía e inteligencia policial para abordarlo” (Solís Rivera, 2013d).

Es claro que, en los diferentes espacios de entrevista el entonces candidato hace referencia al crimen organizado, la formación policial y la prevención como una triada que no pueden entenderse de forma aislada. Luis Guillermo Solís es enfático en que no puede pensarse en una seguridad ciudadana posible, si no se considera la prevención como el centro del accionar en esta materia, propiamente en sus palabras “creo en una seguridad pública inteligente y no necesariamente represiva” (Solís Rivera, 2013a)

Por tanto, la visión del candidato es que la política pública debe ser construida asegurando una respuesta integral y preventiva, que esté centrada en las personas y sus derechos fundamentales, pero que además reduzca la exclusión social. En palabras del candidato, contar con un “sistema de educación, prevención y seguridad pública que mire el crimen integralmente” (Solís Rivera, 2013d), pero además “volver al tema de la prevención, políticas comunitarias y lucha contra la desigualdad y la pobreza” (Solís Rivera, 2013d) como eje articulador del accionar estatal.

Para el caso de las entrevistas de campaña y la clasificación de los mensajes según las categorías de análisis construidas para esta investigación, se puede identificar que, respecto al **modelo sociopolítico de desarrollo**, los mensajes están relacionados con estrategias que catalicen la transformación estructural del modelo de desarrollo a través del fortalecimiento

de la educación, la reducción de la pobreza y la desigualdad, y la reconstrucción del tejido social por medio de política comunitarias, poniendo el énfasis sobre la integralidad de la seguridad ciudadana.

En el caso de la categoría sobre el **foco de atención**, el discurso del candidato rescata de forma explícita que las personas y sus derechos deben de estar en el centro de las intervenciones. Su enfoque claro en la prevención y el trabajo comunitario, permite entender que la seguridad ciudadana debe de estar transversalizada por la sensibilidad social y el reconocimiento de que la desigualdad estructural que enfrentan las personas debe ser comprendida desde una perspectiva interseccional, y que además, está cruzada por la discriminación, la xenofobia, racismo, machismo, entre otros, los cuales son asidero de múltiples formas de violencia.

En este sentido, la **respuesta institucional inmediata** pone el foco de la acción en las personas y sus derechos y coloca al delito en un segundo nivel de atención. Para esto las acciones están focalizadas en la formación policial pero estrechamente vinculada a los ejercicios de prevención. Si bien el candidato no abandona el enfoque de acción rigurosa contra el crimen organizado, su propuesta siempre está enfocada en mejorar la condición de las personas para prevenir la inseguridad y el delito.

En el marco de esta contienda política el Partido Acción Ciudadana construye su Plan de Gobierno bajo el nombre de “Plan Rescate”, resaltando en su título 3 palabras: “Trabajo, progreso y alegría”. Este documento se desarrolla en primer lugar estableciendo lo que llaman “pilares para lograr rescatar a Costa Rica”, los cuales son:

- “Luchar contra la corrupción y establecer un Estado transparente y eficiente.
- Impulsar el crecimiento económico del país, con el fin de distribuir mejor la riqueza entre los ciudadanos y generar más y mejores empleos considerando elementos sociales y ambientales.
- Reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema” (Partido Acción Ciudadana, 2013, p.8).

Partiendo de estas tres ideas surgen algunas otras temáticas concretas, y es en medio de estas que se abre el espacio para construir una narrativa alrededor de la seguridad ciudadana, a la que conceptualizan como “civilista y efectiva” (p.27). Es importante mencionar también que este apartado inicia dejando en evidencia que desde su perspectiva las administraciones pasadas habían hecho uso de una visión limitada de la seguridad generando políticas que solamente abordaban los síntomas y no las causas a la raíz de la violencia.

En este sentido y relacionado con la categoría de análisis de **modelo sociopolítico del desarrollo**, los planteamientos de Luis Guillermo Solís asumen que “consecuencia del aumento de las brechas de desigualdad, de la concentración de las oportunidades y de la riqueza, la inseguridad ciudadana ha venido en aumento (p.27).”, a partir de esta premisa el mismo plan de gobierno propone que se debe “propiciar un modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social, que promueva y recupere, por medio de la educación, de las oportunidades laborales y productivas y del ejemplo de quienes gobiernan, valores fundamentales más allá de lo meramente monetario, que nos ayuden a recuperar la cohesión social y el sentido de comunidad que hemos perdido” (p.27).

En consecuencia, para el partido político el **foco de atención** deben ser las personas, y resalta el papel que juegan los servicios de atención integral en la prevención, particularmente en niñez, adolescencia y personas jóvenes. Al mismo tiempo propone fortalecer el trabajo de atención hacia las personas en condición de pobreza y que se encuentran en condición de vulnerabilidad social. En resumen, los mensajes clave destacados de este documento coinciden en un elemento y es la importancia de que las potenciales políticas públicas que surgieran en la administración no debían olvidar que las personas son quienes requieren atención estatal que contenga los factores de riesgo asociados a la violencia.

Aunado entonces a las categorías teóricas anteriores, **la respuesta institucional inmediata** no podía plantearse en otra línea que no fuera la preventiva. El plan de gobierno plantea una serie de acciones que responden a esta nueva forma de acercarse a la inseguridad y que fundamentalmente se vinculan a la prevención, de la mano con otras temáticas como:

fortalecimiento institucional, criminalidad organizada, protección ciudadana inmediata, atención, población penitenciaria, seguridad privada, armas de fuego y prevención (pp.27-28).

Coincidentemente con los mensajes presentados en espacios de entrevista, Luis Guillermo Solís en su plan de gobierno también propone que una de las problemáticas que más aquejaban al país era el crimen organizado, y que por ende “el énfasis deberá ponerse sobre la prevención, pero, complementariamente, mejoraremos el accionar de los sistemas policiales” (p.27). Lo anterior muestra que las áreas temáticas obtenidas del análisis de las entrevistas son las mismas que se proponen como prioritarias en el plan de gobierno. Así es como se muestra que la narrativa que sostiene el candidato durante su campaña propone un modelo de desarrollo que reduzca los niveles de desigualdad, desde un enfoque de respuesta a la inseguridad ciudadana y la violencia con perspectiva preventiva e integral, que asegure el respeto y promoción de la dignidad las personas y considere el impacto diferenciado de las problemáticas sociales, alineándose así al enfoque garantista en el abordaje de la violencia, según el planteamiento teórico-metodológico de esta investigación.

Finalizado el periodo electoral y asumiendo el Partido Acción Ciudadana, por primera vez, la silla presidencial del país tras una segunda ronda, se construye en la gestión Solís Rivera el nuevo Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” (MIDEPLAN, 2014). El mismo tendría también un componente sobre la atención a la seguridad ciudadana, partiendo de algunos principios, igual como lo han planteado también otros planes de gestiones pasadas. Para este periodo fueron definidos los siguientes:

- “Impulsar el crecimiento económico y generar empleos de calidad.
- Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- Un gobierno abierto, transparente y eficiente en lucha frontal contra la corrupción” (p.63).

El componente de seguridad entonces inicia haciendo un diagnóstico de cuál es el estado del país con respecto a este tema y explican que no hay discusión posible sobre la integralidad

de las causas de la violencia, pero que aun tomando en cuenta esto en Costa Rica se podrían hablar de causas primarias para dos ámbitos principales: la inseguridad y la diversificación de las actividades delictivas.

En el caso de la primera, el país viene afrontando algunas dificultades como la vulnerabilidad en términos de soberanía nacional, debilitamiento de la profesionalización de las fuerzas policiales, inadecuada asignación de recursos, debilidad en el control y posesión de armas, corrupción identificada y no sancionada, limitada operatividad de las instituciones, e incluso delega responsabilidad sobre las debilidades en la formación cívica y cultura de derechos y valores (p.509).

Para el segundo, las causas primarias se disminuyen identificando solamente dos, que son 1) la debilidad en la construcción de políticas sobre seguridad, lo cual consecuentemente trae dificultades en la operatividad de las instituciones involucradas para ser efectivas. Y 2) la falta de control estatal en zonas calificadas como riesgosas (p.511).

Con el objetivo, entonces, de abordar cada una de estas problemáticas la nueva administración propuso trabajar para alcanzar principalmente la garantía de “el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país en un ambiente de seguridad’ (p.513). Lo anterior solo se podía conseguir estableciendo las siguientes prioridades:

- Prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad.
- Fortalecimiento del sistema penitenciario.
- Atención pronta y oportuna a las víctimas de la violencia y el delito.
- Lucha contra el crimen organizado transfronterizo y actividades conexas.
- Profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana (p.513).

Profundizando el análisis de estas prioridades, según la categoría de **modelo sociopolítico del desarrollo** el PND refiere a la criminalidad como un fenómeno que debe ser abordado de manera integral considerando la dinámica multicausal basada en diferentes

condiciones históricas, sociales y económicas. Es así como este documento enfatiza que la administración Solís Rivera “pretende eliminar toda impunidad y que se respete el principio de justicia pronta y cumplida para ello se fomentará una seguridad pública, civilista y efectiva en la cual se debe propiciar un modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social” (p.513).

Es muy relevante rescatar que el concepto de “*seguridad pública civilista y efectiva*” nace desde el plan de gobierno del partido durante la campaña política y se mantiene sin variación alguna como el concepto orientador del Plan Nacional de Desarrollo y por ende de todas las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y prevención, lo cual es reflejo evidente de la coherencia entre las posiciones adoptadas por el candidato y su partido en ambos momentos.

En referencia a la categoría de análisis de **foco de atención** el PND hace una mención explícita a que la política pública en materia de seguridad debe “garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país en un ambiente de seguridad” (p.513). De tal forma que las intervenciones asociadas deben basarse en el enfoque de derechos y de los principios de respeto a la dignidad y el desarrollo pleno de todas las personas, ejemplo de esto es el resultado asociado a la reducción del hacinamiento carcelario en pro de los derechos de la población penitenciaria (p.514).

De forma paralela, la **acción institucional inmediata** se propuso focalizando las intervenciones en las siguientes áreas: “prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad, fortalecimiento del sistema penitenciario, atención pronta y oportuna a las víctimas de la violencia y el delito, lucha contra el crimen organizado transfronterizo y actividades conexas y profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana” (p.512).

A partir de esta narrativa se puede interpretar que las líneas de intervención se conceptualizan desde una perspectiva multidimensional e interinstitucional, que permite el abordaje integral de la seguridad ciudadana, esto considerando que los diferentes servicios que presta el Estado, al hacerse de forma articulada, son vitales para fortalecer el tejido social

y garantizar la reducción de la desigualdad que subyace como causa estructural en la propuesta discursiva de esta administración.

Históricamente el Plan Nacional de Desarrollo ha sido el principal documento guía de las administraciones para construir políticas públicas en temáticas específicas. Tomando en cuenta los planteamientos mencionados anteriormente sobre este documento, la administración Solís Rivera planteó en el año 2015 lo que fue su principal insumo de política pública para dirigir 3 años en seguridad ciudadana y prevención.

El Informe de Gestión Institucional del Ministerio de Seguridad Pública 2014-2018 (2018) aclara que el diagnóstico realizado al inicio de la administración marcó la línea de trabajo de los siguientes años principalmente en la no elaboración de un Plan Estratégico Institucional, esto implicaría que las acciones estarían guiadas por las prioridades y acciones estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y que serían replicadas en un Plan Operativo Institucional (p.10).

Vinculado a esto, durante la administración Solís Rivera no se planteó una política pública específicamente sobre el tema de la seguridad ciudadana, pero sí es fundamental mencionar que basándose en la construcción operativa y estratégica del PND, surge el “Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018. “Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario”. Un documento fundamental para esta administración tomando en cuenta el papel significativo que adquirió este tema desde inicio de la campaña electoral. Para efectos de esta investigación, además del PND, el análisis será realizado sobre los planteamientos realizados en este documento.

En primer lugar, haciendo referencia a la categoría teórica de **modelo sociopolítico del desarrollo** el planteamiento principal tiene que ver con la necesidad expresa para las instituciones del Estado de abordar riesgos estructurales de la violencia sobre los que menciona a la pobreza, la desigualdad, la exclusión educativo y otros; con el objetivo de “fomentar las posibilidades para una vida digna” (p.17). Esta política pública se fundamentó sobre la concepción de la prevención como un enfoque de abordaje de la seguridad que

permite colocar a la multicausalidad en un primer lugar, de forma que el Estado responde de forma complementaria a otras áreas de trabajo.

Un elemento fundamental de la narrativa de esta política es que coloca el género como un determinante de los patrones estructurales que determinan el comportamiento social, las capacidades de socialización y el ejercicio del poder. Las manifestaciones humanas privadas y públicas estarían transversalizadas por el género y consecuentemente la violencia debe mirarse también con estos lentes (p.20). Las complejidades estructurales que están directamente vinculadas con la violencia y la inseguridad ya no solo estarían determinadas por condicionantes de tipo económico sino que a esta fórmula se le debe sumar las disparidades de género.

Con respecto a la categoría de **foco de atención**, por definición la política tiene en el centro a las personas considerando que busca asegurar una respuesta institucional focalizada en la prevención. Propiamente el mensaje inicial es “El presente plan pone una particular atención en las juventudes (p.21), vinculando esto con la necesidad de un planteamiento operativo que se pensara sobre la base de los riesgos que poseen las personas de convertirse en víctimas o victimarios de algún ejercicio de violencia o delitos. Además, menciona claramente que se debe tomar en cuenta la relación que existe entre la seguridad ciudadana, el bienestar y calidad de la vida de las personas y el ejercicio pleno de sus derechos (p.44)

En último lugar, la narrativa de la política que se ubica en la categoría de **respuesta institucional inmediata** propone un modelo de *co-producción* de la seguridad, en donde deben converger diferentes actores y contrapartes que tienen una misma cuota de responsabilidad en la prevención de las diferentes formas de violencia y el delito, de forma que existan alianzas y coaliciones involucrando instituciones, sector privado, sociedad civil, entre otros (p.26).

Además, esta propuesta acerca al modelo preventivo con elementos no tradicionales de la acción institucional en seguridad ciudadana como la cultura, el deporte, los espacios locales-comunitarios, el enfoque de género, el diálogo como herramienta para la paz, entre

otros, con el objetivo de que todo el accionar institucional esté en congruencia con un enfoque centrado en las personas y que atienda sus necesidades más estructurales.

La construcción narrativa elaborada en política pública por la administración Solís Rivera también muestra, al igual que lo realizado en campaña electoral, una coincidencia teórica y operativa. Uno de los elementos que determina esto es que el Plan Nacional de Desarrollo se fijó como la gran sombrilla que cubría toda la política y acciones institucionales, lo que inevitablemente hacia una suerte de referencia a la propuesta electoral y vinculaba estrechamente toda la construcción discursiva de ambos periodos.

Bajo el enfoque preventivo, y por ende garantista, de la seguridad ciudadana se abarcaron elementos fundamentales para esta clasificación, como quedó en evidencia con las categorías de análisis presentadas anteriormente.

Como se mencionó al inicio de este apartado la seguridad ciudadana no necesariamente era una prioridad fundamental para la primera administración del PAC. El trabajo sobre esta temática que se había realizado en administraciones previas, particularmente durante la gestión de Laura Chinchilla, logró contener la opinión pública y ciertamente disminuir algunas estadísticas. Sin embargo, conforme fueron avanzando los años de esta gestión, se fue colocando poco a poco la seguridad en la palestra pública y es importante mencionar que esto se generó a raíz de un tema específico que fue la política penitenciaria ejecutada desde el Ministerio de Justicia y Paz, que fue también una de las prioridades establecidas en el PND.

De la mano de la ejecución de los delitos y lo ilegal, existe toda una discusión viva y constante sobre la forma en la que se “castiga” a las personas que rompen con la “ley y el orden”. ¿Cuáles son los mecanismos más adecuados para hacer justicia, se debe o no aumentar las penas para obtener verdaderos resultados, existen casos exitosos de personas que no reinciden después de recuperar su libertad, se construyen o no más cárceles para recuperar la paz? Estas son solo unas de las muchas preguntas que flotan alrededor de esta discusión.

La Administración de Luis Guillermo Solís optó por una forma de abordar la política penitenciaria que inevitablemente se buscó un lugar muy significativo en la opinión pública, principalmente respaldado por el papel de los medios de comunicación. Mayoritariamente las acciones desde esta cartera se enfocaron en trasladar la mayor cantidad posible de personas en el llamado “régimen institucional” al “semi-institucional” con un objetivo principal que era disminuir las altísimas cifras que estaba enfrentando el país sobre hacinamiento carcelario (Marenco, 2022).

Para la Ministra Cecilia Sánchez era más que urgente actuar sobre esta problemática y la decisión política fue iniciar procesos de “descarcelación” en los que a partir de un análisis judicial y principalmente la consideración de aspectos sobre derechos humanos, se abrió la posibilidad de que algunas personas que estuvieran dentro del sistema pudiesen cumplir sus penas con medidas de contención y fuera del sistema penitenciario (p.67). A raíz de esto existió toda una discusión muy compleja sobre si fue la mejor estrategia y si esto no generaba consecuencias directas sobre las tasas delictivas y la paz en Costa Rica, ya que se estaba considerando, a grandes rasgos, como una “liberación masiva” de personas privadas de libertad.

Ante esto, la posición oficial de la administración, en palabras del presidente Solís, siempre fue el respaldo de las acciones del Ministerio y su jerarca. Las medidas restaurativas estaban fundamentadas en mucho contenido del Plan de Gobierno e incluso dentro del mismo Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, esto no obvió el hecho de que dentro de la opinión pública empezaran a generar fuertes cuestionamientos a cómo esta situación podía afectar seriamente la seguridad ciudadana.

“Una golondrina no hace el verano” fue la respuesta dada por el expresidente cuando se le cuestionó un caso de una persona ex privada de libertad, que se acogió a este nuevo sistema semi-institucional, y volvió a delinquir (p.67). Los medios de comunicación posicionaron este caso al que se le dio mucho seguimiento público por una misma razón, las supuestas vinculaciones directas con el régimen semi-institucional y el aumento de la criminalidad. Es

claro que los medios de comunicación masiva y los discursos alrededor de este tema jugaron un papel fundamental en que paulatinamente la seguridad ciudadana y la violencia retomaran un rol protagónico en las discusiones políticas.

Una muestra de esta situación es que para finales de la administración Solís Rivera se llevó a cabo una de las principales y más grandes donaciones por parte del gobierno de los Estados Unidos para “seguridad, protección de la ciudadanía, recursos marinos, lucha contra el crimen organizado y defensa de la soberanía”. En cadena nacional de mayo del 2018 el ejecutivo hizo un recuento de todas las acciones llevadas a cabo en materia de seguridad, pero resaltaron la entrega de equipamiento y recursos como: patrulleras, polígonos virtuales, remodelación de aviones, puestos de control policial, vehículos blindados, helicópteros y programas de prevención de la violencia (Presidencia de la República, 2018).

Para concluir con este apartado no está de más retomar que el análisis discursivo de lo propuesto por Luis Guillermo Solís tanto en campaña como en su periodo de gobierno tuvo importantes congruencias. En ambos momentos las prioridades estratégicas fueron claras y se convirtieron en la guía principal de toda la organización operativa de las instituciones involucradas en la política pública sobre seguridad ciudadana.

La relevancia de un enfoque garantista, basado principalmente en la prevención del delito desde sus causas más estructurales, construyó el hilo conductor que trazó el camino para fundamentar una campaña política y 4 años de gestión pública.

3.4. Continuidad partidaria: una segunda oportunidad para el PAC

Cuando Luis Guillermo Solís asumió la presidencia el panorama costarricense, en términos de seguridad ciudadana, era significativamente distinto a cuando inició la gestión del 2018-2022. Para muestra de esto, y utilizando un solo indicador, la tasa de homicidios aumentó en casi 4 puntos porcentuales, pasando de 8,7 a 12,1 (Poder Judicial, 2023).

Esto también coincide con lo mencionado por el expresidente durante la entrevista que se le realizó para el desarrollo de la presente investigación, cuando afirma que existió un

aumento en la tasa de homicidios durante la administración Solís Rivera. En sus palabras esto “discursivamente se asoció con la política de lo que llamaron “las golondrinas” (...) lo cual abrió una discusión discursiva-ideológica sobre la aproximación a la seguridad pública (Alvarado, 2024, 7:31)” que luego se tradujo en una incidencia muy fuerte sobre el papel de él como candidato oficialista su propuesta alrededor de este tema en la campaña.

Como se mostró en el primer capítulo de esta investigación el contexto es de vital importancia para lograr comprender cuáles fueron las motivaciones que dirigieron la toma de decisiones del partido político que se presentó a elecciones y luego asumió la presidencia del país por segunda vez.

Durante una de las entrevistas de la campaña política, en el programa de radio “Matices”, el periodista Randall Rivera le indicaba al expresidente Carlos Alvarado que el país ese día (12 de diciembre de 2017) estaba rompiendo récord por la mayor cantidad de homicidios en el país durante toda su historia. Esto también revelaba que durante ese periodo electoral el PAC se enfrentaba a una coyuntura compleja de inseguridad la cual requería más y mejores (o más contundentes) posicionamientos alrededor de la temática durante los espacios de discusión. La ciudadanía, y otros actores, iban a exigir a las candidaturas que brindaran respuestas para poner fin a la situación que estaba viviendo el país en ese momento.

En efecto eso fue lo que sucedió, los mensajes sobre la seguridad ciudadana se hicieron mucho más presentes en una gran mayoría de los espacios de discusión habilitados, lo cual no sucedió durante la campaña política en la que se presentó Luis Guillermo Solís.

Para esta investigación serán analizados los siguientes espacios de discusión durante periodo electoral: entrevista a El Mundo CR de julio del 2017, entrevista Pro Costa Rica Seguridad de diciembre del 2017, Debate Monumental de marzo del 2018, el Debate Final Repretel de febrero del 2018, entrevista a Mi Voto Consciente de diciembre del 2017, Debate presidencial La República de octubre del 2017, Debate Extra TV 42 de marzo del 2018, Entrevista de Diálogo Ciudadano con Carlos Alvarado de marzo del 2018, entrevista Costa Rica Decide con CB24 de enero del 2018, Debate Repretel de marzo del 2018, Debate

Monumental con candidatos, de enero del 2018, Primer Debate Académico UNA de noviembre del 2017, debate Contrapunto Electoral de enero del 2018, y finalmente la entrevista a Matices de diciembre del 2017.

La selección de estos espacios resume todos en los que la discusión abrió espacio a la seguridad ciudadana, y en donde el entonces candidato Carlos Alvarado tuvo una participación significativa.

Es evidente que la cantidad de espacios en los que la seguridad ciudadana se estableció como un tema de discusión fue significativamente más alta que la analizada para el caso de la campaña de 2014. El candidato Carlos Alvarado logró posicionar en todos los espacios cuatro mensajes principales que fueron:

- Crimen organizado: su origen y el impacto que tiene en la inseguridad.
- Necesidad de una nueva y fortalecida formación policial.
- Ley de extinción de dominio y legitimación de capitales.
- Importancia de la prevención.

Estos tres temas eran constantemente repetidos por el candidato y conformaron el núcleo de la mayoría de sus respuestas. En palabras del expresidente: “Ley de extinción de dominio, con garantías. Es decir, no solo atacar el narcotráfico y el crimen organizado desde el menudeo, que hay que hacerlo, sino desde donde se acumulan esos capitales. Y ahí donde se acumulan esos capitales mal habidos y que no pueden dar fe de dónde vienen, tiene que golpear la justicia y la seguridad pública. (...) Entrar de lleno, reconociendo el tema de crimen organizado. Abordar el problema desde la especialización, el combate contra el crimen organizado. (...) Ha habido un proceso de profesionalización y dignificación de nuestros cuerpos policiales, que hay que reconocer y que no ha sido solo de estas administraciones, que viene de atrás. No obstante, hay que trabajar todavía más en la materia de profesionalización de nuestros cuerpos. (Alvarado, 2018).

En términos de las categorías teórica establecidas para esta investigación, los aportes de la campaña con respecto al **modelo sociopolítico del desarrollo** están fundamentalmente vinculados con las oportunidades que poseen las personas, y que deben ser brindadas por el Estado, para evitar ingresar en dinámicas de crimen organizado y en cómo la desigualdad aumenta estos riesgos en zonas específicas del país. Sin embargo, son pocas las referencias de este tipo que se lograron obtener de los insumos analizados.

Sobre la categoría de **foco de atención**, los mensajes de campaña hacen mucho énfasis en la importancia que tiene el papel del Estado en el golpe al crimen organizado. Según la narrativa utilizada por el candidato, era fundamental que en ese momento mirada se volcara hacia las redes de crimen organizado que se estaban fortaleciendo y solidificando a lo largo de todo el territorio nacional.

Uno de los mensajes principales de Carlos Alvarado era cómo la situación del país estaba vinculada con dinámicas de tipo regional, sobre esto mencionaba “Este fenómeno no es nacional, es regional, y creo que en ese contexto tenemos que verlo.” (Alvarado, 2017), para el candidato también era fundamental considerar que lo que estaba sucediendo en Costa Rica no podía analizarse aisladamente, sino que tenía que ver con otros movimientos y dinámicas internacionales.

Los discursos que se enmarcaron en este tipo de espacios no dieron mayor relevancia al rol de las personas en medio de la inseguridad. Antes de hacer referencia a esto, eran presentados primero el crimen organizado y las redes de narcotráfico. Esto está estrictamente vinculado con la siguiente categoría que es **respuesta institucional inmediata**.

De todas las fuentes analizadas durante la campaña política la mayoría de los posicionamientos que realizó el candidato del PAC eran fundamentalmente sobre cómo las instituciones iban a abordar el problema de inseguridad que estaba enfrentando el país. Sobre esto, es importante retomar el hecho de que Costa Rica tenía índices elevados sobre violencia y que esto tenía implicaciones importantes sobre la propuesta política de los partidos durante la campaña.

En los distintos espacios de discusión podía leerse entonces que sobre esta temática serían exigidas soluciones puntuales. Consecuentemente Carlos Alvarado tuvo diversidad de aportes que presentar ante los diferentes públicos, y vinculado con esto, la prevención y otras estrategias de abordaje de la seguridad ciudadana quedaron de alguna forma relegadas a otros espacios o momentos; los discursos fueron contruidos de manera más “reactiva” y así se estableció la estrategia del partido político. En esta misma línea es que, posteriormente, se encontrarán más vinculaciones con las políticas públicas elaboradas durante su periodo de gobierno.

Ahora bien, paralelamente a las declaraciones públicas del candidato también era de conocimiento el Plan de Gobierno del PAC titulado “Crear y crear la Costa Rica del Siglo XXI: compromiso país”. El plan dedica un apartado completo para hacer referencia a la necesidad de construir un “país seguro” en donde se comprendan “las causas estructurales de la criminalidad, que observe en las desigualdades y la exclusión el origen de la inseguridad y trabaje por la construcción de un ambiente de paz, de diálogo y de respeto de los derechos humanos” (PAC, 2017, p.131)

Este documento fue mucho más exhaustivo en la forma de presentar la seguridad ciudadana que las narrativas expuestas en espacios de discusión, lo cual está relacionado con la construcción misma del documento y la oportunidad de ahondar en narrativa. En él se proponen 3 grandes áreas de trabajo que son: prevención, lucha contra el delito, aplicación de la justicia y abordaje de la persona infractora y la víctima (pp.132-142). Cada una de ellas se estructura a partir de metas y propone acciones específicas proyectadas a alcanzar los objetivos deseados.

En el respectivo análisis del plan de gobierno según las categorías de esta investigación, resulta interesante que la única referencial al **modelo sociopolítico del desarrollo** es iniciando el apartado sobre seguridad cuando menciona que “un país seguro debe pasar por entender las causas estructurales de la criminalidad” (p.131), en su planteamiento no son

grandes los esfuerzos por presentar una narrativa que se acerque con lupa a las causas estructurales de la inseguridad.

Sí es valioso resaltar que en términos de **foco de atención** hay muchos más posicionamientos en donde se muestran a las personas como el centro de las intervenciones públicas. Por ejemplo, haciendo un poco más de énfasis en la importancia de pensar la prevención como abordaje paralelo, sobre esto el documento indica

El Estado debe posicionar la prevención como la mejor herramienta para procurar un país seguro, que atienda la causa del delito antes de su surgimiento y siempre ponga en el centro de su accionar a la persona. Deben combatirse de forma frontal los discursos populistas que orientan las reformas en seguridad sin sustento técnico y reproducen la criminalización de la pobreza, el derecho penal simbólico y del enemigo, direccionamientos que han fracasado en brindar un ambiente más seguro, a lo largo de la historia. (p.131)

Ciertamente en el plan de gobierno se abren discusiones importantes que no son tan evidentes en las narrativas expuestas en espacios públicos por Carlos Alvarado.

Sobre la categoría de **respuesta institucional**, es importante mencionar que la mayoría de las propuestas coinciden con las cuatro áreas de trabajo priorizadas en la narrativa del expresidente en espacios públicos de diálogo, entendiendo: crimen organizado, formación policial, prevención y legitimación de capitales. De estas cuatro prioridades, la narrativa resalta en importancia al fortalecimiento de los cuerpos policiales.

La respuesta institucional de esta administración fue construida sobre una base mucho más “policial” si puede llamarse de esa forma (y que será profundizada más adelante). A los cuerpos policiales les fue entregado un nivel muy significativo de responsabilidad en la construcción de la paz y la convivencia democrática. Es por este motivo que el documento propone diferentes acciones para alcanzar este objetivo, como por ejemplo:

- La formación, especialización y condiciones dignas deben ser aspectos esenciales de todos los cuerpos de policía civilistas, pues una Fuerza Pública mejor preparada, desarrolla una tarea más eficiente y certera (p.131).
- Formación de una policía civilista con proyección internacional. Con la construcción de la nueva Academia de Policía y con la eventual aprobación de la ley que le dará sustento jurídico, se abre la oportunidad diseñar un plan formativo de los cuerpos policiales en manos del Estado, los municipios y la seguridad privada (p.133).
- Fortalecimiento de la Plataforma de Información Policial. Mejorar el marco jurídico que ampara la Plataforma de Información Policial, definiendo con claridad la información que debe de integrarse y cómo debe de hacerse, al mismo tiempo que se regule el acceso a la información y su correcta utilización. (p.134)
- Profesionalización de Cuerpos Policiales. Consolidar el mecanismo SART (Sistema de Alerta y Respuesta Temprana) para la atención y alerta temprana de Conflictos sociales (p.136).
- Regulación de las policías municipales. Mejorar el marco normativo para las policías municipales, asegurando la integralidad de la actuación de todos los cuerpos policiales (p.137).
- Equipamiento policial. Contar con el equipamiento idóneo para que los cuerpos policiales puedan ejercer sus funciones y no poner en riesgo sus vidas y las de las demás personas, aunado a la eficiencia con que se deben de cumplir las responsabilidades asignadas. (p.138)

La relevancia de este tema está muy vinculada con la necesidad expresa de generar acciones desde el Estado para abordar el crimen organizado y en donde se requería un posicionamiento claro de los cuerpos policiales, en palabras de Carlos Alvarado “Hay que devolverle este poder de autoridad, no uso de la fuerza, pero si poder de autoridad a nuestra Fuerza Pública, que puedan hacer ese ejercicio desde lo público (Alvarado, 2018). Evidentemente, las potenciales políticas públicas que surgieran en esa administración tendrían un componente importante dirigido a esta temática.

En términos generales, los mensajes posicionados por el expresidente Alvarado durante su campaña política respondieron a una realidad país particular y con diferencias considerables con respecto al periodo de gobierno de Luis Guillermo Solís. En ambas propuestas de campaña las áreas temáticas son similares y esto revela que existía un hilo conductor entre ambos momentos y ambas construcciones discursivas. Unos meses después, el Partido Acción Ciudadana se colocaría por segunda vez en la silla presidencial e iniciaría una construcción más formal de política pública.

En el caso del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022, existe una particularidad interesante, y que no había estado presente en las políticas revisadas para esta investigación, y es que la seguridad ciudadana es incluida dentro una gran área sombrilla que titulan como “Seguridad Humana” (MIDEPLAN, 2018). Anteriormente se hizo referencia a que en la teoría la seguridad ciudadana es expresamente eso, solo una parte de un concepto mucho más grande que busca alcanzar el mejoramiento de las condiciones de vida de todas las personas en sus amplias y variadas dimensiones. Lo cual coincide con el planteamiento en la estructura de este documento.

Partiendo de esta visión entonces identifican desafíos importantes en esta área como:

- “Incrementar la seguridad ciudadana mediante la formación de policía civilista, la lucha contra el crimen organizado y el fortalecimiento de la Plataforma de Información Policial para asegurar eficiencia de los cuerpos policiales.
- Promover los espacios públicos con programas integrales, bajo el modelo de los Centros Cívicos para la Paz, junto con otras iniciativas en coordinación con los municipios.” (pp.205-206).

Profundizando en el desarrollo de este apartado, para la categoría de **modelo sociopolítico del desarrollo** el PND sí referencia mayor contenido. El documento inicia mencionando cómo “Las políticas distributivas y redistributivas deben orientar la estrategia integral para la reducción de la pobreza y la desigualdad acorde con la realidad social (capital humano) y económica que está viviendo el país” (p.205), de forma que mira hacia la raíz de

la inseguridad y la violencia, lo cual no era tan evidente en las construcciones discursivas electorales del partido.

Incluso aclara explícitamente que el país debe considerar cambios estructurales que le permitan generar una serie de condiciones como “empleo de calidad con derechos y protección social, mayores niveles de productividad y mejores retribuciones del factor del trabajo” (p.205), vinculando estos temas con las acciones del Estado para abordar la violencia y el delito, de forma que se amplíen las oportunidades de desarrollo para todas las personas.

Con respecto al **foco de atención**, las referencias del Plan Nacional del Desarrollo incluyen a las personas, ya no solamente en términos de crimen organizado o narcotráfico, sino que amplía el enfoque haciendo referencia a elementos como el número de personas beneficiadas de intervenciones públicas, protección y cuidado de la niñez, personas adultas mayores, y beneficios en cantones con IDS medio y bajo (pp.212-237).

Finalmente, en términos de la **respuesta institucional inmediata**, este documento vuelve a las propuestas elaboradas en otras construcciones discursivas anteriores (espacios de discusión y plan de gobierno). Hay un énfasis realmente importante en la formación de los cuerpos policiales del país y en el rol que estos deben asumir en la lucha contra el crimen organizado y otras figuras como la legitimación de capitales (p.211). Al mismo tiempo que aborda, no tan profundamente, temáticas como espacios públicos, prevención e infraestructura social.

Como resultado de este ejercicio de priorización institucional en el Plan Nacional de Desarrollo y de la construcción de áreas e intervenciones estratégicas, la administración Alvarado Quesada dirigió una serie de acciones con el objetivo de luchar contra la inseguridad y abordar la prevención.

La principal propuesta construida en esta administración fue llamada “Modelo Preventivo de Gestión Policial”, y se encuentra compuesta por dos elementos: 1) la “Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública “Sembremos Seguridad” que fue planteada como un modelo actualizado y preventivo de la gestión de la inseguridad buscando acciones como

priorizar algunos “delitos y riesgos sociales, identificación de organizaciones criminales y la articulación de capacidades institucionales e interinstitucionales” (Poder Ejecutivo, 2021).

Y 2) la “Estrategia de Focalización del Servicio Policial por Nodos Demandantes”, que “tiene como propósito direccionar el servicio policial a través de la concentración de incidencia delictiva y factores de riesgo situacionales, generando respuestas policiales diferenciadas que se ejecutan en la labor diaria policial” (Ministerio de Seguridad Pública, 2021, p.7).

La Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad" fue declarada de interés público por el Decreto 41242-SP (2018), el cual en su segundo artículo establece que “Se oficializa y declara de interés publico y nacional, la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad", cuyo objetivo es la priorización de tipos de delitos y riesgos sociales, identificación de organizaciones criminales y la articulación de capacidades instituciones e interinstitucionales, en función de desplegar insumos de política pública y estrategias conjuntas orientadas a lograr impacto a corto, mediano y largo plazo.” (p.3).

Como su nombre lo indica, el Modelo Preventivo de Gestión Policial está construido sobre la base de una estrategia fundamentalmente policial. Trabaja en diferentes áreas para mejorar e implementar cuatro modelos de “policiamiento”: Policía Comunitaria, Policía orientada a la solución de problemas, Policía orientada a la inteligencia y Policía basada en Evidencia (Ministerio de Seguridad Pública, 2021, p.8).

El análisis de estos documentos mostró que en primer lugar, para efectos de la categoría de **modelo sociopolítico del desarrollo** la propuesta discursiva hace referencia a la importancia de realizar análisis criminológico sobre el problema, lo cual permite que la ejecución operativa de la policía tenga un componente importante de evidencia, de forma que las intervenciones puedan estar sustentadas. Al mismo tiempo, propone el estudio de la fenomenología de los territorios, vinculando las acciones con el análisis previo de los factores de riesgo detonantes de la violencia (pp.65-66).

Con respecto a la categoría de **foco de atención**, la narrativa hace énfasis en la necesidad de orientar las acciones hacia el territorio y el papel de las comunidades en la gestión de la seguridad ciudadana. De esta forma la propuesta es que debe ampliarse el conocimiento de las afectaciones que sufren las personas en sus localidades para fortalecer la estrategia de intervención (Ministerio de Seguridad Pública, 2021a, 2021b).

En último lugar, la **respuesta institucional inmediata** propuesta en estas políticas públicas era claramente basada en una premisa, y está establecida en el Decreto N41242-SP (2021) mencionado anteriormente: “desarrollar estrategias que contribuyan a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el territorio nacional” (p.3). Esto sería logrado mediante el llamado “modelo de policiamiento” utilizado para la resolución de problemas (Ministerio de Seguridad Pública, 2021a, p.66).

Concretamente se proponía acciones como:

- “(...) realización de un análisis criminal del problema, potenciando no sólo el modelo de policía orientada a la solución de problemas sino también el modelo de policía basada en evidencia” (Ministerio de Seguridad Pública, 2021b, p.59).
- “El despliegue de la Estrategia Sembremos Seguridad a nivel nacional, priorizando aquellas delegaciones policiales que la Dirección General de Fuerza Pública identifica como críticas. Esta priorización se realiza anualmente desde la Dirección General de Fuerza Pública” (p.64).
- “Mesa de Articulación Local es fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local para el abordaje integral de la fenomenología de inseguridad (causas estructurales, factores de riesgo e incidencia delictiva) en el territorio. La Mesa de Articulación Local será liderada por la Jefatura de la Delegación Policial que deberá articular y coordinar con el Gobierno Local respectivo” (Ministerio de Seguridad Pública, 2021a, p.68).

Aunado a esto, uno de los elementos principales en la elaboración de estas políticas era la “geolocalización” de las estrategias para el abordaje de la inseguridad, que también había sido abordada durante los posicionamientos de Carlos Alvarado como candidato en los

espacios de diálogo y discusión. Recurrentemente hizo referencia a casos “exitosos” en términos de transformación de comunidades, como por ejemplo Medellín y Boston, lo cual se vinculaba con la necesidad de identificar las llamadas “zonas calientes” del territorio nacional y que consecuentemente necesitarían mayor intervención por parte de las instituciones del Estado. Esto también se fundamenta por el expresidente en la entrevista personal realizada para esta investigación, quien menciona que esto era parte de “la vocación del gobierno del uso de datos y ciencia para la ejecución de políticas públicas (...) pero el uso de datos y la mejor ciencia disponible para hacer política pública” (Alvarado, 2024, 5:10).

Sobre esto, en el documento del Manual Operativo del Modelo Preventivo de Gestión Policial (2021b), se habla explícitamente de esta estrategia. El documento menciona que “Mediante el uso de la aplicación de referencia espacial (SIG), se pueden incorporar capas de información de los tres tipos de variables por medio de conexión a internet, desde del sitio web del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), del Instituto Geográfico Nacional (IGN).” (p.64). En términos generales, la utilización de esta herramienta permitiría cumplir con varios de los objetivos de las políticas públicas y que tenían que ver con el análisis más particularizado de diferentes comunidades.

De la mano con esta estrategia también surgieron otras iniciativas como el “Modelo de Intervención Ligas Atléticas Policiales” (2021) el cual también mantenía la misma línea de intervención policial en el territorio y cuyo objetivo era “Implementar un programa policial de prevención de la violencia enfocado a la promoción de disciplinas deportivas y habilidades para la vida en personas jóvenes de 12 a 19 años, en condición de vulnerabilidad” (p.10).

En el apartado anterior se hizo referencia a cómo el candidato, y después presidente, Luis Guillermo Solís, construyó un hilo conductor muy explícito en la narrativa utilizada durante la campaña política y su periodo de gobierno. Para el caso de Carlos Alvarado, la coincidencia discursiva no es necesariamente tan clara, pero sí existió en ambos momentos. La relevancia que dio a la formación policial, a la lucha en contra del crimen organizado y, en menor medida, a la prevención, se mantuvo también la propuesta de política que fue elaborada en su gestión.

Sin embargo, sobre esto es importante mencionar que por encima de todos los enfoques, se dio particular significancia al papel de los cuerpos policiales y esto fue demostrado en párrafos anteriores, pero no necesariamente desde la represión sino desde un involucramiento diferenciado con las comunidades. Según la elaboración teórica de esta investigación y presentada al inicio del capítulo, Carlos Alvarado Quesada construyó una línea discursiva más cercana al enfoque garantista, haciendo referencia a la necesidad de pensar las causas estructurales del fenómeno de la violencia y propiciando políticas que buscaran abordar la seguridad ciudadana desde sus diferentes dimensiones, lo cual está fundamentado en que el Plan Nacional de Desarrollo colocó esta temática dentro de la seguridad humana necesaria para asegurar el bienestar de todas las personas (Ministerio de Planificación y Política Económica MIDEPLAN, 2018).

Finalmente, durante el año 2020 el país, y el mundo en general, tuvo que enfrentarse a un escenario bastante desconocido y retador, como lo fue la pandemia por el COVID-19. La paralización de la vida cotidiana tuvo efectos muy directos sobre una amplia variedad de los componentes que son atendidos por un gobierno y la estrategia planteada por las autoridades rectoras en salud implicó importantes restricciones a la movilidad para la disminución de contagios masivos del virus.

Como efecto de estas medidas algunos de los indicadores nacionales variaron significativamente, y los que se refieren a violencia e inseguridad no fueron la excepción tampoco. Estadísticamente, entonces, ese año es una especie de caso aislado, porque las cifras se vieron influenciadas por un escenario particular. Por ejemplo, algunas de las estadísticas que reflejan esta situación son: asaltos, robos, robos de vehículos, violaciones y violencia intrafamiliar; a partir de datos del Análisis de Seguridad Ciudadana en 2020 Costa Rica (Proyecto Regional PNUD Info Segura, 2021).

En retrospectiva este apartado trata de acercarse a las acciones en seguridad llevadas a cabo por dos administraciones distintas. Tomando en cuenta esto, y considerando que detrás de las narrativas existen procesos políticos de toma de decisión, análisis crítico y asignación presupuestaria, resulta interesante cerrar este capítulo haciendo mención a los resultados de la Encuesta sobre seguridad ciudadana del año 2022, justamente el mismo año en el que

finaliza la gestión Alvarado Quesada; y también misma encuesta a la que se hizo referencia en el apartado sobre la administración Arias Sánchez y que abrió la ventana a una amplia discusión sobre las necesidades del país en ese momento.

El documento da muchos insumos valiosos, sin embargo, es fundamental hacer referencia específicamente a tres, el primero tiene que ver con qué opinan las personas sobre la inseguridad del país. En este caso un alto porcentaje de las personas consideran que Costa Rica es un país poco o nada seguro (cerca del 65%) y esta cifra es mucho más impactante cuando se desagrega por género, ya que definitivamente las mujeres tienden a considerar que su entorno es más inseguro que los hombres, la diferencia entre uno y otro es un poco más del 15% (PNUD, 2022).

En segundo lugar la percepción de la inseguridad, que se traduce en cómo pueden valorar las personas las probabilidades de ser víctima de algún delito. La encuesta revela que al menos en la categoría de bienes patrimoniales, la percepción era mucho más alta en delitos como robos, estafas o asaltos en espacios públicos. Sin embargo, el resto de categoría delictivas pueden ser evaluadas como contradictorias, ya que no son tan altas como pareciera que debieran ser según el porcentaje de personas que consideran a Costa Rica como un país poco o nada seguro (p.20).

Y finalmente, cuando se hace una consulta sobre los operadores de justicia y cuerpos de seguridad, las personas consideran como las dos principales medidas para atajar la problemática alrededor de la inseguridad 1) el aumento de efectivos de fuerza pública y 2) el mejoramiento de la capacitación de autoridades. Aparte de estas, ninguna de las otras opciones logra alcanzar porcentajes altos, incluso el tema de la capacitación es inferior a la presencia policial por más del 15% (p.25).

Cerca de 16 años hay de diferencia entre el inicio de la administración de Oscar Arias Sánchez y el cierre de la gestión Alvarado Quesada. Sin embargo, profundizando en las particularidades de todos estos años, las propuestas políticas no han logrado “dar en el clavo” y las cifras son una muestra de ello. Tal vez en algunos momentos las decisiones políticas acertaron en cierta medida, sin embargo, así como teóricamente la seguridad ciudadana exige el análisis de muchas categorías y conceptos, también la práctica demanda políticas públicas

que den un paso más hacia delante e irrumpen con los modelos que ya han sido aplicados y que no han dado los resultados esperados.

3.5. Reflexiones parciales

La elaboración teórica planteada al inicio de este capítulo permitió ampliar el conocimiento sobre el presente objeto de estudio y mejorar la forma en la que se plantó el análisis de las fuentes de información seleccionadas. En este sentido es fundamental esbozar algunas las reflexiones obtenidas en este apartado.

Son un conjunto de dinámicas sociales y económicas las que generan el fenómeno de la inseguridad, y principalmente su percepción como “problemática”. El establecimiento de un modelo de desarrollo desigual ha tenido gran parte de la responsabilidad en la generación de un sentimiento de insatisfacción muy fuerte en las sociedad y que en ocasiones puede decantar en ejecución de delitos.

Tomando en cuenta esto el análisis de las propuestas electorales sobre la seguridad ciudadana y luego su tránsito a nuevas políticas públicas, adquiere mayor sentido. Es más comprensible la toma de decisiones a la luz de estas propuestas teórica y al mismo tiempo de una muestra detallada de las particularidades contextuales bajo las cuales estaba transcurriendo el país del 2014 al 2022.

Por último, este capítulo permitió identificar que en medio de la propuesta electoral y la propuesta de política pública, en ambas administraciones, existió un hilo conductor bastante importante que habilitó la conexión de las ideas y el posicionamiento de las prioridades de cada gestión en los dos momentos.

4. Capítulo 4: Continuidad partidaria como falsa garantía de la sostenibilidad en la política pública

En el capítulo anterior el análisis se realizó tomando como base el planteamiento discursivo sobre la seguridad ciudadana de Luis Guillermo Solís y de Carlos Alvarado, contruidos tanto en espacios de discusión públicos (entrevistas y debates presidenciales), como también en las políticas públicas que surgieron durante ambas administraciones. Para efectos de la investigación esto permitió conocer si existieron diferencias entre lo que fue elaborado en periodos electorales y luego lo que se concretó a nivel más institucional como gobierno.

Uno de los principales hallazgos de este análisis fue que ambos candidatos se mantuvieron firmes con sus ideas iniciales presentadas durante la campaña electoral. De forma que una vez que se convirtieron en figuras presidenciales, lograron movilizar estos primeros posicionamientos para visualizarlas dentro de sus políticas públicas.

Es decir, tanto Luis Guillermo Solís como Carlos Alvarado, desde sus primeras manifestaciones públicas como candidatos a la presidencia del país, tuvieron claridad de cuáles iban a ser las formas para canalizar las necesidades sobre seguridad ciudadana que tenía el país en ambos momentos. De forma que las políticas públicas construidas en sus gobiernos fueron un reflejo de estos mensajes clave continuamente utilizados durante las campañas electorales.

Ahora bien, para efectos del presente capítulo el análisis pretende estudiar las variaciones discursivas que pudieron existir entre las dos administraciones, aun cuando hubo continuidad partidaria de un periodo de gobierno al otro, ambos liderados por el Partido Acción Ciudadana.

Para lograr este objetivo se utilizan algunos de los insumos obtenidos del capítulo anterior, pero principalmente se propone recabar información relevante a través del conteo de las palabras utilizadas por ambos expresidentes durante sus respectivas campañas políticas

(en espacios de debate o entrevistas, y en su plan de gobierno), este conteo será visualizado a través de “nubes de palabras” generadas con el software *Power Bi*.

La visualización gráfica de este conteo permite tener más claridad sobre cuáles fueron aquellos elementos en los que ambos candidatos hicieron mayor énfasis. Y por ende la investigación se vale de análisis semánticos para dar respuesta a las preguntas que dan origen a este capítulo. Mediante las nubes de palabras se puede tener una “primera visión del conjunto de datos” (Hernández, 2015, p. 465) que ha sido obtenida de la sistematización de las narrativas y su respectivo conteo.

La construcción de las nubes de palabras se estructuró de la siguiente forma:

1. Identificar las palabras clave sobre el tema dentro de la investigación.
2. Contar y mapear estas palabras en la sistematización de los discursos construida para el segundo capítulo.
3. A través de una visualización realizada con una nube de palabras, identificar las tendencias en el discurso considerando el número de apariciones de cada palabra clave.
4. Analizar dichas tendencias a la luz del contenido teórico de esta investigación.

En relación con el primer punto de esta estructura es importante mencionar que la selección de palabras se realizó a partir del análisis de los mensajes categorizados en el capítulo anterior, de forma que estuvieran vinculadas paralelamente a las categorías teóricas construidas para sus efectos. En ambas administraciones el conteo de palabras se realizó con la misma selección para que la visualización gráfica pudiera recuperar insumos para su comparación.

La selección de palabras también se realizó de forma que un solo concepto englobara sinónimos o nociones similares de una misma palabra (CIEP, 2020, p.11), de esa manera la contabilización de las palabras permitió realizar una sistematización lo más efectiva posible

para su posterior procesamiento en el software. Los conceptos se agruparon de la siguiente forma:

Cuadro 3. Conceptualización de las palabras visualizadas en las nubes de palabras

PALABRA	CONCEPTUALIZACIÓN
<i>Armas</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: armas y armado.
<i>Criminalidad</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: crimen, criminalidad y criminal.
<i>Narcotráfico</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: narcotráfico, narcomenudeo, narco y trasiego.
<i>Fuerzas policiales</i>	Las nociones conceptuales que se incluyeron en esta palabra son: policías, policía, fuerzas policiales y Fuerza Pública.
<i>Prevención</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: prevención, preventiva, preventivo y prevenir.
<i>Seguridad ciudadana</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: seguridad y seguridad ciudadana.
<i>Jóvenes</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: jóvenes, juvenil y adolescentes.
<i>Educación</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: educación, educativa, educativo y escolaridad.

<i>Oportunidades</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: oportunidad y oportunidades.
<i>Integral</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: integral, integralidad, integrativo, integrativa.
<i>Represión</i>	Las nociones conceptuales incluidas en esta palabra son: represión, represivo y represiva.
<i>Cultura</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: cultural, cultura y culturales.
<i>Delincuencia</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: delincuencia, delincencial y delincuente.
<i>Delitos</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: delitos, delito y delinquir.
<i>Drogas</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: drogas y droga.
<i>Comunidades</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: comunidades, comunidad, comunitario y comunitaria.
<i>Cárcel</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: cárcel, cárceles, carcelario, sistema penitenciario y prisión.

<i>Vulnerabilidad</i>	Las nociones conceptuales similares que se incluyeron en esta palabra son: vulnerables y vulnerabilidad.
-----------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Sobre el ejercicio de las nubes de palabras es importante mencionar que este permite identificar de forma gráfica la tendencia discursiva de cada candidato, es decir, posibilita entender el peso de cada palabra en la narrativa que dota de sentido su discurso. De esta forma, se contará con los insumos que ayudaran a comprender a través de un análisis discursivo las diferencias entre ambos candidatos y cómo se ven reflejadas en la política pública generada en su administración.

Para esta investigación que se enmarca en el análisis crítico del discurso, las nubes de palabras permiten adentrarse en las ideas que son posicionadas por ambos candidatos tomando en cuenta muy particularmente el contexto en el cual se generaron. A lo largo del capítulo anterior esto también fue muy relevante, ya que era imposible estudiar la propuesta discursiva sin volver la mirada a la coyuntura nacional y cómo se relacionaba con la opinión pública (Fairclough, 2008).

En este capítulo la comparación entre ambas propuestas discursivas permitirá identificar si en las ideas que fueron posicionadas, y que posteriormente se convirtieron en políticas públicas, los candidatos se distanciaron entre ellos o si, por el contrario, de una administración a otra, se logró mantener una misma línea de acción dando seguimiento o continuidad a las iniciativas.

Esto es fundamental considerando que la continuidad partidaria permitiría al partido político dar seguimiento al trabajo realizado en una primera administración, fortaleciendo el enfoque de políticas a largo plazo, el cual acelera el avance hacia el desarrollo sostenible, y además continuar posicionando sus ideas y principios ideológicos que en el caso del PAC era relevante considerando que era la primera vez que el partido se colocaba en el poder, y aún más, que lograba ganar por segundo periodo consecutivo una elección presidencial.

Uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de este análisis es que la cantidad de espacios de discusión públicos, como entrevistas o debates, que se tomaron en cuenta para cada una de las campañas fue distinta. Como se explicó en el segundo capítulo de la investigación, en el caso de Luis Guillermo Solís la coyuntura política, económica e institucional que vivía el país generó que durante el periodo electoral del 2014 la seguridad ciudadana no se convirtiera en un tema priorizado ni por los medios de comunicación ni por los partidos políticos.

El trabajo realizado por la administración de Laura Chinchilla parecía que permitía a la siguiente administración una especie de “descanso” en la permanente lucha contra los delitos y la violencia en el país. A raíz de estos la corrupción, el desempleo y otros elementos se colocaron por encima del tema en la discusión pública. Luis Guillermo Solís hizo referencia a la seguridad ciudadana únicamente en **cuatro** espacios de todos en los que participó, y esto se debía a que la misma discusión estaba dirigida para otros efectos.

En el caso de Carlos Alvarado el panorama fue distinto, en término de cuatro años la tasa de homicidios en el país tuvo un aumento bastante significativo. Para finales del 2017 los titulares de medios de comunicación hicieron referencia a que el país estaba rompiendo récords en sus cifras de homicidios, con 588, y se estaba convirtiendo en el tercer año consecutivo con números significativamente elevados en términos de asesinatos, ajustes de cuenta o venganzas, principalmente vinculadas al narcotráfico y al crimen organizado (Muñoz, 2017).

Esta situación generó un importante cambio en la opinión pública y consecuentemente una mayor apertura en términos de espacios de discusión sobre el tema. Durante la campaña política del 2017-2018 la seguridad ciudadana se posicionó inevitablemente como una de las principales prioridades de las agrupaciones políticas y esto se vio reflejado claramente en la cantidad de menciones al tema dentro de debates y entrevistas a quienes ejercían las candidaturas de los partidos políticos.

Carlos Alvarado se refirió al tema en **catorce** momentos (retomados en el segundo capítulo), un escenario bastante distinto al que se enfrentó Luis Guillermo Solís. Para ese momento todos los espacios exigían referirse a la seguridad ciudadana, porque la opinión pública lo exigía y porque el país estaba en una situación particular respecto de este tema.

Para efectos del análisis realizado en este capítulo esto es importante debido a que la utilización de algunas palabras es proporcional a la cantidad de espacios de discusión habilitados y por ende es importante no dejar de lado las particularidades contextuales que se estaban viviendo en Costa Rica durante ambos periodos.

El desarrollo del presente capítulo se construye de la siguiente forma. En un primer momento es fundamental hacer referencia a las dos corrientes discursivas que han sido mayormente utilizadas para abordar la seguridad ciudadana, en un segundo momento se hará referencia al análisis de la propuesta narrativa de Luis Guillermo Solís como primer mandatario del PAC, en tercer lugar el análisis de la propuesta narrativa de Carlos Alvarado como segunda administración del partido político. Para finalizar el capítulo propone un balance general de los insumos obtenido del análisis y sus hallazgos principales.

4.1. Algunas anotaciones sobre las principales corrientes de análisis sobre el abordaje de la seguridad ciudadana

A lo largo de los apartados anteriores de esta investigación han sido desarrolladas diferentes perspectivas teóricas a partir de las cuales se pueden identificar elementos importantes para tomar en cuenta en el estudio de la seguridad ciudadana. En lo que respecta a este tercer capítulo es fundamental retomar dos de ellas que se encuentran también muy vinculadas con el enfoque garantista y el enfoque punitivista retomados anteriormente.

La construcción teórica de diversos autores permite recabar coincidencias importantes en esta lectura de los principales posicionamientos sobre los cuales, en una administración, desde las instituciones, se toman cierto tipo de decisiones y se envían cierto tipo de mensajes hacia la opinión pública. Al igual que sucede en momentos de campaña política donde existen

juegos de poderes que funcionan con el objetivo de alcanzar la carrera política de manera exitosa y convertirse en gobierno.

Como explica Beltrán (2015) basada en el trabajo de otros y otras autoras, la naturaleza de estos posicionamiento teóricos surgen del análisis sobre el espacio de debate de política en donde se sobreponen ideas y narrativas con el objetivo de posicionar distintas relaciones de dominación que quedan evidentes a través del posicionamiento discursivo de un actor u otro. Dentro del engranaje institucional el posicionamiento de ideas y narrativas es una especie de lucha constante por ganar una posición de privilegio que abra oportunidades de trabajo y cumplimiento de agendas específicas (p.90).

Esto es fundamental para la presente investigación considerando que las narrativas son colocadas en 1) durante la campaña electoral y esto por naturaleza supone una carrera política por alcanzar la silla presidencial. Y 2) durante su respectiva administración, que también es importante por la necesidad de accionar de forma estratégica para que las propuestas políticas puedan operacionalizarse y ejecutarse.

Sobre esto también es fundamental mencionar que estas corrientes discursivas retomadas en este apartado responden por supuesto a una dinámica social, política y económica con particularidades y complejidades, que se crean desde las construcciones sociales de los fenómenos y los acontecimientos que suceden alrededor (p.91).

La misma autora hace referencia a que existen dos maneras de entender estas corrientes. La primera está relacionada con un enfoque en el que las garantías y los derechos de las personas no suelen ser la principal preocupación, sino que por el contrario está más vinculado con la resolución efectiva de los conflictos y de las necesidades sobre la sensación de amenaza por la inseguridad que expresan algunas personas a la institucionalidad. Para estos efectos el Estado debe hacer funcionar un sistema para implementar propuestas como el aumento de penas por delitos o el potencial endurecimiento del Código Penal (p.92).

Esta narrativa encuentra mucho sentido con algunos de los aportes realizados en el capítulo anterior y que tiene que ver con la forma en la que el modelo de desarrollo económico y social de la sociedad moderna ha generado procesos intensos de exclusión en los que se profundizan las desigualdades entre las personas y se abren las brechas que permiten procesos de involucramiento delictivo (Pérez Sáinz, 2012 y Zaffaroni, 2012).

La autora explica que “(...) su desarrollo se encuentra asociado a la corriente del eficientismo penal como una manera efectiva de neutralizar el crecimiento de la delincuencia. Se busca atacar el sentimiento de impunidad, más allá de las diversas causas estructurales que generan el aumento del delito y de la criminalidad.” (Beltrán, 2015, p.92).

En segundo lugar, se encuentra la corriente en la que la seguridad ciudadana se aborda como una dimensión de la seguridad humana. Este enfoque está estrechamente vinculado con la propuesta elaborada por Naciones Unidas, como la primera institución en referirse al concepto de seguridad humana y avanzar de la seguridad nacional en el sentido de la defensa territorial de cada país frente a ataques armados, y que tenía sus orígenes en los periodos posteriores a los años de guerra (PNUD, 2005, p.35). Para que la seguridad humana se pueda implementar de forma efectiva, la seguridad ciudadana debe correr paralelamente a otros elementos que también se ubican debajo de su gran sombrilla.

Es relevante mencionar que aun en este enfoque el poder que es aplicado sobre las personas también está en manos del Estado, y este debe cumplir con sus funciones de control y promoción de la cohesión social. Sin embargo, es absolutamente necesario que se consideren algunas dimensiones que pueden ser ignoradas cuando la seguridad humana no es el objetivo a alcanzar.

Además, cuando esta corriente es llevada a la práctica la importancia que se debe dar a las garantías y derechos de las personas debe asegurarse. Esto es principalmente por la relación que se da con diferentes vulnerabilidades y cómo el Estado debe asegurar algunas condiciones de derechos básicos, para que la seguridad ciudadana se pueda atender en sintonía al bienestar de otras dimensiones de la seguridad humana.

Para efectos de este análisis resulta relevante retomar lo que Beltrán (2019) también explica cuando se refiere a que a pesar de que uno de los enfoques tiene cierto contenido de derechos y su garantía, esto no quiere decir que necesariamente sean corrientes que generen algún tipo de “ruptura epistemológica respecto de la manera en la que el Estado normaliza comportamiento y castiga el delito” (p.93).

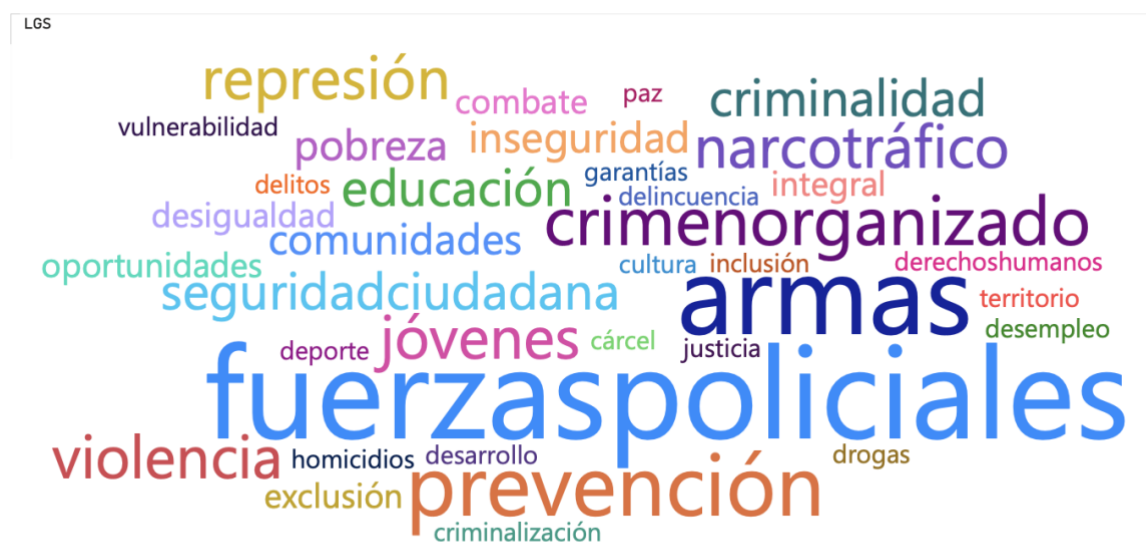
Es decir, la personalidad más coercitiva y de control sobre las personas, permanece en un mismo estado en ambas corrientes de trabajo. Sigue permaneciendo esta postura dominante por parte de la figura del Estado, a través de la cual se legitiman las acciones que nacen de su entramado institucional y que tienen efectos directos sobre el desarrollo de todas las personas.

Este desarrollo teórico va a ser de gran utilidad para el análisis que se realiza en los siguientes apartados de este capítulo. Principalmente para efectos de la definición de las diferencias o similitudes entre ambas administraciones y posteriormente el balance general de los hallazgos obtenidos.

4.2. La prevención como clave para el abordaje de la seguridad ciudadana en la Costa Rica del 2014

Como fue retomado anteriormente, el caso de la campaña electoral en la que participó Luis Guillermo Solís fue bastante particular en relación a la seguridad ciudadana por la poca inclusión de este tema en los espacios de discusión. Sin embargo, tomando en cuenta esto, es bastante interesante el resultado de la nube de palabras elaborada a partir de su conteo en la sistematización de las intervenciones del candidato, esta se muestra a continuación:

Ilustración 1: Nube de palabras sobre el discurso electoral de Luis Guillermo Solís Rivera



Fuente: Elaboración propia

Como uno de los primeros elementos a rescatar de este candidato y que es visualmente relevante en la nube de palabras es la presencia del tema de la **posesión de armas** en el discurso del expresidente. Luis Guillermo Solís explota mucho este tema en términos de la responsabilidad del Estado de regular la utilización de las armas por parte de la población y cómo esto puede ser muy significativo en cuanto a la disminución de los homicidios que está relacionados con el crimen organizado y los ajustes de cuenta o venganzas.

Desde su posicionamiento explica que “no es cierto que un país armado es un país más seguro” (Solís Rivera, 2013d), y al mismo tiempo deja en relevancia la necesidad de que se dieran discusiones en el país para colocar la tenencia de armas como un tema prioritario y por ende disminuir su distribución en la sociedad costarricense de forma que el control de las armas esté fundamentalmente en manos del Estado y no en los grupos de crimen organizado. Además, esto tiene un vínculo importante con la regulación del tráfico de armas y la forma en la que se aseguran gran parte de la ejecución de los ilícitos.

Este mismo tema también fue incorporado en el Plan de Gobierno del partido político, para la agrupación era fundamental tomar en cuenta el tema de la violencia y su vínculo con la posesión de armas específicamente dentro de la currícula que se imparte en los centros educativos, para que las personas jóvenes se acercaran a este tema como parte del trabajo preventivo llevado a cabo en la administración.

Vinculado a este tema se encuentran las referencias del candidato a cómo el país debía de colocar en el primer lugar de atención el **trabajo preventivo** sobre la violencia y sobre el delito. Esta dimensión en el amarre discursivo del candidato era absolutamente clave, en todas las intervenciones públicas de Luis Guillermo Solís hubo mención a la importancia de impulsar la prevención como la variable más fundamental.

En una de sus primeras entrevistas el candidato hizo referencia a que el país requería un “sistema de educación, prevención y seguridad pública que mire el crimen integralmente.”, principalmente porque se requería volver a la política preventiva y abrir paso a otros aspectos que según su narrativa habían estado un poco relegados. Al mismo tiempo, tal y como lo menciona Luis Guillermo Solís en la entrevista realizada para esta investigación, en un país de tradición pacifista y sin ejército no hay otra forma para abordar el crimen organizado más que través de “una propuesta integral” (Solís, 2024).

Sobre esto, el expresidente menciona que “creo en la prevención más que en la represión.” (Solís Rivera, 2013a) y además como parte de sus ideas también cuando fuese necesario aplicar un enfoque con algún tinte represivo no podían existir arbitrariedades de ningún tipo. Para el entonces candidato la exigencia del país en términos de seguridad ciudadana debía seguir la línea de la acción preventiva incluyendo otras dimensiones del desarrollo del país como la educación, el empleo y la pobreza, sobre esto se ahondará más adelante.

Una vez superada la etapa de la campaña política y convirtiéndose en gobierno, la administración Solís Rivera trasladó estas ideas principales a su trabajo más institucional. Esto se puede ver reflejado claramente en que la política pública para el abordaje de la

violencia y seguridad durante este periodo estuvo fundamentada sobre el documento titulado “Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018. “Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario”. Esto deja en evidencia la gran importancia que tuvo el tema durante la campaña política y que además en esta investigación se puede identificar mediante la nube de palabras, siendo una de las más utilizadas en su narrativa.

Retomar el rol que esta política pública tuvo es muy relevante ya que ella se fundamentó sobre la concepción de la prevención como un enfoque de abordaje de la seguridad que permite colocar a la multicausalidad en un primer lugar, de forma que el Estado responde de manera complementaria a otras áreas de trabajo. También es valioso rescatar que durante el concepto de prevención se posicionó ocho veces, y esto es revelador considerando la proporcionalidad en solamente cuatro espacios de intercambio.

Dentro de la narrativa de Luis Guillermo Solís es evidente también esta conjunción de áreas de trabajo, algunos de los mensajes clave posicionados en entrevistas o debates y que tenían relación con esto hacían referencia a que “Una muy buena parte de los problemas de inseguridad tiene que ver con exclusión y pobreza.” (Solís Rivera, 2013c), así también lo deja claro su plan de gobierno (PAC, 2013) cuando se menciona que

(...) consecuencia del aumento de las brechas de desigualdad, de la concentración de las oportunidades y de la riqueza, la inseguridad ciudadana ha venido en aumento. Los últimos gobiernos que solo han atacado el síntoma, consideramos que la inseguridad ciudadana debe combatirse desde sus causas, debemos propiciar un modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social, que promueva y recupere, por medio de la educación, de las oportunidades laborales y productivas y del ejemplo de quienes gobiernan, valores fundamentales más allá de lo meramente monetario, que nos ayuden a recuperar la cohesión social y el sentido de comunidad que hemos perdido. (p.27)

Con respecto a esto, también es importante retomar la categorización utilizada para el desarrollo del capítulo anterior. Una de las particularidades más relevantes de la propuesta discursiva para esta campaña fue la referencia constante a elementos que están más vinculados con el *modelo sociopolítico de desarrollo*. La inclusión continua de temas como pobreza, exclusión y desigualdad permite reconocer que la propuesta presentada por Luis Guillermo Solís estaba dirigida a un trabajo más cercano a lo estructural.

Y esto se puede ver también en cómo posiciona el concepto de prevención y sus nociones similares durante los espacios de intercambio que se revisaron para esta investigación. Se podría decir que esta dimensión del abordaje de la seguridad ciudadana fue la que encontró mayor relevancia en la narrativa de Luis Guillermo Solís, en cuatro espacios como entrevistas y debates, la referencia al trabajo preventivo se hizo en ocho ocasiones.

Ahora bien, otro de los conceptos que más es mencionado es el **crimen organizado**, sobre esto Luis Guillermo Solís hace alguna referencia importante como en la necesidad de establecer estrategias para desintegrar el crimen organizado que se ha venido estableciendo en el país y que posee la responsabilidad sobre muchos de los acontecimientos relacionados con la violencia. Aun cuando las menciones de este concepto son importantes, su relevancia no es tan predominante como en el caso del enfoque preventivo.

La lectura discursiva de este candidato permite analizar que aun cuando hay una problemática concreta reconocida alrededor de la criminalidad organizada en el territorio nacional, la prioridad del gobierno debía ser de tipo más estructural y de esta forma poder abarcar áreas como el desempleo, la pobreza y la educación, e inevitablemente concentrar en “curar la enfermedad” y no “apaciguar los síntomas”.

También es importante mencionar que vinculado a este concepto está el tema del **narcotráfico**, sobre esto cabe mencionar que los posicionamientos del exmandatario eran muy cercanas a la necesidad de que el Estado combata los efectos del tráfico ilegal de drogas, pero que también los países deben unir esfuerzos. De esta forma la propuesta debe hacerse

desde la integralidad regional y no con iniciativas aisladas y en algunas ocasiones contrarias, en los distintos territorios a través de la cooperación internacional (Solís Rivera, 2013c).

Como uno de los últimos elementos, pero también relevante en este análisis, es la categoría conceptual que hace referencia a palabras como policía, policías, fuerzas policiales y Fuerza Pública. De primera entrada este conteo podría revelar una narrativa muy punitivista o represiva, sin embargo, es muy valioso retomar cuáles son los momentos en los que Luis Guillermo Solís posiciona el concepto.

Más que un aumento exacerbado de la presencia de cuerpos **policiales** en las distintas comunidades del país, el trabajo de esta administración suponía dotar de mejores condiciones laborales y de formación a los diferentes tipos de fuerza policial que existen. Una de las intervenciones más particulares del expresidente es cuando menciona que: “(...) no tenemos ejército, no tenemos capacidad para combatirlo más allá de lo que se puede hacer con la policía administrativa y la policía judicial.” (Solís Rivera, 2014), refiriéndose a las capacidades de la institucionalidad costarricense para hacer frente al crimen organizado cuando no hay formación militar como sí ocurre en otros países.

Tal cual fue el planteamiento de Luis Guillermo Solís en el diálogo realizado para esta investigación, para el expresidente, una de las mayores debilidades que tuvo la administración Chinchilla fue alrededor de la infraestructura y equipamiento policial, por lo cual su administración tomó algunas iniciativas importantes para fortalecer esta área y dotar de mejores condiciones a los diferentes cuerpos policiales del país (Solís, 2023, 5:58).

El trabajo en contra del crimen organizado, y según la narrativa elaborada por el candidato en ese momento, debía de ser más que todo complementaria a la construcción de política pública preventiva que iba a ser la prioridad en ese momento, tratando de abarcar no solo temas como el decomiso de drogas o interrupciones al trasiego, sino colocando en el primer lugar a la política educativa, política económica y política social que iban a ser implementadas.

Otro de los elementos relevantes identificados a través de la nube de palabras es la referencia que se hace a la población **joven**. Esto es muy significativo tomando en cuenta también el tema de la prevención de la violencia y del delito; uno de los principales elementos de su propuesta política era abordar las necesidades de las personas jóvenes y muy particularmente asegurar su permanencia dentro del sistema educativo, limitando su potencial involucramiento en organizaciones delictivas (PAC, 2013, p.29). Al mismo tiempo, para el entonces candidato era relevante también trabajar sobre la opinión pública, específicamente sobre la idea de que las personas jóvenes son quienes tienen la culpa de los crímenes en Costa Rica (Solís Rivera, 2013b).

Ahora bien, sobre este análisis es importante retomar el desarrollo teórico explicado en el apartado anterior. Tomando en cuenta cada una de las conceptualizaciones analizadas a partir de la nube de palabras, la estrategia de abordaje de la seguridad ciudadana que se acerca al planteamiento discursivo de la administración Solís Rivera es aquella en donde la noción de la seguridad se traslada también a otras áreas del desarrollo país y que tienen que ver con la seguridad humana.

La seguridad ciudadana es entonces vista como parte de un entramado mucho más complejo e integral que la sola identificación de los delitos y de quienes los ejecutan. La propuesta narrativa presentada por el expresidente permitió dar una importancia relevante a otros elementos que también son fundamentales para las personas, y esto está relacionado con lo que se explicó anteriormente como “condiciones socio económicas que generen una sensación de seguridad en la población” (Beltrán, 2015, p.92).

En este enfoque uno de los elementos más valiosos es poder dar respuesta y abordar la inseguridad ciudadana sin dejar de lado el respeto y la garantía de los derechos humanos, y esto también es valioso retomarlos según los mensajes analizados para esta primera administración del PAC. Es evidente también que muchos de los aspectos incluidos en la narración de ideas por parte del candidato tenía que ver con una mirada mucho más amplia del delito y la violencia, de forma también que la política pública se construyera sobre la base de unos elementos muy bien definidos.

La necesidad de incluir otras “condiciones de seguridad para la población” también está estrechamente vinculado a lo que Perez Sáinz (2012) define como “desempoderamiento extremo” (p.11), haciendo referencia a cómo los procesos de acumulación de la riqueza genera condiciones en donde sectores de la población son excluidas de un mercado básico clave en la realidad social, y por ende se ven inmersos en un proceso de desempoderamiento que puede desembocar en transgresión delictiva como una salida. Es entonces que le corresponde a la figura del Estado asegurar y fortalecer otras áreas del desarrollo humano, para que de esta forma se pueda mantener la cohesión social en un buen estado.

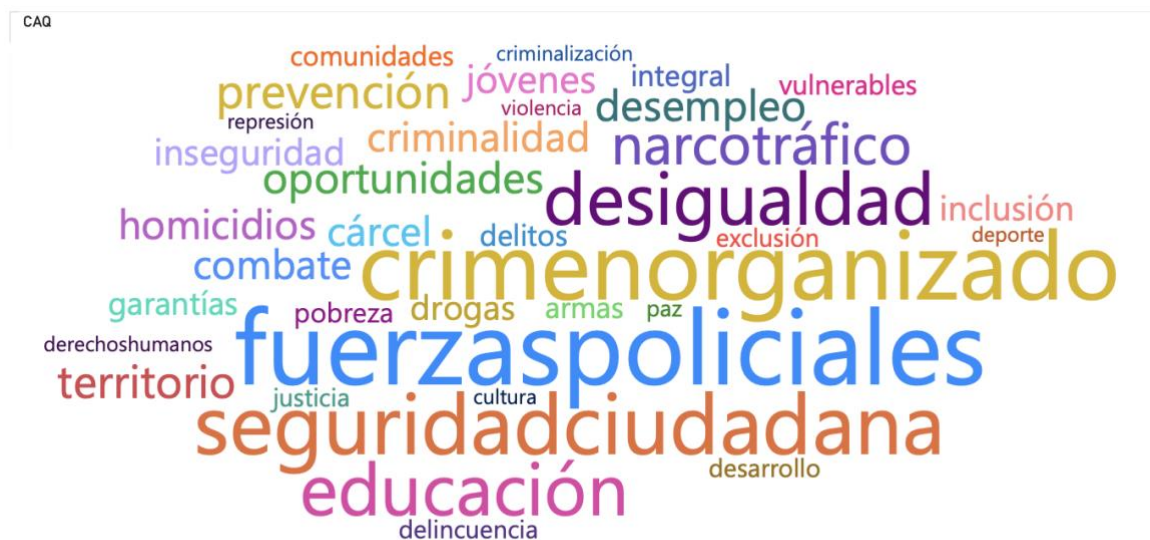
De esta forma se muestra que la nube de palabras para esta administración reveló algunos elementos muy importantes que analizados de la mano con las ideas posicionadas en diferentes momentos por Luis Guillermo Solís permite encontrar potenciales diferencias o similitudes con su sucesor presidencial que será desarrollado a continuación.

4.3. De la prevención, a la lucha en contra del crimen organizado y la extinción del dominio para alcanzar el éxito

En otros momentos anteriores se ha hecho referencia a las diferencias contextuales que existieron en la campaña política del periodo 2018-2018 con respecto al periodo 2013-2014. Las cifras y estadísticas relacionadas con delitos y violencia colocaron de nuevo a la seguridad ciudadana como un tema prioritario en el orden público y consecuentemente esto lo convirtió en un tema durante debates y entrevistas.

Tomando en cuenta esto, se realizó el conteo y la categorización de los conceptos en la narrativa de Alvarado Quesada y a continuación se presenta la nube de palabras:

Ilustración 2: Nube de palabras sobre el discurso electoral de Carlos Alvarado Quesada



Fuente: Elaboración propia

Uno de los elementos que más resaltan en la nube de palabras en este caso es **crimen organizado**. A lo largo de todas las intervenciones públicas durante el periodo electoral Carlos Alvarado posicionó muchísimo la necesidad que existía en el país de una lucha frontal en contra de la organizaciones criminales que poco a poco se habían asentado y que eran efecto del cambio entre “Costa Rica como país de ruta en las cadenas del narcotráfico” a un país para el almacenaje de drogas (Alvarado Quesada, 2018a).

A diferencia del papel que le dio Solís Rivera a esta temática, el crimen organizado en la narrativa propuesta por Alvarado fue muy distinta, iniciando porque en sus catorce intervenciones lo referencia cerca de 34 veces lo cual es interesante considerando el panorama en el cual se estaban dando estas declaraciones.

Vinculado a esto es importante hacer referencia a que una de las propuesta que el entonces candidato Alvarado estaba posicionando más en la discusión electoral era la aprobación de la Ley de Extinción de Dominio. Esta propuesta de ley inició en el 2015 en manos del ex diputado y ex candidato a la presidencia Antonio Álvarez Desanti, quien lo presentó a plenario como un proyecto cuyo objetivo era “que las autoridades puedan quitar

cualquier tipo de patrimonio, ya sea dinero o bienes inmuebles, a las organizaciones criminales y pasarlo a manos del Estado.” (Villalobos, 2019).

Sin embargo, aun cuando se podría pensar en que su objetivo era efectivo o importante, el proyecto de ley tuvo bastante resistencia principalmente por el sector académico. Por ejemplo, la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica se manifestó en varias ocasiones en contra del adecuado planteamiento de este proyecto y desarrolló algunos de sus errores como: poca claridad en el presupuesto para su puesta en marcha, podría tener algunas características de tipo punitivo, puede crear alguna tendencia dentro del Ministerio Público hacia “priorizar casos” de forma que algunos se colocan por encima de otros, y finalmente esta ley podría crear cierta exclusión sobre capitales que son productos de crímenes tributarios (Chinchilla, 2017).

Su discusión se extendió varios años hasta el momento de la campaña del 2018 donde, como se ha explicado, Carlos Alvarado lo planteó como una necesidad expresa del Estado para poder disminuir los efectos del crimen organizado en la sociedad costarricense afectando su “punto débil” que es su capital y riqueza (Alvarado, 2018). Para el entonces candidato no se podía disminuir los efectos de la criminalidad si no se daba mayor énfasis a la aprobación de esta ley. De la mano con esto su propuesta discursiva también impulsaba la creación de una “judicatura especializada para los casos en la materia” (refiriéndose al crimen organizado y al narcotráfico) (Alvarado, 2018), de forma que el país contara con jueves y fiscales especializados en este tema.

A diferencia de la narrativa de Luis Guillermo Solís en donde el área de la prevención era muy posicionada, en este caso, Carlos Alvarado optó por colocar en un lugar de mucho privilegio el trabajo que debía hacer el país para disminuir el poder de las organizaciones delictivas y aumentar la seguridad ciudadana.

En segundo lugar y también en comparación a la pasada nube de palabras, la palabra **prevención** y sus nociones similares no son tan relevantes en este caso. Incluso de manera visual esto es evidente porque esta palabra tiene un tamaño mucho más reducido al tamaño en la imagen del expresidente Solís. Coincidentemente esto está relacionado a que la principal idea posicionada es el tema del crimen organizado, como se explicó antes. El

análisis discursivo realizado tanto en este capítulo como en el pasado permite identificar que para Carlos Alvarado la prioridad en su administración no iba a ser a nivel preventivo o estructural, sino que debía enfocarse en dar respuestas más ágiles que pudieran tapar algunos de los quiebres que se generaron durante el periodo pasado y que estaban dejando al país en una situación crítica de frente a la inseguridad.

La prevención entonces iba a ser una temática totalmente complementaria a otras labores del ejecutivo, podría decirse que esto es una forma de prestar mayor atención a los “síntomas de la enfermedad”, contrariamente a lo que planteaba Luis Guillermo Solís en su narrativa cuando mencionaba lo estructural con un sentido de mucha urgencia.

En términos de las **fuerzas policiales** y sus conceptos sinónimos, es una de las similitudes con la nube de palabras del expresidente Solís. También son ampliamente referenciados, pero en este caso las menciones están relacionadas a su trabajo para golpear al narcotráfico y al crimen organizado, al mismo tiempo que la propuesta es aumentar las labores comunitarias con la presencia y el involucramiento de los cuerpos policiales en las dinámicas más territoriales.

De la mano con esto es importante mencionar que parte de la estrategia de esta administración para trabajar el crimen organizado fue la territorialización de la seguridad ciudadana, esto en términos del trabajo local que se realizó con la principal estrategia de política pública llamada “Sembremos Seguridad” y cuyo objetivo era la “priorización de tipos de delitos y riesgos sociales, identificación de organizaciones criminales y la articulación de capacidades instituciones e interinstitucionales” (Poder Ejecutivo, 2021).

Es entonces que el fortalecimiento de los cuerpos policiales como una de las propuestas de Alvarado estaba mayoritariamente vinculado con la necesidad de aumentar y posicionar su presencia a lo largo del territorio nacional, con el objetivo de penetrar la dinámica comunitaria y accionar desde lo más cotidiano.

Uno de los elementos que resultan más interesantes de esta narrativa es que la política de “Sembremos Seguridad” y la “Estrategia de Focalización del Servicio Policial por Nodos Demandantes”, cuyo origen es evidente en el discurso electoral, busca dar mucho mayor

posicionamiento a la labor del día a día que realizan los diferentes cuerpos policiales en el país, y explícitamente implementar cuatro modelos de “policiamiento”, a entender: Policía comunitaria, Policía orientada a la solución de problemas, Policía orientada a la inteligencia y Policía basada en Evidencia (Ministerio de Seguridad Pública, 2021, p.8).

También cabe mencionar que la selección de territorios para generar las intervenciones estaba vinculada a la “geolocalización” y sobre esto el mismo candidato hizo referencia durante su campaña en términos de las “zonas calientes” o “puntos rojos de delincuencia” (Alvarado Quesada, 2018a). Se podría considerar que a partir de esta referenciación de ciertos territorios en el país se profundiza la concepción del “otro delincuente” y consecuentemente se aumenta esta dinámica del “ellos amenazante” referenciada por Pérez Sáinz (2019) y que se basa también en el concepto de verticalización social propuesto por Zaffaroni (2012).

Ahora bien, como uno de los últimos elementos importantes de retomar es que en comparación a la narrativa de Luis Guillermo Solís con respecto a la posesión de armas en el país, el expresidente Alvarado las menciona únicamente cinco veces en todos los espacios en los que la seguridad ciudadana se convirtió en un tema, que como se aclaró al inicio de este capítulo fueron cerca de catorce entrevistas y debates. Sin embargo, sí se hizo mención de otros elementos como desigualdad, o educación, también retomados en la primera nube de palabras.

Finalmente, sobre el análisis de la propuesta discursiva de Carlos Alvarado resulta muy interesante el vínculo que existe entre la opinión pública, las propuestas de trabajo, su enfoque mayoritariamente reactivo y la “paradoja del riesgo-miedo” que propone Huhn (2012). Como ya se ha mencionado en varias ocasiones anteriormente, el contexto en el que se generó la campaña del 2017-2018 y en el que posteriormente se desarrolló la administración Alvarado Quesada fue bastante distinta a la del periodo anterior.

Este aspecto fue fundamental en la conformación de una opinión pública específica y muy exigente con respecto a la inseguridad y el alza de cifras relacionadas a la violencia y el delito. A través de los espacios de intercambio de ideas como entrevistas o debates se puede

reconocer esto, considerando que los espacios en los que Luis Guillermo Solís se pudo referir al tema fueron significativamente menos.

Inevitablemente la propuesta discursiva de Alvarado tenía que incluir esta temática y poder de esta manera responder concretamente a las preguntas tanto de los medios de comunicación como de las personas que movilizaban esta preocupación a los distintos espacios que se habilitaron. Era una exigencia clara, para la ciudadanía costarricense no se podía ignorar lo que estaba sucediendo en ese momento y el enfrentamiento del país a cifras récord de homicidios y violencia.

Ante esto, la propuesta de Carlos Alvarado presentó, como quedó evidente antes, una política que apostaba por la lucha directa contra el crimen organizado y el narcotráfico, los cuales estaban posicionados en ese momento como responsables de la inseguridad. La labor institucional tenía que inclinarse más hacia el accionar de respuesta institucional inmediata que a aquellos aspectos estructurales o de largo plazo, porque existía en ese momento un ansia por respuestas desde diferentes sectores, principalmente alrededor de la disminución de la tasa de homicidios (Alvarado, 2024).

Ante esto, la paradoja del riesgo-miedo permite explicar el rol fundamental que posee la percepción sobre la inseguridad y cómo esta se construye desde la colectividad. Para este caso también tiene mucha relación con el papel de los medios de comunicación y la manera en que colocaron a la seguridad ciudadana en un estado crítico fundamentado en cifras y estadísticas, para movilizarlo hacia la campaña política como una necesidad expedita de los y las costarricenses.

Finalmente, así como en el caso del análisis realizado para Luis Guillermo se retomó el desarrollo teórico con el que inició el capítulo. A pesar de que pudieron identificarse algunas similitudes entre las administraciones, la propuesta narrativa de Carlos Alvarado es particularmente diferente principalmente en términos de la acción inmediata. Esto está relacionada con el llamado “Estado Preventivo” y las especificidades con las que construye su abordaje a la seguridad ciudadana.

De la mano con esto, un elemento muy interesante obtenido de la entrevista realizada a este expresidente es que no solamente la propuesta discursiva de ambos periodos fue distinta, sino que la continuidad de personas de la administración Solís Rivera durante el periodo 2018-2022 no se dio por diferencias ideológicas y políticas (Alvarado, 2024, 10:55), ya que en esta administración la elección fue fundamentada en “quién podía ser el mejor perfil desde una óptica policial” (11:00).

En un estado preventivo, diferente al abordaje cercano a la seguridad humana, el énfasis en algunas áreas de trabajo se debe a que es mucho más necesario un Estado que aborde el delito que rompe con el orden social y además genera una amenaza que atenta contra aquellos que no cometen los delitos (Beltrán, 2015, p.92). Al mismo tiempo que es necesario que hayan estrategias claras que permitan disminuir eficientemente las cifras relacionadas con violencia y delito, que son sobre las cuales se genera una percepción específica sobre la seguridad ciudadana y la latente posibilidad de convertirse en víctima.

Para concluir, es evidente también que el discurso posicionado por Carlos Alvarado respondía a lo que también la teoría llama “eficientismo penal” (p.92) como una manera de que las instituciones respondan de la forma más efectiva y rápida a lo que reclama el aparato social en términos de inseguridad, también accionando sobre el “sentimiento de impunidad” con el que se carga la sociedad y que eventualmente puede terminar en una manera de alimentar discursos del corte más populista y que da paso a opciones políticas que apuesta por enfoque represivos y punitivistas como el explicado en la categorización teórica del capítulo anterior.

4.4. Reflexiones parciales

En conclusión ¿existieron diferencias en la propuesta discursiva de ambos candidatos de un mismo partido político? Efectivamente. Aun cuando la continuidad partidaria puede significar la potencial continuidad de las ideas o el seguimiento de diferentes políticas públicas para proyectarlas más a largo plazo, las propuestas discursivas en el caso de la seguridad ciudadana son considerablemente distintas.

Las nubes de palabras elaboradas para ambos periodos arrojaron algunos elementos interesantes que fueron explicados anteriormente. Sin embargo, fundamentalmente la

diferencia principal entre ambas administraciones está relacionada con el área de enfoque. En primer lugar, Luis Guillermo Solís coloca la prevención del delito y la violencia como su principal área de trabajo, antes de cualquier otra respuesta institucional debía darse privilegio a aquellas propuesta de política pública que abordaran aspectos más estructurales como educación, pobreza o desempleo.

En segundo lugar, Carlos Alvarado generó muchos posicionamientos en torno a las consecuencias y efectos de la presencia sin límites del crimen organizados en distintos territorios del país y cómo el trabajo territorial y localizado era necesario para poder enfrentar a estas agrupaciones. Al mismo tiempo que el expresidente reconoce que las diferencias entre ambas propuestas estuvieron muy vinculadas con la coyuntura afirmando que “las decisiones son más políticas y son más en torno a la discusión pública” (Alvarado, 2024, 58:13).

Ambos aspectos también fueron evidentes en la política pública que surgió de ambas administraciones, primero el “Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018” como principal guía de las acciones relacionadas con seguridad ciudadana y prevención; y cuatro años después el “Modelo Preventivo de Gestión Policial” que proponía un trabajo fundamentalmente policial en diferentes localidades del país.

Consecuentemente, y como fue explicado unos párrafos atrás, la propuesta discursiva de Luis Guillermo Solís fue más cercano al enfoque de abordaje de la seguridad ciudadana vinculado a la seguridad humana. Y por otro lado la de Carlos Alvarado se encuentra más inclinada a un enfoque de Estado preventivo y el eficientismo penal (p.92), ambos conceptos desarrollados a lo largo del capítulo.

Esta afirmación también se fundamenta a partir de la entrevista personal realizada al expresidente Luis Guillermo Solís (2024). Ante la pregunta de su percepción sobre las diferencias entre su administración y la liderada por Carlos Alvarado, el expresidente hizo énfasis en que sí existieron diferencias importantes en la forma de abordar la seguridad, en sus palabras “la política cambio bastante, ciertamente y sin duda alguna, en términos penitenciarios (...), yo sí reconozco que el momento histórico cambió y ya Carlos heredó un proceso deterioro que venía avanzado y tuco que implementar una política de nuevo cuño” (48:56)

Seguidamente, se presenta el apartado con las principales conclusiones de la investigación abordando los hallazgos más significativos que emergen del análisis realizado a los largo de los tres capítulos.

5. Conclusiones

La propuesta de investigación desarrollada en el presente documento se construyó sobre la base del vínculo que existe entre la propuesta discursiva que es planteada por candidatos a la presidencia durante los periodos de campaña electoral y su propuesta de política pública elaborada durante la respectiva gestión. Para llevar a cabo el análisis de este tránsito de ideas se construyó un amarre teórico con los aportes de algunos autores fundamentales como Gabriel Kessler, Juan Pablo Pérez Sainz, Eugenio Zaffaroni y Luigi Ferrajoli.

En un primer momento la presentación de esta tesis retoma algunos apartados más introductorios en donde se contextualiza cómo está construido el documento, el objeto de estudio y también se aclara porqué la investigación es importante para las Ciencias Sociales y para la Ciencia Política. Posteriormente su estructura propone retomar el planteamiento metodológico elaborado para poder cumplir con todo su desarrollo e inmediatamente después inicia con su propuesta de capítulos.

La elaboración de este apartado de conclusiones inicia con una descripción de la forma en la que se propuso el desarrollo de cada uno de los objetivos y la metodología para conseguirlos. Posteriormente se explicará los hallazgos obtenidos de cada uno de los capítulos de la investigación y como punto final, algunas reflexiones generales sobre las recomendaciones de la investigación a la academia y a la institucionalidad costarricense.

Para este momento es valioso retomar algunas de las principales preguntas que motivaron esta investigación como: ¿cuáles son las diferencias o similitudes entre los discursos de ambos candidatos?, ¿cómo fue su manera de abordar la seguridad ciudadana?, ¿cómo pudo influir el contexto sobre sus decisiones políticas?, ¿existen diferencias significativas en la forma de abordar la seguridad a pesar de ser un mismo partido político?

La reflexión de estas preguntas fue enmarcando un camino en el que se plantearon tres objetivos que iban a permitir dar respuesta a una preguntan principal de investigación. La elaboración para cumplir con cada uno de ellos se extiende a lo largo de los tres capítulos de esta investigación.

Para describir la forma en la que se llevó a cabo cada uno de los objetivos, se presenta el siguiente cuadro en la que se retoma cómo fueron abordados, partiendo de que cada uno de ellos nutrieron el objetivo general planteado en el diseño de investigación.

Cuadro 4. Abordaje para el desarrollo de los objetivos específicos

Objetivo General:	
Analizar el (los) discurso (s) sobre seguridad ciudadana durante periodos electorales y oficiales de cada una de las administraciones del 2014-2022.	
Objetivo	Metodología de trabajo
- Identificar las particularidades contextuales para cada uno de los periodos de gobierno.	La elaboración de este apartado de la investigación se fundamentó en la revisión bibliográfica de una serie de documentos de distinto tipo como noticias de medios de comunicación, estadísticas de instituciones nacionales como el INEC y el Observatorio de la Violencia, informes de opinión pública del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Otras fuentes como la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (2006), investigaciones como la realizada por Beltrán (2015), y otros documentos principalmente contruidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considerando la variedad de aportes realizados en esta área. Así también considerando la relevancia de las políticas públicas para esta investigación se tomaron en cuenta documentos como Planes de Gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo para las administraciones del 2006-2010 y 2010-2014.

<p>- Contrastar la propuesta discursiva de los partidos políticos durante la campaña y durante su gobierno.</p>	<p>Los insumos principales para el cumplimiento de este objetivo fueron tres: en primer lugar las entrevistas o debates en los que participaran ambos candidatos a la presidencia (Luis Guillermo Solís Rivera y Carlos Alvarado Quesada) y en los que se hiciera referencia a la seguridad ciudadana; los documentos del plan de gobierno de ambos candidatos; en tercer lugar, los documentos de política pública identificados para ambas gestiones entendiendo: Plan Nacional de Desarrollo y el principal documento de política pública construido para el abordaje de la seguridad. El análisis crítico de los discursos se realizó sobre estos documentos partiendo de una categorización construida con base en los aportes de dos autores principales: Eugenio Zaffaroni y Luigi Ferrajoli. Esto permitió contrastar ambas propuestas y conocer sus diferencias y similitudes.</p>
<p>- Estudiar si existen variaciones discursivas sobre el tema de la seguridad en distintas administraciones del mismo partido de gobierno.</p>	<p>El desarrollo de este objetivo se realizó utilizando gran parte del análisis del apartado anterior. Principalmente en términos de los discursos en campaña electoral como principal insumo. Del análisis de los espacios de discusión pública se realizó un conteo de palabras a través del software Power Bi, con el cual se logró determinar cuáles eran las palabras más utilizadas por ambos candidatos y</p>

	posteriormente estudiar estos resultados a la luz de las particularidades del contexto nacional y de las políticas públicas propuestas durante sus gestiones. De esta forma se pudo determinar si existieron variaciones en ambos gobiernos aun cuando los dos ex presidentes fueron colocados a través del mismo partido político y en periodos continuos.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en Beltrán (2015).

Al respecto también es importante mencionar que toda la investigación se construyó sobre la base de un enfoque metodológico cualitativa y esto implicó la utilización de técnicas de investigación cualitativa que permitieran obtener los resultados esperados según el planteamiento del diseño. Lo cual queda en evidencia en la explicación realizada en la tabla que se presentó anteriormente.

Ahora bien, tomando en cuenta lo retomado en párrafos anteriores a continuación se muestran las principales conclusiones de cada uno de los objetivos y que merecen ser resaltadas debido a su significancia según el diseño de investigación.

- *La seguridad ciudadana como concepto reciente*

Sobre esta primera reflexión es fundamental hacer referencia a que la seguridad ciudadana como concepto es bastante reciente y su utilización refiere a los primeros años de la década de los dos mil, considerando esto se podría pensar que su estudio ha sido un poco básico o que su estudio supone más preguntas que respuestas.

Sin embargo, la revisión de otros documentos y fuentes realizada para esta investigación dilucidó una gran abundancia de contenido y de propuestas para conocer a mayor profundidad lo que este concepto contiene. Aun siendo una concepción novedosa la

propuesta de estudio que trae consigo es muy amplia y un ejemplo de esto es la presente investigación. Además, esta temática supone un reto para la academia ya que muchos de sus aportes son insumos fundamentales para las propuestas de política pública que surgen desde las instituciones.

Sobre este mismo resultado, también es importante retomar que como un concepto novedoso la seguridad ciudadana surgió en un periodo convulso en términos de la violencia a nivel regional, y debido a esto también los organismos internacionales tomaron un rol significativo en su posicionamiento como una nueva mirada a la defensa nacional. Considerando esto, los esfuerzos regionales para abordar la seguridad también son fundamentales, y aun en mayor medida tomando en cuenta las estructuras y metodologías de funcionamiento del crimen organizado y el narcotráfico.

Las propuestas de integración regional en este tema son un reto para los gobiernos presentes, ya que el trabajo aislado y separado de los otros territorios no ha sido, ni será efectivo al 100%, en términos de generar verdaderos cambios para los países centroamericanos.

- *Sobre la convergencia de muchos temas dentro de la seguridad ciudadana*

Si ya previamente la seguridad ciudadana ha supuesto un proceso de discusión para colocarse como un concepto que define una temática específica. También ha sido compleja la discusión para determinar todos los temas que convergen en este mismo. El análisis realizado en esta investigación ha permitida identificar que la seguridad ciudadana es un conjunto de muchas variables y condiciones que permiten que un territorio sea calificado como “seguro” o “inseguro.

Las visiones simplistas de la seguridad limitan la gran variedad de aspectos que tienen que verse implicados en una sociedad para que la percepción de las personas sea positiva y permita a las instituciones asegurarse que el abordaje aplicado sea el correcto. Sería muy inocente pensar que la sola disminución de algunas estadísticas o números supone para un

país la conservación de un estado “pacífico” y sin violencia. Y sobre esto los aportes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005) tienen mucho impacto, ya que consideran que hay una corriente de abordaje de la seguridad que debe garantizar ciertas condiciones de derechos básicos para las personas.

- *Desigualdad y delito, el comodín para la criminalización de la pobreza*

En el desarrollo de teórico de esta investigación se tomaron en cuenta diferentes planteamientos de varios autores, como por ejemplo Juan Pablo Pérez Sainz, donde se establece un vínculo importante entre el asentamiento de modelos de desarrollo que promueven estructuras y acumulación desiguales de la riqueza. Sin embargo, sobre este tema es fundamental reflexionar sobre la delgada línea que divide una vinculación entre la desigualdad y una potencial práctica delictiva, a la criminalización de la pobreza como estrategia para legitimar discursos de odio y que potencian otro tipo de posicionamientos políticos.

Esta investigación no busca de ninguna manera abrir espacio a esta especie de narrativas, sino que por el contrario el objetivo es reflexionar alrededor de cómo la seguridad ciudadana está compuesta por diferentes temáticas muy vinculadas también al tipo de modelo económico sostenido en un país, en este caso, Costa Rica.

- *La opinión pública sobre la seguridad ciudadana como un arma de doble filo*

Sebastián Huhn (2015) desarrolla un análisis muy interesante sobre este punto. Su teoría propone que sobre la seguridad ciudadana existe una complejidad particular respecto de cómo se relaciona la percepción de la inseguridad con el verdadero estado de inseguridad que puede presentar un país. Esta propuesta de la paradoja del riesgo-miedo, explica cómo en ocasiones la sensación de miedo que posee una persona hacia una eventual amenaza a su seguridad es mucho más superior al riesgo que sí enfrenta.

Los aportes del autor fundamentan este resultado de la investigación en términos de que la percepción individual de todas las personas crea una opinión general y pública sobre las amenazas a la seguridad ciudadana y estas consecuentemente se relacionan con los posicionamientos de los medios de comunicación sobre el mismo tema.

Las construcciones discursivas alrededor de la temática tienen un peso muy importante en cómo se construye la opinión pública y viceversa; es decir hay una especie de juego narrativo en dos vías. Por un lado, la opinión pública muchas veces instrumentalizada por los medios de comunicación, que nutre de contenido la percepción individual de cada persona, y por otro lado el posicionamiento individual que construye todo un imaginario colectivo y que da insumos a los medios de comunicación como principales generadores de opinión. Tomando en cuenta esta realidad es que desde las instituciones se construyen respuestas, lo cual puede representar un reto bastante importante.

Sobre este punto también es fundamental tomar en cuenta que la opinión pública no solamente refleja ideas colectivas, sino que dentro de la política y sus relaciones de poder también es lo que fundamenta, en alguna medida, la toma de decisiones por las instituciones. Ha quedado en evidencia que estas ideas en ocasiones se utilizan para validar posicionamientos contrarios a la democracia y de corte más populistas, y sobre la seguridad ciudadana y la política penitenciaria de un país esto es muy común. Una muestra es lo retomado en el primer capítulo de esta investigación por Mudde (2010) a través de conceptualización del “populismo punitivo”.

- *El análisis coyuntural como herramienta básica para estudiar la seguridad*

Vinculado al punto anterior, también es importante mencionar que gran parte de esta opinión pública se genera en medio de ciertas particularidades contextuales que difieren mucho de un momento a otro. Por ejemplo, en el caso de la presente investigación las características de la realidad costarricense para cada uno de los periodos analizados fueron bastante diferentes.

Por este motivo, uno de los principales resultados obtenidos en el desarrollo de este documento es que para poder profundizar en el tema de la seguridad es fundamental iniciar por estudiar cuál es la realidad del territorio durante el momento de limitado. No existe forma de comprender a profundidad la seguridad ciudadana o las decisiones políticas que se tomaron sobre este tema sin antes realizar una lectura detallada del contexto, solamente así es que se pueden generar vínculos y relaciones que no se identifican cuando se ignoran otras áreas que requieren atención.

- *Sobre las propuestas discursivas electorales vs las propuestas discursivas durante gobierno*

El desarrollo del segundo capítulo de esta investigación permitió analizar si existieron o no diferencias entre la propuesta realizada por Luis Guillermo Solís y Carlos Alvarado Quesada en campaña electoral y en sus gobiernos, sobre el tema de la seguridad ciudadana. La revisión de los espacios electorales de discusión, los planes de gobierno y de los documentos de política pública reveló algunos elementos muy interesantes desarrollados a lo largo de ese apartado.

El más relevante es que ambos candidatos se mantuvieron muy cercanos a su propuesta electoral cuando se convirtieron en gobierno. Sus planteamientos claves que eran constantemente posicionados en espacios como entrevistas y debates, transitaron casi que en su totalidad a acciones institucionales concretas, de forma que en los dos casos no existieron diferencias amplias entre el discurso electoral y el discurso institucional. Un ejemplo de esto fue la forma en la que la prevención de la violencia tomó un lugar muy importante en los posicionamientos de Luis Guillermo Solís durante campaña y que posteriormente se convirtieron en el “Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018. “Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario”.

Adicionalmente esto también puede significar una claridad importante en la definición de las prioridades por parte del partido político, es decir, para lograr trasladar las ideas a la

acción es necesario un hilo conductor y en el caso de la seguridad ciudadana, para ambos periodos analizados esto fue una realidad.

- *Sobre las distancias entre la propuesta de Luis Guillermo Solís y Carlos Alvarado*

Ahora bien, una vez realizado el análisis sobre la campaña y la gestión, el siguiente paso fue analizar una administración de frente a la otra. De esta revisión se pudo responder a la pregunta de si existieron variaciones discursivas en ambos momentos.

De primera entrada es importante retomar que en años anteriores la tradición partidista en Costa Rica estaba siempre repartida entre el Partido Liberación Nacional y el Partido Unidad Socialcristiana, y hasta el 2014 fue que un partido distinto a estos dos llegó a alcanzar la presidencia del país, siendo el PAC quien ganara esa contienda electoral. Como fue explicado en el primer capítulo de esta investigación, no solamente fue su primera gestión, sino que lograron permanecer un periodo de cuatro años más.

La continuidad partidaria podría suponer que distintas gestiones sigan una misma línea de trabajo o que sostengan en buena medida lo que construyó su predecesor. Sin embargo, el análisis realizado por esta investigación muestra que, a pesar de ser dos candidatos de un mismo partido político, sus decisiones y su priorización fueron significativamente distintas.

El consenso alrededor del abordaje de la seguridad ciudadana para una administración y para la otra no estuvo presente, ya que, como se evidenció en ese capítulo, desde la propuesta electoral ya venían mostrándose algunas distancias importantes entre ambos expresidentes. Vinculado a esto, también se encuentra el tema de las particularidades contextuales; un hallazgo importante fue que gran parte de estas variaciones eran paralelas a los condicionantes de un nuevo panorama sobre la inseguridad y la violencia, que inevitablemente iban de la mano de otras temáticas de la realidad política, económica y social de Costa Rica. Y esto también fue reconocido por el expresidente Solís en la entrevista personal, como se mencionó en el apartado anterior.

- *La seguridad ciudadana como un tema fundamental en Costa Rica*

Como uno de los puntos finales de estas conclusiones se identificó que la seguridad ciudadana tiene un lugar muy relevante en la realidad costarricense. Aun siendo un concepto novedoso y realmente complejo se ha abierto camino en las discusiones políticas del país y también ha exigido una agenda concreta para su abordaje. Las discusiones a su alrededor han sido amplias y extensas, al mismo tiempo que han variado con el paso de los años.

Desde inicios de la década de los años dos mil hasta el momento presente se han hecho planteamientos diversos para mejorar las condiciones del país en este tema, sin embargo, aún quedan vacíos y alguna cierta sensación de que las deficiencias permanecen y que antes de achicarse se han hecho más amplias. Y reflejo de esto han sido las cifras récords en homicidios que enfrentó el país durante el año 2023 y que pareciera que corren la misma proyección durante el primer mes del 2024.

Esta reflexión inevitablemente también lleva a hacerse otra serie de preguntas como: ¿cuáles son las decisiones políticas más adecuadas alrededor de este tema?, ¿cómo puede ser el abordaje de la violencia y la inseguridad en un país donde no existen fuerzas militares?, ¿existe una receta del éxito para accionar alrededor del crimen organizado y el narcotráfico?, ¿cómo se trabaja un tema en el que la percepción juega un papel tan importante? Entre estas y otras interrogantes quedan pendiente esfuerzos para tratar de dilucidar sus respuestas, y aún más considerando los desafíos que presenta la región centroamericana actualmente.

La búsqueda de maneras para aclarar el panorama podría brindar herramientas nuevas que permitan trabajar alrededor de este tema y evitar escenarios en donde decidir entre el control de la violencia y la sostenibilidad de la democracia se presente como la única opción. Y en donde además el precio que paga la sociedad en los intentos de la figura del Estado por recuperar el control sobre su territorio es muy alto.

El poder de las ideas y los discursos sobre la opinión pública y las decisiones políticas es bastante significativo, tras bambalinas en la construcción de narrativas existen todo un tejido

de relaciones de poder y de discusiones para el posicionamiento de algunas ideas sobre otras, lo cual recae directamente sobre la manera en la que las personas perciben un tema, y en este caso específico la seguridad.

6. Recomendaciones

Para la Ciencia Política

1. Dentro de la Ciencia Política se ha venido colocando el análisis cuantitativo y con técnicas de investigación de tipo más *mainstream* en una posición de privilegio, esto ha supuesto algún nivel de desaliento a las investigaciones que proponen análisis cualitativos a través de herramientas calificadas como clásicas. Sobre esto, es importante decir que las investigaciones que se proponen desde lo cualitativo sí son necesarias y su desarrollo supone importantes retos teórico-metodológicos.
2. De la mano con lo anterior, la recomendación va en la línea de procurar generar nuevas opciones dentro de la malla curricular de la carrera que abra el abanico de conocimiento sobre técnicas de investigación cualitativa que nutran de mayor contenido a las personas estudiantes e investigadoras para generar propuestas innovadoras de las cuales se obtengan nuevos y valiosos resultados.
3. Al mismo tiempo cabe resaltar la importancia que tiene el estudio de los discursos y las narrativas como vehículos de poder e influencia. Por este motivo, el planteamiento de nuevas maneras para colocar esta área de estudio es fundamental.

Para futuras investigaciones

4. Para futuras investigaciones sobre el tema de la seguridad ciudadana el objetivo debe ser conocer a profundidad la efectividad de las políticas públicas planteadas por distintas administraciones en el país. El momento que vive el país con respecto a este tema requiere de discusiones académicas muy importantes, que se basen en la evidencia, y permitan afirmar con firmeza si alguna estrategia que se haya aplicado antes fue efectiva para abordar la violencia y el delito. Para lograr este objetivo es muy importante tomar la mano de otras disciplinas, de forma que, así como la seguridad ciudadana se plantea como un concepto multicausal, también sus formas de estudio impliquen diversos lentes de análisis.
5. Es muy valioso que desde la academia se continúen posicionando abordajes de la seguridad ciudadana desde el respeto y la garantía de los derechos humanos. Como ya se ha explicado en momentos previos, alrededor de la violencia y el delito es muy sencillo posicionar una “salida fácil”, sin embargo, una tarea de las investigaciones

futuras también es posicionarse a favor de propuestas políticas que no promuevan un enfoque populista.

6. El concepto del *riesgo-miedo* que fue también retomado en varios momentos de la investigación es muy interesante y podría dar hallazgos significativos para futuras investigaciones, incluso a la luz de estadísticas como las obtenidas por la aplicación del módulo de victimización en la Encuesta Nacional de Hogares de Costa Rica.
7. Construir esfuerzos interdisciplinarios para estudiar la seguridad ciudadana daría resultados con mucho mayor valor dentro de las Ciencias Sociales, la utilización de este enfoque en futuras investigaciones es una tarea idónea.

Para la institucionalidad costarricense

8. Se requiere de estrategias para el abordaje integral de la seguridad ciudadana, la construcción de propuestas interinstitucionales es fundamental para asegurar una mayor efectividad que sí es posible.
9. El planteamiento de verdaderos esfuerzos regionales para atender la violencia y el delito es fundamental. Si se mira con detalle la realidad de los países centroamericanos, e incluso Latinoamericanos, no es posible pensar en que solamente desde los ejercicios aislados se van a generar cambios significativos. Si ya el tema de la integración regional se ha posicionado como clave en otras áreas de trabajo, para la seguridad ciudadana también lo es. Además, tomando en cuenta la naturaleza del funcionamiento del crimen organizado y del tráfico de drogas es aún más clara la necesidad de generar cambios en esta línea.

7. Referencias

- Abarca, A., Alpízar, F., Rojas, C., & Sibaja, G. (2012). *Técnicas cualitativas de investigación*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Alfaro, R. (2019). *Balance de Fortalecimiento de la Democracia 2019*. <https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7797/BALANCE-EN-2019-CAP-5-WEB.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Alvarado, C. (2024). Entrevista personal realizada el 26 de enero de 2024 a través de plataforma virtual.
- Alvarado, C. (2017). *Carlos Alvarado Seguridad* [Entrevista]. <https://www.youtube.com/watch?v=604lqdLVQRc>
- Alvarado, C. (2018). *Especiales UCR: Diálogo ciudadano con Carlos Alvarado* [Quince-UCR]. <https://www.youtube.com/watch?v=LvRncIrt7ik&t=2422s>
- Alvarado Quesada, C. (2018a, febrero). *El Debate Final: Programa del 01 de Febrero 2018*. [Noticias Repretel]. https://www.youtube.com/watch?v=oX_nigdbqL8&t=5503s
- Alvarado Quesada, C. (2018b, marzo). *21-03-2018 Debate Monumental* [Monumental]. <https://www.youtube.com/watch?v=EWb3juDYNQw&t=791s>
- Beland, D. (2009). Ideas, institutions and policy change. *Journal of European Public Policy*, 16(5), 701-718.
- Beltrán, V. (2015). La construcción simbólica de la seguridad en el proceso de creación de los tribunales de flagrancia en costa rica. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, 6, 88-111.
- Beltrán, Vanessa. (2015). *El proceso de creación de los Tribunales de Flagrancia en Costa Rica: Una disputa simbólica por el poder desde el discurso de los actores (2006-*

- 2009). [Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias Políticas]. Universidad de Costa Rica.
- Calderón, Rodolfo. (2010). *Gobierno municipal y seguridad ciudadana en Centroamérica y República Dominicana: Reflexiones y propuestas para la acción*. FLACSO Costa Rica. https://www.flacso.ac.cr/images/publicaciones/gobierno_municipal.pdf
- Calderón, Rodolfo. (2012). *Delito y cambio social en Costa Rica*. FLACSO Costa Rica: San José.
- Calderón, Rodolfo. (2013). *Proposiciones analíticas para el estudio de la violencia en Centroamérica: Una mirada desde la exclusión social*. 5. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12443/11697>
- Calderón, Rodolfo. (2023). El sicariato en Costa Rica: Un acercamiento a partir de estadísticas oficiales. *Revista de Ciencias Sociales*, 180, 65-90.
- Centro de Investigación y Estudios Políticos CIEP. (2014). *Informe encuesta enero 2014 – Estudios de opinión sociopolítica, CIEP-ECP*. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/04/Informe-de-resultados-del-Estudio-de-Opinión-Sociopolítica-enero-1-2014.pdf>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos CIEP. (2017a). *INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN SOCIOPOLÍTICA REALIZADA EN NOVIEMBRE DE 2017*. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/04/Informe-de-resultados-del-Estudio-de-Opinión-Sociopolítica-noviembre-2017.pdf>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos CIEP. (2017b). *SEGUNDO INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN SOCIOPOLÍTICA REALIZADA EN MARZO DE 2017*. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/04/Informe-de-resultados-del-Estudio-de-Opinión-Sociopolítica-marzo-2-2017.pdf>

- Centro de Investigación y Estudios Políticos CIEP. (2020). *INFORME DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN SOCIOPOLÍTICA*. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-Resultados-del-Estudio-de-Opinión-Sociopolítica-abril-2020.pdf>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos CIEP. (2021). *INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA CIEP-UCR*. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/11/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-NOVIEMBRE-2021.html>
- Chaguaceda, A. (2014). La «excepcionalidad» costarricense en crisis. Contienda electoral y alternativa progresista. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/la-excepcionalidad-costarricense-en-crisis-contienda-electoral-y-alternativa-progresista/>
- Chinchilla, L., & Doreen, V. (2018). *Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe: Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años*. https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/LChinchilla_SegCiud_Nov2018_FINAL.pdf
- Chinchilla, R. (2017, junio). Juristas ven con preocupación proyecto de ley sobre extinción de dominio. *Universidad de Costa Rica*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/06/13/juristas-ven-con-preocupacion-proyecto-de-ley-sobre-extincion-de-dominio.html>
- Della Porta, D., Keating, M., & Vázquez Ramil, R. (2013). Enfoques y metodologías de las ciencias sociales: Una perspectiva pluralista. <http://site.ebrary.com/lib/interpuertoricosp/Doc?id=10914188>

- Dinarte, G., & Matul, D. (2005). *Enfoques Políticos vigentes sobre Seguridad Ciudadana en Costa Rica*. <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/UCR.000094173>
- Estado de la Justicia (Programa Estado de la Nación). (2017). II Informe Estado de la Justicia. San José: Servicios Gráficos. Recuperado de <https://estadonacion.or.cr/informes/>
- Fairclough, N. (2008). *El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades. II*, 170-185.
- Ferrajoli, L. (1995). Derecho y razón. Teoría del garantismo penal. Madrid: Editorial Trotta. Recuperado de <http://www.poderjudicial.gob.do/consultas/biblioteca/Textos/DERECHO%20Y%20RAZON%20-%20TEORIA%20DEL%20GARANTISMO%20PENAL%20-%20Luigi%20Ferrajoli.pdf>
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fundación para la paz y la democracia (FUNPADEM). (2021). *MODELO DE INTERVENCIÓN LIGAS ATLÉTICAS POLICIALES*. <https://funpadem.org/wp-content/uploads/2022/03/2022.-Modelo-de-Intervencion-LAPs.pdf>
- Galvani, M., Mouzo, K., Ortiz Maldonado, N., Rangugni, V., Recepter, C., Lis Rios, A., Rodríguez, G., & Seghezzo, G. (2010). *A la inseguridad la hacemos entre todos: Prácticas académicas, mediáticas y policiales*. Hekht Libros.
- Garcé, A. (2015). El institucionalismo discursivo como oportunidad. La ciencia política latinoamericana y el estado del arte en la literatura sobre el poder político de las ideas. *Política y Gobierno*, 22(1), 199-226.
- Goodin, R., & Tilly, C. (2006). *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford: Oxford University Press.

- Hernández, C. (2015). Nuevos recursos para la investigación cualitativa: Software gratuito y herramientas colaborativas. *Opción*, 31(5), 453-471.
- Huhn, S. (2008). La percepción social de la inseguridad en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. *Revista de Ciencias Sociales*. (IV), 149-165. Recuperado de <https://revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS122/11HUHN.pdf>
- Huhn, S. (2012). Criminalidad y discurso en Costa Rica. Reflexiones críticas sobre un problem social. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Loría, Max. (2009). *Políticas en seguridad ciudadana. Propuesta programática progresista en Costa Rica 2012-2014. La seguridad ciudadana como política de Estado. Sistematización del proceso participativo.* <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/costarica/07018.pdf>
- Loría, M; Cascante, A.L. (2014). La prevención de la violencia en el centro de las políticas de seguridad ciudadana y paz social. Perspectivas FES (Friedrich Ebert Stiftung) Costa Rica. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/iez/10714.pdf>
- Lois, M., & Alonso, A. (2014). Ciencia Política con perspectiva de género. España: Akal.
- Madrigal, L. (2020). Histórica ley de reforma a huelgas rige desde este lunes. *Semanario Universidad*. <https://delfino.cr/2020/01/historica-ley-de-reforma-a-huelgas-rige-desde-este-lunes>
- Marengo, E. (2022). “Una golondrina no hace el verano”. *Discursos entorno al castigo y las políticas de descarceración en Costa Rica (2015-2017 / 2018-2020)*. 13. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ciep/article/download/48345/50916/211914>

Menny, I., & Thoenig, J.-C. (1992). *Las Políticas Públicas*. España: Ariel.

Ministerio de Planificación y Política Económica MIDEPLAN. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014* “*María Teresa Obregón Zamora*”.
https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/plan_nacional_de_desarrollo_2011-2014.pdf

Ministerio de Planificación y Política Económica MIDEPLAN. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018* “*Alberto Cañas Escalante*”.
<https://www.mideplan.go.cr/Plan-Nacional-Desarrollo-2015-2018>

Ministerio de Planificación y Política Económica MIDEPLAN. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022*. <https://www.mideplan.go.cr/plan-nacional-desarrollo>

Ministerio de Seguridad Pública. (2018). *INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014-2018*.
https://www.seguridadpublica.go.cr/transparencia/planes/cumpl_plan_Inst/inf_anual_mem_inst/informe_gestion_2015-2018.pdf

Ministerio de Seguridad Pública. (2021a). *Manual de Formación. Curso de actualización policial. Modelo preventivo de gestión policial de la Fuerza Pública: Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública “Sembremos Seguridad”*.

Ministerio de Seguridad Pública. (2021b). *MANUAL OPERATIVO. MODELO PREVENTIVO DE GESTIÓN POLICIAL DE FUERZA PÚBLICA*.

Moreira, J. (2015). Seguridad ciudadana y prevención de violencia en Costa Rica. Estrategia operativa de coproducción y corresponsabilidad. Análisis. Friedrich Ebert Stiftung, 1-27. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/12054.pdf>

- Moreno, R. (2007). El modelo garantista de Luigi Ferrajoli. Lineamientos generales. Boletín mexicano de Derecho Comparado. (120). 825-852. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v40n120/v40n120a6.pdf>
- Mudde, C. (2010). The Populist Radical Right: A Pathological Normalcy. *West European Politics*, 33 (6): 1167-1186.
- Muñoz, F. (2017). 2017 se encamina a cerrar como tercer año consecutivo con cifra récord de homicidios. *Noticias Monumental*. <https://www.monumental.co.cr/2017/12/13/2017-se-encamina-a-cerrar-como-tercer-ano-consecutivo-con-cifra-record-de-homicidios/>
- Murillo, Á. (2017). Imagen de Luis Guillermo Solís se recupera. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/imagen-luis-guillermo-solis-se-recupera/>
- Observatorio de la Política Nacional OPNA. (2017). -ANÁLISIS DE COYUNTURA NO.5- AÑO 1- *Análisis Especial #1: El caso del cemento chino*. https://opna.ucr.ac.cr/images/AdC2017/5_Boletin_especial_Cemento_Chino.pdf
- Observatorio de la Violencia. (2011). *Informe Estadístico 6. Armas de fuego y violencia en Costa Rica*. <http://observatorio.mj.go.cr/sites/default/files/docs/25-informe6.pdf>
- Partido Acción Ciudadana (PAC). (2013). *Plan rescate 2014-2018. Trabajo, progreso y alegría*. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjwo53ckt2BAxWMIGoFHSYoCikQFnoECBIQAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.asamblea.go.cr%2Fsd%2FPublishingImages%2Fcampana%2Fcampanapol%2FPARTIDO%2520ACCION%2520CIUDADANAcompleto.pdf&usg=AOvVaw056Iorabo4VeFyzl8mgXKO&opi=89978449>

- Partido Acción Ciudadana (PAC). (2017). *Crear y crear la Costa Rica del siglo XXI: compromiso país*. <https://pac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Crear-y-crear-la-Costa-Rica-del-siglo-XXI-interactivo-1.pdf>
- Partido Liberación Nacional. (2009). *Plan de Gobierno. Laura Chinchilla 2010-2014*. <https://silo.tips/download/plan-de-gobierno-laura-chinchilla>
- Perez, J. P. (2012). *Sociedades fracturadas. La exclusión social en Centroamérica*. FLACSO Costa Rica.
- Pérez Sainz, J. P. (2019). *La rebelión de los que nadie quiere ver. Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*. San José, Costa Rica: Siglo XXI Editores - FLACSO.
- Poder Ejecutivo. (2021). *Decreto Ejecutivo Presidencial N° 41242-SP*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87163&nValor3=113415&strTipM=TC
- Presidencia de la República (Director). (2018). *Cadena Nacional 06 de Mayo 1*. <https://www.youtube.com/watch?v=TAXz8xdvIbg&t=256s>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Venciendo el temor. (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. <https://infosegura.org/costa-rica/informe-nacional-de-desarrollo-humano-2005-venciendo-el-temor-inseguridad-ciudadana-desarrollo-humano-costa-rica>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2010). *Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ)*. <https://www.undp.org/es/costa-rica/publications/polsepaz>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2022). *ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COSTA RICA (ENSCR) 2022. Informe de Resultados*. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/Encuesta%20Nacional%20de%20Seguridad%202022.pdf>
- Programa Estado de la Nación. (2014). *Vigésimo Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. <https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-2014>
- Programa Estado de la Nación (PEN). (2020). Base de datos sobre Legislación Sustantiva. San José, Costa Rica.
- Proyecto Regional PNUD Info Segura. (2021). *Análisis de Seguridad Ciudadana en 2020. Costa Rica*. <https://infosegura.org/costa-rica/analisis-de-seguridad-ciudadana-2020-costa-rica>
- Raventós, C. (2018). *MI CORAZÓN DICE NO. EL MOVIMIENTO DE OPOSICIÓN AL TLC EN COSTA RICA*. Editorial UCR. <https://editorial.ucr.ac.cr/ciencias-sociales/item/2472-mi-corazón-dice-no-el-movimiento-de-oposición-al-tlc-en-costa-rica.html>
- Rodríguez, F., & Morales, R. (2019). Costa Rica: Impacto de la implementación del IVA en el gasto de los hogares según decil de ingresos. *Economía y Sociedad*, 24(56). https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-34032019000200047
- Rodríguez, N., & Segovia, V. (2017). *Análisis del discurso presente en las campañas audiovisuales de los partidos ganadores en las últimas elecciones presidenciales de El Salvador, Costa Rica, Panamá y Guatemala entre los años 2014-2015* [Universidad de Costa Rica]. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/10149>

- Salazar, K., Guendel, L., García, A., & Gómez, D. (2016). Costa Rica: territorios desiguales y políticas locales de seguridad ¿desiguales? San José, Costa Rica: FLACSO.
- Sánchez, A; Arguedas, L; Brenes, M; Rojas, M; Mata, C. (2013). Ojo al Cristo y mano a la cartera. Discursos y políticas de seguridad ciudadana en la ciudad de San José, Costa Rica. Anuario de Estudios Centroamericanos. 39. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/152/15233381016.pdf>
- Schmidt, V. (2010). Taking ideas and discourse seriously: explaining change through discursive institutionalism as the fourth 'new institutionalism'. *European Political Science Review*, 2(1), 1-25.
- Serrano, R., & López, H. (2011). *Crimen y violencia en Centro América. Un Desafío para el Desarrollo*.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7598.pdf>
- Solís Rivera, L. G. (2024). Entrevista personal realizada el 17 de enero de 2024 en su casa de habitación.
- Solís Rivera, L. G. (2013a, agosto). *Luis Guillermo Solís Rivera Candidato Presidencial del PAC* [Canal 15 UCR]. <https://www.youtube.com/watch?v=Xo8vXXZ-4AY>
- Solís Rivera, L. G. (2013b, octubre). *Conversatorio con candidatos a la presidencia Luis Guillermo Solís PAC* [UNED]. <https://www.youtube.com/watch?v=9Lq2zO6Krw4>
- Solís Rivera, L. G. (2013c, noviembre). *Conozca a Luis Guillermo Solís* [Extra TV 42]. <https://www.youtube.com/watch?v=bWx8jT3vwQk&t=464s>
- Solís Rivera, L. G. (2013d, noviembre). *Programa Café Sinart Luis Guillermo Solís 4 11 2013* [SINART]. <https://www.youtube.com/watch?v=KHeCV9fcTaw>

- Solís Rivera, L. G. (2014, abril). *01-04-2014 ENTREVISTA LUIS GUILLERMO SOLIS - MATICES* #NM935 [Matices].
<https://www.youtube.com/watch?v=XwGjkPw9Ykk&t=3s>
- Tico Promedio (Director). (2012, septiembre 18). *Promesas campaña Laura Ch.*
<https://www.youtube.com/watch?v=53BIT3g9yP4>
- Treminio, I. (2016). *EL PAC AL PODER: ELECCIONES 2014 Y LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL SISTEMA POLÍTICO COSTARRICENSE*. 11(1).
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/54064>
- Treminio, I., & Sandoval, M. (2022). *Voces del diálogo. Entrevistas a actores de la Mesa de Diálogo Multisectorial 2020*. FLACSO Costa Rica.
<https://www.flacso.ac.cr/images/publicaciones/voces-del-dialogo.pdf>
- Tribunal Supremo de Elecciones TSE. (2018). *Cómputo de votos y declaratorias de elección. Proceso electoral 2018*.
https://www.tse.go.cr/pdf/elecciones/computovotos_febrero_abril_2018.pdf
- Urcuyo, C. (2015). ¿De la alegría a la decepción? *Revista de Derecho Electoral*, 20, 179-205.
- Vega, A. (2013). *Populismo punitivo en los medios de comunicación costarricenses*. (Tesis de grado para optar por el título de Licenciatura en Derecho). San José: Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/Populismo-Punitivo-en-los-Medios-de-Comunicaci%C3%B3n-costarricenses.pdf>
- Villalobos, T. (2019, mayo). ¿De qué se trata el proyecto Extinción de Dominio, y por qué debería interesarme? *Delfino*. <https://delfino.cr/2019/05/de-que-se-trata-el-proyecto-extincion-de-dominio-y-por-que-deberia-interesarme>

Weisleder, S. (2022). *Una campaña desde adentro- Apuntes y reflexiones sobre la campaña del Partido Liberación Nacional de cara a las elecciones presidenciales de 2022.*

https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8377/Weisleder_S_Una%20campana_partido_liberacion_nacional_elecciones_presidenciales_IEN_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zaffaroni, E. (1999). *La globalización y las actuales orientaciones de la política criminal.*

Buenos Aires: Del puerto.

Zaffaroni, E. (2012). *La cuestión criminal.* Buenos Aires: Planeta. Obtenido de

<http://www.matiabailone.com/dip/ZAFFARONI-La%20cuestion%20criminal%20-%20da%20edicion%20-%20web.pdf>

8. Anexos

Anexo 1. Instrumento de entrevista no estructurada

El presente instrumento tiene como objetivo obtener más información sobre las posiciones para el abordaje de la seguridad ciudadana que tuvieron los dos expresidentes (Luis Guillermo Solís Rivera y Carlos Alvarado Quesada) en las administraciones estudiadas por esta investigación.

La aceptación para participar de esta entrevista representa también que la información obtenida será utilizada por la persona investigadora para estos efectos, y que tanto las preguntas como las respuestas de esta entrevista serán grabadas por medio de audio.

Pregunta #1

- Durante su gestión, ¿cuáles fueron las principales acciones realizadas para abordar la inseguridad?

Pregunta #2

- ¿Cuáles considera que fueron las principales limitaciones para la generación de políticas públicas en la atención de la inseguridad? ¿Existieron?

Pregunta #3

- ¿Cuáles considera usted que fueron las áreas de la seguridad ciudadana que más se priorizaron durante su periodo de trabajo?

Pregunta #4

- ¿Considera que existieron diferencias significativas entre su gestión y la de (LGS/CAQ)?

Pregunta #5

- ¿Cuáles son los principales objetivos alcanzados durante su gestión en términos de seguridad?

Pregunta #6

- ¿Cuál considera que fue la visión predominante de su administración sobre el tema de la inseguridad? ¿Desde que perspectiva o enfoque se planeó abordarlo?

Pregunta #7

- ¿En qué medida las acciones planteadas estuvieron influenciadas por las particularidades contextuales de Costa Rica durante su gestión?

Pregunta #8

- ¿Considera que su percepción sobre la seguridad cambió de la campaña a cuando empezó su gestión?

Anexo 2. Clasificación de los discursos según la categorización teórico-metodológica

Luis Guillermo Solís Rivera:

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	MENSAJES CAMPAÑA	MENSAJES PLAN DE GOBIERNO	MENSAJES POLÍTICA PÚBLICA
<p>Modelo Sociopolítico de Desarrollo</p>	<p>Café SINART 04/10/2013</p> <p>- Sistema de educación, prevención y seguridad pública que mire el crimen integralmente.</p> <p>Entrevista QUINCE UCR</p> <p>- Volver al tema de la prevención, políticas comunitarias, lucha contra desigualdad y pobreza que están relacionadas con ilícitos patrimoniales</p> <p>Entrevista Conozca a Luis Guillermo Solís Extra 42</p> <p>- Una muy buena parte de los problemas de inseguridad tiene que ver con exclusión y pobreza.</p>	<p>- Consecuencia del aumento de las brechas de desigualdad, de la concentración de las oportunidades y de la riqueza, la inseguridad ciudadana ha venido en aumento (p.27).</p> <p>- Los últimos gobiernos que solo han atacado el síntoma, consideramos que la inseguridad ciudadana debe combatirse desde sus causas, debemos propiciar un modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social, que promueva y recupere, por medio de la educación, de las oportunidades laborales y productivas y del ejemplo de quienes gobiernan, valores fundamentales más allá de lo meramente monetario, que nos ayuden a recuperar la cohesión social y el sentido de comunidad que hemos perdido (p.27).</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</p> <p>- Desde el punto de vista criminológico no existe discusión teórica en cuanto a que la criminalidad y el delito son fenómenos multicausales, no obstante la dinámica de las diversas causas intervinientes varía según las condiciones históricas, sociales y económicas de cada país.</p> <p>- Para enfrentar y abordar el fenómeno criminal de manera integral se requiere de políticas públicas claramente definidas, inversión de mayor cantidad de recursos para la labor preventiva y represiva, el trabajo conjunto y la responsabilidad compartida entre instituciones que intervienen en los fenómenos de la criminalidad y la delincuencia. (p.p.512)</p> <p>- La Administración Solís Rivera pretende eliminar toda impunidad y que se respete el principio de justicia pronta y</p>

		<p>cumplida para ello se fomentará una seguridad pública, civilista y efectiva en la cual se debe propiciar un modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social, que promueva y recupere por medio de la educación, de las oportunidades laborales y productivas, valores fundamentales más allá de lo monetario, que ayuden a recuperar la cohesión social y el sentido de comunidad que hemos perdido.(p.p.513)</p> <p>PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL, 2015-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se invita a las instituciones que trabajan en el sector social a realizar esfuerzos por incidir de manera general sobre los riesgos estructurales (pobreza, desigualdad, empleo, privación de recursos, exclusión educativa) para fomentar las posibilidades para una vida digna (p.17). -Realizar acciones que favorezcan el capital social, la confianza y la cohesión social (p.19). - Las causas conocidas para esta disparidad por género tienen que ver
--	--	--

		<p>con los patrones estructurales en la organización social, que inciden en el desarrollo de una socialización diferenciada para hombres y para mujeres, construyéndose así las subjetividades masculinas y femeninas. Ello implica la existencia de presión y control social en torno a las formas de ejercicio de poder, de comportamiento y validación de actuaciones y actitudes en el mundo público así como en el privado (p.20).</p> <p>- Trabajar desde los espacios locales representa una estrategia idónea para prevenir las situaciones de violencia y delitos en nuestras comunidades, ya que las problemáticas de seguridad ciudadana poseen distintas formas y grados de manifestarse de acuerdo con las características (geográficas, culturales, sociales, económicas, entre otras) de los lugares donde se presentan, requiriendo, por lo tanto, del diseño de acciones que respondan a esa realidad en particular (p.44).</p>
--	--	--

			<p>-Se considera que el presente plan debe estar basado como primera línea orientadora en la presencia del Estado trascendiendo la sola comparecencia policial, labor que no pierde importancia frente a las acciones preventivas, sino que más bien les sirve de complemento (p.25).</p> <p>- Frente al reto que significa responder a la complejidad y la multifactorialidad de la violencia, la prevención emerge como herramienta para el desarrollo de una acción más integral (p.16).</p>
Foco de atención	<p>Entrevista QUINCE UCR</p> <p>- Creo en la prevención más que en la represión.</p> <p>Entrevista Conozca a Luis Guillermo Solís - Extra 42</p> <p>- Creo en una seguridad pública inteligente no necesariamente represiva</p>	<p>- Promoción de programas de aprovechamiento alternativo del tiempo libre para que los niños y niñas y adolescentes estén más tiempo en la escuela o colegio (p.28).</p> <p>- Asegurar la mejor coordinación de las instituciones del Estado para la atención de las personas en condición de pobreza (p.29).</p> <p>- Prevenir la violencia juvenil, por medio de becas para que los y las jóvenes continúen sus estudios, participen en actividades culturales y deportivas, en grupos de trabajo comunitario y programas de</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</p> <p>-garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país en un ambiente de seguridad. (p513)</p> <p>- La Administración Solís Rivera pretende eliminar toda impunidad y que se respete el principio de justicia pronta y cumplida para ello se fomentará una seguridad pública, civilista y efectiva en la cual se debe propiciar un modelo de desarrollo que reduzca la exclusión social, que promueva y recupere</p>

		<p>fortalecimiento de valores, entre otros estímulos posibles (p.29).</p> <p>- Resguardo e implementación de planes preventivos de violencia en escuelas, colegios y centros de salud (p.28).</p>	<p>por medio de la educación, de las oportunidades laborales y productivas, valores fundamentales más allá de lo monetario, que ayuden a recuperar la cohesión social y el sentido de comunidad que hemos perdido.(p.p.513)</p> <p>Ejemplos concretos matriz resultados PNDIP:</p> <p>-Reducción del hacinamiento en pro de los derechos de la población penitenciaria (p.514).</p> <p>PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL, 2015-2018</p> <p>- El presente plan pone una particular atención en las juventudes (p.21).</p> <p>- Los enfoques prioritarios de este plan se derivan de las necesidades de las poblaciones en riesgo de ser víctimas y victimarios, tanto por las condiciones de vulnerabilidad social que les aquejan, como por la edad, el género y el espacio donde se desenvuelven y ocurre la violencia delictiva (p.25).</p> <p>-Diálogo como herramienta para la paz:</p>
--	--	---	--

			<p>Se constituye además en un elemento transformador tanto de personas como de realidades (p.39)</p> <p>-La seguridad ciudadana tiene una estrecha relación con el bienestar y calidad de vida de las personas así como con el ejercicio pleno de sus derechos. (p.44).</p>
<p>Respuesta institucional inmediata</p>	<p>Café SINART 04/10/2013</p> <p>- Hay que regular la posesión de armas, no es cierto que un país armado es un país más seguro.</p> <p>Entrevista QUINCE UCR</p> <p>- Continuación en el programa de formación de policías.</p> <p>- lucha frontal contra el crimen organizado</p> <p>Entrevista Conozca a Luis Guillermo Solís - Extra 42</p> <p>- Política muy fuerte de repudio y lucha contra el narcotráfico.</p> <p>- El narcotráfico pasa por capacitación de la policía e inteligencia policial para abordarlo.</p> <p>-Habrà que tener represión en algún momento y cuando sea necesaria, esa represión deberá ser lo más regulada posible para</p>	<p>- El énfasis deberá ponerse sobre la prevención pero, complementariamente, mejoraremos el accionar de los sistemas policiales (p27).</p> <p>- Reforzar la formación de los cuerpos policiales, mejoramiento del salario de los policías, y otros incentivos, equipamiento de los cuerpos de la fuerza pública, incremento en el uso de la tecnología (p.27).</p> <p>- Gestionar ante el CONARE y CONESUP que dentro de la currícula de estudio en las universidades se incorpore un eje de prevención de la violencia en centros educativos y toda la problemática asociada a drogas, armas y violencia intrafamiliar (p.29).</p>	<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</p> <p>- Se propone garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país en un ambiente de seguridad. Para hacer realidad este propósito se establecen como prioridades la prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad, fortalecimiento del sistema penitenciario, atención pronta y oportuna a las víctimas de la violencia y el delito, lucha contra el crimen organizado transfronterizo y actividades conexas y profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana; cuya operacionalización se realizará a través de la ejecución de acciones</p>

	<p>no cometer arbitrariedades.</p> <p>MATICES Abril 2014</p> <p>- Garantizar que al crimen organizado no se le dan espacios de ningún tipo y no se le trata con “mano suave”, pero no tenemos ejército, no tenemos capacidad para combatirlo más allá de lo que se puede hacer con la policía administrativa y la policía judicial.</p>	<p>- Realizar un programa de presencia policial preventiva en sitios de alto tránsito o aglomeración de personas como barrios, paradas de autobuses y centros educativos con problemas de delincuencia (p.28).</p> <p>- Resguardo e implementación de planes preventivos de violencia en escuelas, colegios y centros de salud (p.28).</p> <p>- Protección ciudadana inmediata: Resguardo e implementación de planes preventivos de violencia en escuelas, colegios y centros de salud (p.28).</p>	<p>por parte de las instituciones que conforman el Sector (p.512).</p> <p>- Enfocarse en la prevención de las distintas manifestaciones de violencia, delincuencia y criminalidad, fortalecimiento del sistema penitenciario, atención pronta y oportuna a las víctimas de la violencia y el delito, lucha contra el crimen organizado transfronterizo y actividades conexas, profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana (p.512).</p> <p>Ejemplos concretos matriz resultados PNDIP:</p> <p>Mejora de la seguridad ciudadana (p.514).</p> <p>PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL, 2015-2018</p> <p>- Propuesta de gestión operativa vinculada a la coproducción de la seguridad en el territorio, que busca la corresponsabilidad de los actores en las estrategias que son contrapartes en la producción de la prevención de la</p>
--	---	--	---

		<p>violencia y el delito. Los actores de un modelo de coproducción buscan alianzas y coaliciones que van desde la institucionalidad pública, la sociedad civil, la ciudadanía y el sector privado (p.26).</p> <p>- Necesidad de una seguridad ciudadana, que involucre a los actores sociales cercanos a la violencia, a las comunidades que están siendo afectadas, las cuales pueden colaborar en procesos de organización local para lograr desarrollar proyectos de prevención (p.19).</p> <p>-Diálogo como herramienta para la paz: Se considera una línea estratégica para el trabajo en prevención de la violencia, porque permite humanizar procesos en entornos violentos y brindar destrezas de comunicación a quienes no han contado con la oportunidad de desarrollarlas en sus procesos formativos. (p.39)</p> <p>-Enfoque transversal de género para incorporación de enfoque de género en toda la respuesta institucional (p.43).</p> <p>-Trabajar desde los espacios locales</p>
--	--	--

			<p>representa una estrategia idónea para prevenir las situaciones de violencia y delitos en nuestras comunidades, ya que las problemáticas de seguridad ciudadana poseen distintas formas y grados de manifestarse de acuerdo con las características (geográficas, culturales, sociales, económicas, entre otras) de los lugares donde se presentan, requiriendo, por lo tanto, del diseño de acciones que respondan a esa realidad en particular. (p.44)</p> <p>Esta iniciativa procura la intervención en espacios públicos para que las comunidades, y en particular los jóvenes, puedan contar con oportunidades alrededor de la recreación, el arte, la cultura, el deporte y la tecnología. (p.47)</p>
--	--	--	---

Carlos Alvarado Quesada

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	MENSAJES CAMPAÑA	MENSAJES PLAN DE GOBIERNO	MENSAJES POLÍTICA PÚBLICA
Modelo Sociopolítico de Desarrollo	<p>EL MUNDO CR -Ese dilema no es tal, lo que ha pasado, hay un contexto internacional ha cambiado en materia de todo lo que es narcotráfico y crimen organizado, que nos está impactando</p> <p>PRO COSTA RICA SEGURIDAD -Pero en la raíz también está el tema de las oportunidades, el tema de la desigualdad, el tema de la educación, el tema de generar empleo con enfoque territorial. La mayor parte del empleo lo está generando CR en el centro y muchísimas personas están teniendo que migrar para trabajar o estudiar.</p> <p>DEBATE MONUMENTAL 22Mar -Política preventiva en materia también interinstitucional. Ubicar en los mapas los focos principales de problemas sociales, problemática tanto delincriminal como otras carencias, para que de manera articulada, como se ha mostrado trabajar en el sector social, reducir las causales de la inseguridad actualmente en el país.</p>	-Un país seguro debe pasar por entender las causas estructurales de la criminalidad, que observe en las desigualdades y la exclusión el origen de la inseguridad y trabaje por la construcción de un ambiente de paz, de diálogo y de respeto de los derechos humanos. (p.131)	<p>PND -Las políticas distributivas y redistributivas deben orientar la estrategia integral para la reducción de la pobreza y la desigualdad acorde con la realidad social (capital humano) y económica que está viviendo el país (restricción fiscal). (p.205) -Costa Rica debe avanzar hacia un cambio estructural progresivo (recomendado por CEPAL) que generen empleos de calidad con derechos y protección social, mayores niveles de productividad y mejores retribuciones del factor trabajo para alcanzar resultados positivos sostenibles, lo cual requiere la articulación de programas y proyectos de impacto en concordancia con la Agenda 2030 y mejorando el acceso a empleos formales decentes, la empresariedad y la empleabilidad de calidad. (p.205) -Equilibrar la inversión social y lograr la sostenibilidad fiscal es un desafío nacional que posibilite la universalización de las</p>

	<p>DEBATE PRESIDENCIAL. La República.</p> <p>-También es importante una política muy agresiva en materia educativa, materia de empleo, materia de desarrollo humano, que será la principal forma de blindar y proteger a nuestra sociedad de estas formas de inseguridad y de crimen.</p> <p>UNA MIRADA</p> <p>-Hay que señalar que del 55% de esas personas que están en la cárcel son jóvenes, hombres, y de bajísima escolaridad. Si vemos el desempleo en el país que es de un 8,5%, el 70% de ese desempleo son jóvenes, de 15 a 35 años, también de baja escolaridad. Tenemos un fenómeno de esa dimensión de exclusión educativa y laboral, hay una alta correlación con las personas que están en el sistema penitenciario.</p> <p>-La mejor política preventiva tiene que ver con una política muy positivamente agresiva de inclusión social, inclusión educativa inclusión laboral y con un enfoque territorial. Tenemos que generar empleo en las distinta regiones del país con estrategias territoriales que magnifiquen las ventajas competitivas</p>	<p>políticas de desarrollo social inclusivo, la reducción de la pobreza, la accesibilidad a los servicios sociales y las oportunidades del desarrollo para los grupos sociales prioritarios. (p.205)</p> <p>-Satisfacer las necesidades básicas de los hogares en situación de pobreza mediante el acceso a programas sociales articulados, con énfasis en jefatura femenina, en condición de violencia doméstica⁴⁰, personas con discapacidad⁴¹, pueblos indígenas y edad. (p.219)</p> <p>-Adjudicar pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) a los ciudadanos en situación de pobreza, dando prioridad al adulto mayor y en función de los recursos previstos por ley. (p.224)</p> <p>-Contribuir a la permanencia en el sistema educativo formal de las personas estudiantes de primaria y secundaria en situación de pobreza mediante transferencias monetarias condicionadas, considerando situación de discapacidad y pueblos indígenas . (p.224)</p> <p>-Organizaciones de la Economía Social Solidaria mediante capacitación, asistencia</p>
--	--	---

	<p>de cada una de estas áreas, la universidades tienen un valor fundamental.</p> <p>-Pero lo que va a blindar a nuestra sociedad de estos riesgos es una política de inclusión social, que genere menores desigualdades y más oportunidades para toda la población y en todo el territorio, eso es lo que hay que hacer.</p>		<p>técnica y financiamiento para mejorar su productividad según el modelo asociativo inclusivo con enfoque de derechos humanos (p.232)</p> <p>MANUAL CURSO SS -Es importante resaltar que, la aplicación de esta Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública incluye la realización de un análisis criminal del problema, potenciando no solo el modelo de policía orientada a la solución de problemas sino también el modelo de policía basada en evidencia. (p.65)</p> <p>Decreto N41242-SP -I. Que el Estado tiene el deber de velar, garantizar, defender y preservar el derecho que asiste a toda persona, de convivir pacíficamente en un ambiente de seguridad y tranquilidad pública, y crear espacios que fomenten la paz social. (p.2).</p>
Foco de atención	<p>EL MUNDO CR</p> <p>-Este fenómeno no es nacional, es regional, y creo que en ese contexto tenemos que verlo.</p> <p>-Generar oportunidades a través del territorio hay muchas poblaciones vulnerables, que en sus</p>	<p>-El Estado debe posicionar la prevención como la mejor herramienta para procurar un país seguro, que atienda la causa del delito antes de su surgimiento y siempre ponga en el centro de su accionar a la persona. Deben combatirse de</p>	<p>PND</p> <p>-Contribuir al empoderamiento y disminución de vulnerabilidades de las personas privadas de libertad, impulsando así su desarrollo humano, con la intención de facilitar su egreso de prisión con</p>

	<p>vulnerabilidad sociales de falta de oportunidad son mucho más vulnerables a temas como el crimen organizado y narcotráfico.</p> <p>-Por eso es tan importante también trabajar en la parte de oportunidades y prevención, creo que allí la política que se ha seguido en la administración en esa materia es la adecuada.</p> <p>-2 de cada 5 jóvenes que deberían estar en las aulas, no están en las aulas, es decir están con escolaridad baja que tiene una altísima relación con el desempleo. 70 % de las personas desempleadas no tienen la secundaria. Esas condiciones sociales están haciendo fácil que esas personas ingresen a la parte delictiva.</p> <p>EL DEBATE FINAL</p> <p>-La materia de homicidios está muy vinculada con el CO, tendencia que en CR ha estado aumentando desde el 2012. CR dejó de ser un país de mero tráfico de drogas para ser almacenaje, y cuando empezaron a seguir los pagos con dinero eso se empezó a pagar con droga, se empezó a hacer un mercado local, se generó organización y el CO que hoy tiene los ajustes de cuentas que</p>	<p>forma frontal los discursos populistas que orientan las reformas en seguridad sin sustento técnico y reproducen la criminalización de la pobreza, el derecho penal simbólico y del enemigo, direccionamientos que han fracasado en brindar un ambiente más seguro, a lo largo de la historia. (p.131)</p> <p>-Observatorio de Seguridad Ciudadana Participar a la ciudadanía en los programas de seguridad locales. En conjunto con la Municipalidades, desarrollando programas conjuntos en los cuales se organizan grupos y espacios de personas ciudadanas para que sean parte de propuestas de mejora de la problemática delincriminal y que lleven un control de cumplimiento. (p.133)</p> <p>- Redes de jóvenes contra la violencia a nivel local</p> <p>Abrir espacios locales para capacitar en diferentes temas de seguridad, organizarlos y permitirles evaluar resultados, en conjunto con las Municipalidades. (p.133)</p> <p>- Integración de los mapas de inseguridad con los mapas sociales Realizar un cotejo entre la información que ha servido para atender el problema de la pobreza</p>	<p>herramientas laborales, educativas, formativas y de convivencia social. (p.205)</p> <p>-Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano. (p.207)</p> <p>-Abordaje Integral de Trata de Personas. (p.210).</p> <p>-Fortalecer la gestión preventiva de la policía para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. (p.212)</p> <p>-Aumentar la cobertura de los programas de protección y seguimiento para mujeres víctimas de violencia machista y/o en alto riesgo de femicidio en el nivel local. (p.212)</p> <p>-Aumentar el número de personas beneficiarias intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los humanos enfoque interseccionalidad (p.217)</p> <p>-Desarrollar programas y proyectos dirigidos hacia mujeres para el ejercicio efectivo de sus derechos en</p>
--	--	---	---

	<p>son lamentables y han llevado esa cifra allí.</p> <p>MI VOTO CONSCIENTE</p> <p>-Sera fundamental otra tarea, que es la prevención, principalmente llevar oportunidades a las comunidades y a las personas más necesitadas. Eso nos brindará como sociedad frente a todos los problemas de inseguridad ciudadana que sufrimos.</p> <p>ESPECIALES UCR</p> <p>-Hay que ver qué cosas también cambiaron, hay cosas en el contexto que también cambiaron por ejemplo en relación a la situación en Colombia, la reducción de la fumigación de los campos en general lo que hizo fue ampliación de la producción. Y el hecho de que se le diera seguimiento al pago por billete de la droga lo que genero fue que se cesara de pagar con billete y se empezara a pagar con droga misma. Eso profundizó los mercados locales, la lucha de bandas y profundizó las zonas conflictivas.</p> <p>-Hay una diferencia entre los puntos donde ocurren decomisos y puntos donde hay mayor conflictividad, homicidios y armas de fuego, en esos puntos hay que hacer un</p>	<p>y la pobreza extrema y combinarlo con los mapas de la inseguridad, con el fin de determinar las áreas de mayor conflictividad que requieren de atención integral para la disminución de la vulnerabilidad de su población. (p.133)</p> <p>-Reducción del consumo de sustancia psicoactivas</p> <p>Emular la campaña de prevención del consumo del tabaco al consumo de otras sustancias psicoactivas. La apertura del mercado interno de sustancias psicoactivas ha estimulado consumo problemático de dichas sustancias, fortaleciendo el crecimiento del narcotráfico. El inicio del consumo se da en gran parte por el desconocimiento de la población de los efectos que produce el consumo. (p.134)</p> <p>- Transformación de la cultura institucional con el propósito de lograr una mayor eficiencia en su gestión. Comprometerse a que las políticas de Seguridad, contengan programas en las dos líneas de acción del Ministerio de Seguridad Pública, programas de prevención y colaboración con la ejecución de programas de represión, dentro de la Dirección Funcional.</p>	<p>igualdad hombres, ambiente violencia y de respeto a los humanos inclusión. (p.218)</p> <p>-Contribuir a la protección y cuidado de niños y niñas en situación de pobreza mediante el acceso a servicios de atención y desarrollo infantil, según jefatura de hogar femenina y considerando situación de discapacidad y pueblos indígenas. (p.227)</p> <p>-Satisfacer las necesidades fundamentales de las personas adultas mayores (PAM) en situación de pobreza mediante la ejecución de programas sociales interinstitucionales. (p.230)</p> <p>-Garantizar el cumplimiento de derechos de las personas LGTBI sustentada en los indicadores de las estadísticas del INEC y SINIRUBE. (p.235)</p> <p>-Generar capacidades para los funcionarios de las instituciones públicas para la mejora de los servicios, el respeto de los derechos y el trato digno a las personas LGBTI mediante la ejecución del programa de capacitación y sensibilización. (p.235)</p>
--	---	--	---

	<p>abordaje integral de la policía pero también de las municipalidades, los programas sociales, mejor educación, para reducir estos niveles de violencia.</p> <p>-Casualmente estos hombre jóvenes, entre 15 y 34, tiene otra variable común: bajos niveles de escolaridad. Es decir, aquí es donde el tema anterior se vincula con este otro tema. Lo bajos niveles de escolaridad son también muchos jóvenes con falta de oportunidades, mucho desempleo. Ahí también tenemos que trabajar.</p> <p>- El enfoque tiene que estar en los territorios donde hay inseguridad. Enfoque no solo policial sino interinstitucional, es decir, que lleve oportunidades.</p> <p>-Ahí lo que necesitamos es una integración, un entendimiento de que hay una política relacionada con la seguridad pública que hace cumplir la ley, pero que esas penas aplicadas a las personas no se vuelvan peores para las personas ni para la sociedad. De que si metemos a alguien al sistema carcelario, no va a salir peor de cómo entró.</p> <p>DEBATE MONUMENTAL CON CANDIDATOS.</p>	<p>Tomando en cuenta que la Fuerza Pública es Preventiva pero puede colaborar con los cuerpos de policía represiva, pero que se diferencien los programas. (p.135)</p> <p>-Fortalecimiento del Sistema de Atención de Conflictos</p> <p>Fortalecer el Sistema de Atención de Conflictos basado en la búsqueda de acuerdos entre las partes, no solo para disminuir los costos, sino que también permite encontrar un mayor reparo a las ofensas sufridas y un compromiso de enmienda de la conducta. Además, la tensión de los conflictos permite mejorar los niveles de tolerancia de nuestra sociedad, que dada vez bien a menos y se manifiesta en el nivel del crecimiento no sólo del conflicto como tal, sino de respuestas cada vez más violentas. (p.137)</p>	<p>-Mantener los niveles de riesgo de Costa Rica, percibidos a nivel internacional en un nivel aceptable en las condiciones de seguridad turística a nivel nacional (p.236)</p> <p>-Beneficiar a las personas de los cantones con IDS medio y bajo, con proyectos culturales articulados, para contribuir a su inclusión social. (p.237)</p> <p>-Beneficiar a las personas jóvenes mediante programas y proyectos públicos y/o privados enfocados en el desarrollo de capacidades en liderazgo, inserción laboral, desarrollo comunitario, formación técnica y seguridad laboral. (p.237)</p> <p>MANUAL CURSO SS</p> <p>-Modelo de policía basada en evidencia: La Estrategia Sembremos Seguridad genera evidencia por medio de la aplicación del método científico para la toma decisiones policiales y la planificación del servicio policial preventivo. Permitiendo direccionar el servicio policial hacia la fenomenología que más afecte a la ciudadanía del cantonal. (P.66)</p> <p>-Con la Estrategia Sembremos Seguridad se fortalece la</p>
--	---	---	---

	<p>-Los casos exitosos, contrariamente, son donde ha invertido en seguridad sí, policía, en articulación de poderes y en otras cosas, pero también en prevención y trabajo en el territorio, para vigilancia, trabajo integral para prevención, educación, organización ciudadana, como el caso exitoso en Boston o el caso exitoso en Medellín.</p> <p>-La propuesta de utilizar la tecnología, la geolocalización, en las zonas calientes, mapas sociales, es una forma de reducir la incidencia como se utilizó en el combate a la pobreza y resultó.</p> <p>-Complace ver que están abordando el tema desde una óptica multidimensional y no solo de mano dura.</p> <p>UNA MIRADA</p> <p>-La prevención es la mejor forma de combatir de manera preventiva los temas de crimen y crimen organizado que está impactando al país.</p> <p>DEBATE MESA #13</p> <p>-Las experiencias han demostrado que solo quedarnos en la parte dura de la ecuación, hay que tener esta parte policial de herramienta, pero a la vez hay que tener herramientas concertar en materia</p>		<p>incorporación de la policía orientada a la inteligencia al incorporar una metodología de trabajo que permita recopilar datos sobre la fenomenología presente en el territorio y trasladarlos al Departamento de Inteligencia para un análisis de inteligencia. Ya que, las herramientas de recolección de información permiten que al Departamento de Inteligencia levantar datos de interés policial para profundizar en dinámicas del crimen. (p.66)</p> <p>MANUAL OPERATIVO MGP</p> <p>-El principal objetivo de esta Estrategia es analizar las problemáticas de inseguridad presentes en el territorio de cada Delegación Policial, identificando sus factores de riesgo sociales y posibles causas generando evidencia científica para la toma de decisiones a nivel local por parte de la policía como del gobierno local (P.59).</p> <p>-Este Modelo Preventivo de Gestión Policial reconoce a las comunidades como actores importantes en la seguridad ciudadana, no solamente como generadores de información para la toma de decisiones más</p>
--	--	--	--

	<p>para la prevención y mejora integral. Yo profundizaré y aceleraré, porque eso mismo se tiene que pegar con nuestra política de combate a la pobreza que ha sido exitosa en este gobierno.</p>		<p>integrales en materia de servicio policial preventivo sino también como corresponsables en materia de servicio policial preventivo fomentando su participación en la solución de las problemáticas de inseguridad a nivel local. (p.92)</p>
<p>Respuesta institucional inmediata</p>	<p>EL MUNDO CR</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reforzar muchísimo nuestros cuerpos policiales y nuestra seguridad en fuerza pública, en fronteras, en migración, y en inteligencia. - Colaboración entre poderes de la Republica y la colaboración entre países. <p>PRO COSTA RICA SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -Golpear el crimen organizado y al narcotráfico, y legitimación de capitales en varios sentidos: uno es el territorial. -Hay mucha presencia de CO que domina territorios para el narco en menudeo, y tenemos que recuperar esos espacios y es un trabajo del gobierno central con la policía y con los gobiernos municipales. 	<p>-La formación, especialización y condiciones dignas deben ser aspectos esenciales de todos los cuerpos de policía civilistas, pues una Fuerza Pública mejor preparada, desarrolla una tarea más eficiente y certera. Asimismo, deben desarrollarse articulaciones adecuadas entre todas las instituciones de la materia, para evitar duplicidades y direccionar las políticas públicas en materia de seguridad de forma coordinada. (p.131)</p> <p>-Se debe enfrentar al crimen organizado con todas las herramientas disponibles, material y jurídicamente, de forma trasnacional y atacando su patrimonio, como principal vía para su desarticulación. Deben entenderse la problemática del</p>	<p>PND</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la seguridad ciudadana mediante la formación de policía civilista, la lucha contra el crimen organizado y el fortalecimiento de la Plataforma de Información Policial para asegurar eficiencia de los cuerpos policiales. (p.205) -Contar con procesos de migración ágiles, digitales, con inteligencia y seguros en aeropuertos y puestos fronterizos. Promover los espacios públicos con programas integrales, bajo el modelo de los Centros Cívicos para la Paz, junto con otras iniciativas en coordinación con los municipios. (p.205) -Brindar oportunidades a los creadores artísticos profesionales, generar

	<p>- Todo lo que es fortalecimiento de los cuerpos policiales es algo a lo que el próximo gobierno tendrá que empujar, además porque estarán ingresando los recursos del impuesto específico de la ley de sociedades para fortalecer a la policía.</p> <p>-Tomaríamos medidas 1) en la parte de policía, en la parte de combate contra el narcotráfico, en la parte que mencionaba de recuperar el terreno y también en los temas de control de armas, hay que ver que esos homicidios mayoritariamente se hacen con armas de fuego, mayoritariamente también con portación ilegal y hay que hacer una tarea fuerte en ese sentido.</p> <p>-Reforzar sistemas migratorios y todo lo que es control de fronteras y también la parte de inteligencia, y esto porque es una materia delicada.</p> <p>DEBATE MONUMENTAL 22Mar</p> <p>-Dar presupuesto para que haya una judicatura dedicada al combate del CO, actualmente no tenemos esa judicatura especializada en atender ese tema de CO, lavado de dinero y narcotráfico, Los</p>	<p>consumo de drogas como un problema de salud pública, donde la institucionalidad atiende las causas físicas y emocionales que originaron su uso y abuso, y brinde un tratamiento integral. (p.131)</p> <p>-Prevención del conflicto social. Fortalecer el rol del Viceministerio de Paz en la coordinación de Diálogos Nacionales y Públicos en relación con la construcción de política o resolución de conflictos recientes o históricos. En ello, implementar campañas de desarme, contra el consumo de drogas y control de armas. (p.132)</p> <p>-Prevención del delito para disminuir el índice de criminalidad. Consolidar e integrar el Sistema de Seguridad Pública y así asegurar la eliminación integral de vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas en materia de seguridad ciudadana. Redactar, por primera vez, planes de prevención en conjunto con las diversas policías que comprende la Fuerza Pública y en conjunto con los gobiernos locales y otros actores relevantes. (p.132)</p> <p>-Programas para la prevención del Delito. Enseñar medidas de seguridad a estudiantes de primaria y</p>	<p>emprendimientos culturales novedosos y dinámicos, donde el Estado se convierta en un facilitador que ofrezca posibilidades (p.205)</p> <p>- Desconcentrar los servicios culturales para que población de las zonas rurales pueda acceder a la diversidad cultural del país, siendo estratégico el establecimiento de alianzas con instituciones y empresas privadas locales donde se dinamice la oferta de actividades artístico culturales. (p.206)</p> <p>-Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo. (p.211)</p> <p>-Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz. (p.210)</p> <p>-Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública: “Sembremos Seguridad” (p.212)</p> <p>-Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de seguridad del país (p.215)</p> <p>-Mejorar la infraestructura social para el desarrollo de oportunidades para las</p>
--	--	---	--

	<p>fiscales y los jueces en diferentes partes del país deben atender estas materias sin que haya un resguardo, una especialización un expertis. Lo que proponemos es llevar adelante esa judicatura especializada que sea la que lleva adelante material de CO, esto también combinado con una unidad del Poder Ejecutivo especializada en la policía contra el CO.</p> <p>-Estamos de acuerdo con avanzar con la Ley de Extinción de Dominio, con garantías, es decir una ley que permita quitar esos capitales que son un origen que no pueden respaldar de dónde viene, asociados con actividad ilegal o narcotráfico. Creemos que debemos avanzar y encontrar consensos legislativos para hacerlo.</p> <p>EL DEBATE FINAL</p> <p>-Trabajar con los Cuerpos policiales para la parte de la acción policial, mejorar la parte de inteligencia, la coordinación de los tres poderes.</p> <p>MI VOTO CONSCIENTE</p> <p>-Fortalecer los cuerpos policiales, policía, policía de fronteras, migración e inteligencia. Esto de la mano, utilizando el</p>	<p>secundaria y capacitarlos para identificar situaciones de riesgo, además de establecer programas de socialización dirigidos a estudiantes de escuelas y colegios. (p.132)</p> <p>- Programa de Seguridad Turística Incrementar la seguridad para los usuarios de servicios turísticos, mediante el establecimiento de estrategias a partir de las cuales se implementen proyectos y actividades que promuevan medidas de control y prevención, dirigidas a los prestadores de servicios turísticos, vigilancia y protección de los atractivos turísticos, información y orientación al turista, así como acciones para el fortalecimiento institucional. (p.133)</p> <p>-Formación de una policía civilista con proyección internacional</p> <p>Con la construcción de la nueva Academia de Policía y con la eventual aprobación de la ley que le dará sustento jurídico, se abre la oportunidad diseñar un plan formativo de los cuerpos policiales en manos del Estado, los municipios y la seguridad privada. (p.133)</p> <p>-Inversión en espacios públicos</p>	<p>familias y personas, con enfoque inclusivo e intercultural. (p.232)</p> <p>MANUAL CURSO SS</p> <p>-Instalar conocimientos y capacidades para el adecuado despliegue de los procesos, procedimientos y herramientas de la Estrategia Policial Integral “Sembremos Seguridad” a nivel de la Dirección Regional Policial. (p.64)</p> <p>-El principal objetivo de esta Estrategia es analizar las problemáticas de inseguridad presentes en cada cantón, identificando sus factores de riesgos y posibles causas generando evidencia científica para la toma de decisiones a nivel local por parte de la policía como del gobierno local. (p.64)</p> <p>-Para lograr este objetivo, la Estrategia incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Priorización de tipos de delitos y riesgos sociales, b. identificación de organizaciones criminales, c. articulación de capacidades institucionales e interinstitucionales, d. recomendaciones para la construcción de política pública y estrategias conjuntas orientadas a lograr impacto a corto,
--	--	--	--

	<p>impuesto aprobado a sociedades, este fortalecimiento junto a la cooperación regional en seguridad vendrá a proveernos más garantías en ese campo.</p> <p>DEBATE PRESIDENCIAL. LA REPUBLICA.</p> <p>-Hay varios factores que hay que trabajar en este sentido: colocar los scanners, trabajar en reducir la subfacturación, trabajar en todo lo que es las mercancías que ingresan al país y que compiten de manera desleal con el comercio, trabajar en la reducción de la informalidad porque compite de manera desleal con el sector comercio.</p> <p>-De la mano de dos acciones específicas en seguridad: reforzamiento de cuerpos policiales a través de fondos de la nueva ley de sociedades (en fronteras, migración, FP, inteligencia) para reducir toda esta actividad. Cruzar información entre el sector privado que conoce donde esta muchísima de esta competencia desleal, y parte importante de este crimen, con las fuerzas policiales.</p> <p>DEBATE EXTRA. 42</p> <p>-Generaríamos equipo especial para combate</p>	<p>Promover espacios públicos con programas integrales, bajo el modelo de los Centros Cívicos para la Paz, junto con otras iniciativas en coordinación con los municipios. (p.133)</p> <p>-Transformación de la inteligencia y contra-inteligencia del Estado a un enfoque estratégico nacional</p> <p>Impulsar la transformación efectiva de la DIS hacia la Inteligencia Estratégica Nacional. Esto implica contar con una visión prospectiva sustentada en la aplicación de técnicas modernas de obtención de información.</p> <p>Atención al delito informático</p> <p>Establecer una estrategia prospectiva que permita hacer frente a las nuevas formas delincuenciales que utilizan instrumentos informáticos para las actividades delictivas. (p.134)</p> <p>-Fortalecimiento de la Plataforma de Información Policial</p> <p>Mejorar el marco jurídico que ampara la Plataforma de Información Policial, definiendo con claridad la información que debe de integrarse y cómo debe de hacerse, al mismo tiempo que se regule el acceso a la información y su</p>	<p>mediano y largo plazo. (p.64)</p> <p>-Modelo de policiamiento orientado a la solución de problemas (POP) a la Fuerza Pública. Ya que permite identificar de manera conjunta con las comunidades y otros actores locales, los principales problemas de inseguridad, sus causas y/o factores de riesgo detonantes, comprendiendo de mejor manera la fenomenología presente en el territorio y sus orígenes. (p.66)</p> <p>-Durante esta fase (planificación) se realiza la calendariación para el despliegue de la Estrategia Sembremos Seguridad a nivel nacional, priorizando aquellos cantones que la Dirección General de Fuerza Pública identifica como críticos. Esta priorización se realiza anualmente desde la Dirección General de Fuerza Pública bajo los siguientes tres criterios:</p> <p>a. Acumulación de incidencia delictiva.</p> <p>b. Acumulación de factores de riesgo. (p.68)</p> <p>-El objetivo de la Mesa de Articulación Local es fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local para el abordaje integral de la fenomenología de</p>
--	--	---	--

	<p>del crimen organizado. Hay crimen organizado que no basta con combatirlo con fuerza pública nada más. Necesitamos equipo especializados para eso, no solo en la parte de menudeo, que es importante, sino donde se acumula el capital y está la fuerza de este crimen organizado.</p> <p>-Respaldo la aprobación de la ley de extinción de dominio, con garantías, para aquellos capitales que no tienen respaldo de dónde vienen y no se pueden explicar, puedan ser tomados, porque son los que fortalecen al crimen organizado.</p> <p>-Dotar de los recursos al Poder Judicial para que tenga una judicatura especializada a los temas de CO, narcotráfico y lavado, para que sean jueces y fiscales especializados los que combatan estos temas para lograr reducir la incidencia de los homicidios.</p> <p>ESPECIALES UCR</p> <p>-Control de armas y registros de armas: ser muy rigurosos en estas materias.</p> <p>-Ley de extinción de dominio, con garantías. Es decir, no solo atacar el narcotráfico y el crimen organizado desde el menudeo, que hay que hacerlo, sino desde donde se</p>	<p>correcta utilización. (p.134)</p> <p>- Creación de un sistema integrado de estadísticas</p> <p>Implementar de un sistema normado, estandarizado y confiable, que capture correctamente los datos y los transforme en información. (p.134)</p> <p>-Control y regulación del uso y tráfico de drogas</p> <p>Aumentar cualitativa y cuantitativamente la inteligencia especializada en control de drogas, avanzar en un proceso de profesionalización de jueces, fiscales y agentes policiales en la materia. (p.134)</p> <p>-Uso de herramientas tecnológicas para prevenir los delitos</p> <p>Invertir en tecnología y alianzas estratégicas con los municipios y las empresas de seguridad que brindan servicios de monitoreo de alarmas en casas y edificios. (p.135)</p> <p>- Profesionalización de Cuerpos Policiales</p> <p>Consolidar el mecanismo SART (Sistema de Alerta y Respuesta Temprana) para la atención y alerta temprana de Conflictos sociales, dotando a los cuerpos policiales de herramientas efectivas para el cumplimiento de sus labores, bajo un enfoque de derechos humanos. (p.136)</p>	<p>inseguridad (causas estructurales, factores de riesgo e incidencia delictiva) en el territorio. La Mesa de Articulación Local será liderada por la Jefatura de la Delegación Policial que deberá articular y coordinar con el Gobierno Local respectivo.(p.68)</p> <p>-Este proceso abarca las acciones necesarias para la ejecución de la Estrategia Sembremos Seguridad en todo el territorio nacional, incluyendo la recolección de datos, análisis criminal del problema, la elaboración de las líneas de acción y el uso de estas para la adecuada planificación nacional de los programas policiales preventivos desde la Dirección de Programas Policiales Preventivos. (p.68)</p> <p>DECRETO N41242</p> <p>IV. Que el Poder Ejecutivo a través de la coordinación con sus instituciones y la articulación con instrumentos de política pública, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), permita hacer coherentes los esfuerzos e inversiones planificadas, focalizadas e integrales, mediante el establecimiento de estrategias, líneas de acción, programas y</p>
--	--	--	---

	<p>acumulan esos capitales. Y ahí donde se acumulan esos capitales mal habidos y que no pueden dar fe de dónde vienen, tiene que golpear la justicia y la seguridad pública.</p> <p>-Entrar de lleno, reconociendo el tema de CO. Abordar el problema desde la especialización, el combate contra el crimen organizado. No se puede ver la FP como un consolidado, esto hay que verlo de una manera particular y directa, y verlo desde la parte judicial, tenemos que tener una judicatura especializada para los casos en materia, tanto de fiscales como de jueces, en materia especializada de CO.</p> <p>-Intervención de varias dimensiones, tanto la policial que se requiere, pero de otras dimensiones.</p> <p>-Ha habido un proceso de profesionalización y dignificación de nuestros cuerpos policiales, que hay que reconocer y que no ha sido solo de esta administraciones, que viene de atrás. No obstante hay que trabajar todavía más en la materia de profesionalización de nuestros cuerpos. Hay que devolverle este poder de autoridad, no uso de la fuerza, pero si poder de autoridad a nuestra FP, que puedan</p>	<p>-Lucha contra el lavado de activos, legitimación de capitales y el terrorismo Avanzar en un cumplimiento efectivo de lo establecido por GAFI-LA (Grupo de Acción Financiera Internacional) en cuanto a legitimación de capitales y la lucha contra terrorismo. (p.136)</p> <p>-Control de loterías electrónicas para evitar legitimación de capitales Revisar el marco normativo y modificarlo para cerrar los espacios disponibles que permitan el uso indebido de las loterías electrónicas. (p.136)</p> <p>-Control de la tenencia de armas de fuego Si no fuera posible la aprobación de una ley de armas, apoyar las iniciativas de modificación parcial que permitan establecer controles más estrictos y gestión institucional que mejore las capacidades de los cuerpos policiales para el control efectivo y la regulación del uso de las armas en el territorio nacional. (p.136)</p> <p>- Trazabilidad de las armas Establecer medidas registrales de armas que permitan al Estado tener un mayor control, al mismo tiempo que exijan un mayor nivel de responsabilidad de</p>	<p>proyectos que tengan como finalidad dar una solución a los problemas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a la ciudadanía, y a la vez generar sinergias claras entre los diferentes niveles, sobre la base de propósitos y lenguajes comunes. (p.2)</p> <p>VI.-Que una de las metas prioritarias de este Gobierno, desde los primeros meses de su mandato es desarrollar estrategias que contribuyan a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el territorio nacional. (p.3)</p> <p>VII.-Que es de interés del Ministerio de Seguridad Pública unir esfuerzos y establecer alianzas estratégicas con instituciones estatales, gobiernos locales, entidades locales y sociedad civil que sirvan de base para aumentar la capacidad de gestión del Estado en materia de seguridad y el libre disfrute de las libertades públicas.(p.3)</p> <p>-X.Qué establecer una coordinación interinstitucional para la captación de insumos informativos para los servicios de seguridad ciudadana y permitir una actuación de proximidad, de mayor cercanía y accesibilidad social, permitirá</p>
--	--	--	--

	<p>hacer ese ejercicio desde lo público.</p> <p>-Dar mayores garantías, tiene que ver con más inversión, de hecho se aprobaron impuestos directos, el impuesto a la sociedades para mejorar la inversión en policías. Es uno de esos campos en donde siempre se podría generar más. Es un cuerpo importante, pero sí las remuneraciones no son de las más altas.</p> <p>DEBATE REPRETEL. 22Mar</p> <p>-Unidad especializada en crimen organizado. Esas cifras de crecimiento de homicidios, si no nos unimos como sociedad seguimos en ese tipo de querrela que no le resuelve a los costarricenses. Esa unidad especializada debe trabajar en función de reducir esos indicadores combatiendo el crimen organizado.</p> <p>-Ley de extinción de dominio con garantías para quitar los recursos al crimen organizado y el narcotráfico, golpearlo donde más le duele.</p> <p>-Judicatura dedicada a los temas de crimen organizado y narcotráfico, de esa manera habrá jueces y fiscales tomando esta materia de manera directa.</p>	<p>las personas poseedoras. (p.137)</p> <p>- Marcaje de armas</p> <p>Garantizar la trazabilidad de las armas mediante el marcaje que permita conocer las características, tal como funciona el VIN de los vehículos. (p.137)</p> <p>-Revisión periódica de las armas, como requisito para la renovación del carné de portación de armas</p> <p>Obligar a las personas poseedoras de armas a realizar una revisión periódica, permitirá no solo mejorar el control, sino que disminuiría el nivel de riesgo de portar armas que no estén en óptimo funcionamiento. (p.137)</p> <p>- Control de municiones</p> <p>Establecer controles para las municiones que permitan garantizar el uso adecuado de las armas. (p.137)</p> <p>- Reforma integral de la ley de empresas de seguridad privada</p> <p>Mejorar el marco normativo de la seguridad en manos de terceros, dado que la seguridad es una función básica del Estado y la seguridad privada representa un acto delegatorio que hace el Estado a un privado. (p.137)</p> <p>- Regulación de las policías municipales</p> <p>Mejorar el marco normativo para las policías municipales,</p>	<p>identificar y priorizar las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad a fin de que estas sean debidamente atendidas.(p3)</p> <p>MANUAL OPERATIVO MPPG</p> <p>-Es importante resaltar que, la aplicación de esta Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública incluye la realización de un análisis criminal del problema, potenciando no sólo el modelo de policía orientada a la solución de problemas sino también el modelo de policía basada en evidencia. (p.59)</p> <p>-Para la implementación de esta Estrategia, se requiere la aplicación de una metodología integrada por tres procesos: planificación, ejecución y seguimiento-evaluación. Estos procesos permiten la identificación de problemáticas que afectan la seguridad ciudadana a nivel local y su respectivo abordaje integral en coordinación con los diferentes actores presentes en el territorio liderados por el Gobierno Local (p.60).</p> <p>-El despliegue de la Estrategia Sembramos Seguridad a nivel nacional, priorizando aquellas delegaciones</p>
--	--	--	---

	<p>DEBATE MONUMENTAL CON CANDIDATOS.</p> <p>-Para lucha contra el crimen organizado desde su origen, como lo es el capital, la plata, donde queda eso. Muchos coincidimos en la necesidad de avanzar hacia el tema de la extinción de dominio como forma de combatir eso.</p> <p>-La propuesta de utilizar la tecnología, la geolocalización, en las zonas calientes, mapas sociales, es una forma de reducir la incidencia como se utilizó en el combate a la pobreza y resultó.</p> <p>UNA MIRADA</p> <p>-Desde el punto de vista de seguridad también es importante reforzar los cuerpos policiales porque en efecto Costa Rica sufre un problema importante de crimen organizado y narco, estando en un corredor tanto de lavado de dinero como de trasiego de droga.</p> <p>DEBATE MESA #13</p> <p>-Homicidio, ajuste de cuentas por la penetración del crimen organizado en el país. Abordarlo con el nuevo impuesto que se generó, fortaleciendo la policía y la presencia policial, dar las herramientas para golpear al crimen organizado donde genera los recursos, no</p>	<p>asegurando la integralidad de la actuación de todos los cuerpos policiales.</p> <p>-Utilización de radares Mejorar la vigilancia aérea y marítima por medio de radares para interceptar naves en alta mar y en el espacio aéreo que transporten drogas a otros destinos y aquellas que son usadas para abastecer el mercado local. (p.137).</p> <p>-Uso de escáneres en fronteras para el control de mercancías Usar escáneres en fronteras para combatir el contrabando de mercancías, el narcotráfico, el tráfico de biodiversidad, órganos y armas, la trata de personas, y el trasiego de capitales. (p.138)</p> <p>-Fortalecimiento de Control Pass Reforzar y mejorar la cobertura de este instrumento informático diseñado para llevar una serie de controles públicos que realiza el Ministerio de Seguridad. Al mismo tiempo, establecer las regulaciones que permitan la correcta toma de los datos y su posterior conversión en información que facilite la toma decisiones. (p.138)</p> <p>Equipamiento policial Contar con el equipamiento idóneo para que los cuerpos policiales puedan</p>	<p>policiales que la Dirección General de Fuerza Pública identifica como críticas. Esta priorización se realiza anualmente desde la Dirección General de Fuerza Pública bajo los siguientes dos criterios:</p> <p>a. Acumulación de incidencia delictiva 11 . b. Acumulación de factores de riesgo. (p.62).</p> <p>-La apreciación situacional del territorio corresponde a la caracterización del territorio que es atendido por cada delegación policial, el cual comprende variables físico-ambientales, económicas y de seguridad. Este producto se actualiza de manera anual y se visualiza en formato de mapa, siendo cada variable una o varias capas de información sobre el mapa (p.64).</p> <p>-Mediante el uso de la aplicación de referencia espacial (SIG), se pueden incorporar capas de información de los tres tipos de variables por medio de conexión a internet, desde del sitio web del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Este Sistema está disponible para todo público y cuenta con</p>
--	--	--	--

	<p>solo en el menudeo, sino donde tiene los recursos. Dar herramientas para golpear ahí.</p> <p>CANDIDATO PRESIDENCIA. MATICES.</p> <p>-Aprobar la ley de extinción de dominio, golpear al crimen organizado donde más le duele. Y al crimen organizado, no solo como lo hacemos hoy, en el menudeo (la parte baja de la cadena de distribución), sino en el capital, en la plata, donde más generan.</p> <p>-Trabajar profundamente, con los gobiernos locales para recuperar la seguridad del territorio, a través de prevención con policía nacional, con mejora de espacios públicos, recuperar espacios públicos, por ejemplo con cosas sencillas como iluminación, chapear, o identificar donde están los bunkers o puntos de distribución.</p> <p>Experiencia que se trae de las mejores prácticas de Colombia, donde la practica fue exitosa. Luz, espacios públicos, espacios recreativos, y eso tiene un gran impacto.</p> <p>-Terrible, nefasto, no tener scanners en puertos. Dispuesto a sentarme al puerto a esperar que esos se pongan.</p>	<p>ejercer sus funciones y no poner en riesgo sus vidas y las de las demás personas, aunado a la eficiencia con que se deben de cumplir las responsabilidades asignadas. (p.138)</p>	<p>una serie de capas de información referentes a cuerpos de agua, red vial, división político administrativa a nivel distrital, cantonal y provincial, entre otras. (p.64).</p> <p>-El objetivo de la Mesa de Articulación Local es fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local para el abordaje integral de la fenomenología de inseguridad (causas estructurales, factores de riesgo e incidencia delictiva) en el territorio. La Mesa de Articulación Local será liderada por la Jefatura de la Delegación Policial que deberá articular y coordinar con el Gobierno Local respectivo. (p.73)</p>
--	--	--	---

	<p>-Y una política fuerte de oportunidades en la materia de empleo, educación que son formas.</p> <p>SPOT PUBLICITARIO</p> <p>-Crear una nueva academia de policía.</p> <p>-Mejorar el equipo de policías.</p> <p>-Impulsar nuevo Código Penal y fortalecer la educación en las cárceles.</p> <p>-Utilizar escáneres en fronteras.</p> <p>-Disminuir el crimen mediante programas de prevención.</p> <p>-Utilizar radares para vigilancia aérea y marítima.</p> <p>-Transformaremos la dirección de inteligencia y seguridad.</p>		
--	--	--	--